



# Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Contaduría y Administración

## NECESIDAD DE ACTUALIZAR LA INFORMACION FINANCIERA POR EFECTOS DE LA INFLACION

### Seminario de Investigación Contable

Que para obtener el título de:

LICENCIADO EN CONTADURIA

P r e s e n t a :

José Rafael Castañeda López

Director del Seminario: C. P. JULIO ORDOÑEZ DE LA VEGA



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

NECESIDAD DE ACTUALIZAR LA INFORMACION FINANCIERA  
POR EFECTOS DE LA INFLACION

I N D I C E

Introducción

CAPITULO PRIMERO

LA INFLACION Y SUS EFECTOS

Páginas

1	Concepto de la inflación .....	1-3
11	Antecedentes de la inflación .....	3-5
111	Causas y orígenes de la inflación .....	5-8
IV	Tipos de inflación .....	8-13
V	Los efectos de la inflación en las inversiones.	13-15
VI	Qué se debe hacer para afrontar la inflación...	15-17
VII	La contabilidad y la inflación .....	17-22

CAPITULO SEGUNDO

LA INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA EN EPOCAS DE INFLACION

1	Lo que se debe entender por informacion financiera .....	23-24
11	Características de la información financiera..	24-28
111	Bases que deben tenerse para la cuantificación contable .....	28-32
IV	Los efectos de formular información financiera en base al principio de costo histórico en ép ocas de inflación y su efecto en las decisiones	32-38

## CAPITULO TERCERO

### METODOLOGIA PARA LA REEXPRESION DE LA INFORMACION FINANCIERA

1	Métodos que deben utilizarse.....	39-46
11	Determinación de las partidas monetarias y no monetarias.....	49-54
111	Método de ajustes por cambios en el nivel general de precios.....	54-78
1V	Método de actualización de costos específicos.....	79-90
V	Diferencias, ventajas y desventajas.....	91-93
V1	Método combinado.....	93-95
V11	Requisito de la comisión nacional de valores que fija para los estados financieros reexpresados....	95-97

## CAPITULO CUARTO

### APLICACION Y PRESENTACION DE LA INFORMACION FINANCIERA

1	Identificación y tratamiento de los renglones que deben ser reexpresados.....	98-114
11	Estado de situación financiera reexpresado .....	115-140
111	Estado de resultados reexpresados.....	141-142
1V	Comentarios al boletín B-10.....	143-161
CONCLUSIONES .....		162-163
BIBLIOGRAFIA .....		164-165

## INTRODUCCION

En las dos últimas décadas la mayoría de los países del orbe -- han sufrido serios cambios económicos y sociales resultando -- más afectados los países en vías de desarrollo sucitándose cam-- bios drásticos en el campo económico-financiero el cual es mo-- tivo de preocupación y corresponde a la contaduría pública - - participar en la depuración de las implicaciones que afectan - directamente a la información financiera, dichas implicaciones se refieren particularmente al fenómeno inflacionario que tan-- to agobia las naciones en vías de desarrollo, y que desde el -- punto de vista económico requiere de ciertos ajustes en la - - información económica-financiera. Estos ajustes conocidos ya -- por varios países a través de métodos de actualización de la -- información financiera que permitan una mejor alternativa en - la toma de decisiones en las entidades económicas.

El presente trabajo pretende de manera muy general demostrar - la necesidad de la utilización de los métodos de actualización existentes, con objeto de revelar la conversión de valores - - históricos a valores actuales ó, de reemplazo que se alleguen-- más a la realidad económica mediante el uso de índices de pre-- cios al consumidor, índices específicos, avalúos y otros ele-- mentos que permitan el desarrollo de los métodos de actualiza-- ción de la información financiera que se comentan durante el - desarrollo de éste trabajo, no está por demás hacer mención -- que estos métodos han sido minuciosamente estudiados por el -- Instituto Mexicano de Contadores Públicos y recomendados para-- ser promovidos por la contaduría pública y lograr que pronto - sean reconocidos en el campo de los negocios como una necesi-- dad prioritaria en la actualización de sus estados financieros.

## CAPITULO PRIMERO.

### LA INFLACION Y SUS EFECTOS.

#### 1. Concepto de la inflación.

¿ Qué es la inflación?

Dice el Dr. Milton Friedman, Premio Nobel de Economía en 1976: "La inflación no es un fenómeno capitalista ni comunista, sino el empleo desconsiderado de la máquina de hacer billetes. Su causa fundamental es el aumento excesivamente rápido de la cantidad de dinero con respecto a la producción".

También se define a la inflación como un aumento desproporcionado de circulante en relación con el aumento de bienes y servicios producidos. El aumento de circulante puede ser por medio de papel moneda, créditos internos y externos, emisión de bonos o valores, aumentos de impuestos, etc.

Para poder comentar en forma más objetiva las definiciones anteriores quiero hacer mención del punto más importante que origina la inflación y es precisamente el principio fundamental en que se basa la teoría inflacionaria monetarista que es emisión de circulante.

Quando el Banco Central o Banco de México no puede satisfacer las demandas del gasto público por medio del encaje legal y -- los demás recursos con que cuenta, éste acude al aumento de -- circulante o inflación, que es una forma suave e insospechada de transmitir recursos del pueblo hacia el gobierno sin necesidad de pedirles prestado o de incurrir en aumento de impuestos, obteniendo resultados de lo más negativo, ya que trae como consecuencia grave, el aumento general de los precios.

Cabe mencionar el motivo de esta situación y cuáles son sus principales consecuencias, en seguida hago referencia al procedimiento que en forma paulatina se viene dando cuando en un país hay falta de liquidez o se está descapitalizando.

Todos los países, por regla general, tienen un gobierno que es responsable de la administración de sus recursos y de alcanzar una estabilidad política, económica y social y para ello, cuentan con empresas estatales, crece la deuda externa e interna, -- hay un incremento en programas de inversión y, asimismo, en el caso de nuestro gobierno, existen subsidios a diversos sectores de la producción de bienes y servicios.

Dadas las necesidades del país, el gobierno tiene que incrementar el presupuesto, siendo éste mayor de los bienes y servicios que la nación puede producir; por tanto, el gobierno tiene que aumentar el circulante produciendo así la inflación, fenómeno que de inmediato se siente con el alza general de los precios. Pero no solo eso, sino los efectos del aumento de los -- precios de los bienes de consumo, sino que aunado a esto viene la reacción de los trabajadores haciendo peticiones de aumentos de salarios que en ocasiones producen emplazamientos que -- terminan en huelgas y esto, obviamente, acrecenta la crisis y -- como consecuencia, las empresas se ven obligadas a hacer recortes de personal, despidiendo obreros y dejando de contratar; a su vez, esto trae como resultado un empobrecimiento del sector medio y humilde, y dado que la producción de bienes y servicios sufre un incremento en los costos, nuestra posibilidad de -- competir en mercados internacionales se reduce al mínimo, obteniendo de esta forma presiones para devaluar nuestra moneda.

En otras palabras, de acuerdo con la teoría económica, la ley de la oferta y la demanda es quien fija el precio de los bienes y servicios de que se dispone.

Esto quiere decir, que dada la constante evolución, los precios de las mercancías no pueden permanecer estables, ya que el crecimiento de la demanda de circulante es casi siempre mayor que la oferta de bienes y servicios, por tanto los precios aumentan y por contra, cuando la oferta crece más rápidamente que la demanda, los precios bajan.

En el caso de México, la demanda, en términos globales, está representada por un bien común que es la moneda; por tanto, cuando el poder de cambio en circulación crece en mayor proporción que la oferta de los bienes y servicios disponibles, los precios de estos últimos se incrementan.

A este fenómeno se le conoce como inflación. Para concluir y en términos generales la inflación es el crecimiento de la demanda representada por la moneda en circulación en proporción superior al crecimiento de la oferta representada por los bienes y servicios y que se caracteriza por la tendencia generalizada al aumento de precios.

#### 11. Antecedentes de la inflación en México.

En México se dejó sentir la inflación con mucho mayor énfasis a partir de 1973, puesto que en los años anteriores el promedio de inflación era de un 3.5% y a partir de 1974, la inflación ascendió a un 23.8%. Los siguientes años fueron:

1975	11.3%
1976	27.3%
1977	20.7%
1978	17.2%
1979	20.0%
1980	29.8%
1981	28.7%

Fuente: Informes anuales Banco de México, S.A.

De acuerdo con este concepto de inflación y si analizamos cual ha sido el comportamiento de la circulación monetaria en México, tendríamos los siguientes datos:

Detalle de crecimiento de la circulación monetaria

<u>Al día último</u>	<u>Billetes y monedas</u>	<u>Cuentas de cheques</u>	<u>Total de circulación monetaria</u>
1970	20,941	32,178	53,119
1971	22,563	36,402	58,965
1972	27,748	40,023	67,771
1973	36,901	50,055	86,956
1974	46,505	59,983	106,488
1975	56,709	73,166	129,875
1976	84,706	89,771	174,477
1977	94,512	123,233	217,745
1978	120,876	162,713	283,589
1979	159,142	222,850	381,992
1980	211,672	295,358	507,030

Cifras en millones de pesos.

Fuente: Balances publicados, Revista Negocios y Bancos Mayo 15 1981.

Por otra parte, el crecimiento de producto interno bruto (PIB) en 1970, fue del 3.5% y en 1980 del 7.4% (Informes anuales -- Banco de México, S. A.).

Como se puede observar, la relación de crecimiento entre circulante monetario y PIB es desproporcionada y de acuerdo con esta teoría, se explica una de las causas de la inflación en México; es indudable que se tienen otras causas que directa o indirectamente influyen en la inflación, pero de las causas y orígenes de la inflación hablaré en el inciso siguiente.

### III. Causas y orígenes de la inflación.

El objetivo principal de este inciso es conocer las causas y orígenes de la inflación sin tratar de hacer historia, ni comparar a nuestro país con algunos otros países del mundo, sino que trataré de mencionar en forma concreta, dichos conceptos.

Tampoco pretendo profundizar en el tema y solo mencionaré las causas que como persona física he sentido al igual que nuestra sociedad.

1. Desproporción entre la oferta y la demanda de productos y servicios al ver como se incrementa mayormente la demanda y la capacidad instalada no crece al mismo ritmo, que es la que produce esos bienes y servicios que forman la oferta.
2. Obtención de recursos para el gobierno, que cada vez son mayores debido a las imperiosas necesidades de financiamiento para hacer frente a la demanda de dinero para cubrir ciertos programas de beneficio social.

3. Aumento injustificable de la burocracia, de la corrupción y de la falta de honestidad de funcionarios públicos, cuyos efectos son hacer más débil las finanzas públicas.
4. Subsidios a empresas paraestatales que por falta de una buena planeación y falta de conciencia para aumentar la productividad por parte de sus trabajadores, son una carga para la nación, siendo un renglón muy importante en la espiral inflacionaria.
5. Aumento del medio circulante mediante la creación de nuevos impuestos, empréstitos obtenidos del extranjero, -- incremento en tasas arancelarias, etc.
6. Aumento de sueldos y salarios no justificados por la productividad, considero que la clave está en la productividad y en el control de calidad de nuestros productos, -- para solucionar favorablemente la problemática que se -- desprende del fenómeno inflacionario; cabe mencionar que lamentablemente dicha productividad no es correlativa ni proporcional a las demandas salariales, mismas que en la mayoría de los casos, analizando la situación inflacionaria resultan ser poco justos.
7. Intermediación excesiva que se presenta en nuestro país para hacer llegar al consumidor final los productos requeridos; esta intermediación repercute desfavorablemente en el aumento del último precio.
8. Aumento del costo de financiamiento al subir las tasas de interés que el sistema bancario está autorizado a cobrar.

Es importante mencionar algunas de las tantas consecuencias derivadas de la espiral inflacionaria; por su importancia y trascendencia, solo mencionaré las que considero merecen mayor atención para su comprensión:

- a) Deformación estructural de la economía a nivel nacional.
- b) Transferencia del capital privado al fisco al pagar impuestos sobre la base de utilidades inflacionarias.
- c) Pérdida del poder adquisitivo del dinero.
- d) Mayor concentración de la riqueza y, por contra, una peor distribución del ingreso.
- e) Falta de competencia en los mercados internacionales.
- f) Dependencia del exterior en lo comercial, tecnológico y en lo financiero.
- g) Presencia de la carrera de precios y salarios.
- h) Establecimiento de control de precios en algunos productos, que por su incosteabilidad deberán dejar de producirse.
- i) Descapitalización de las empresas al repartir dividendos inflacionarios.
- j) Restricción en la formación de ahorro y de capital, así como disminución de inversiones, puesto que se reducen las posibilidades de crecimiento.

- k) Abuso en la fijación de precios, ya que éstos no pueden ser restringidos.
- l) Falta de crecimiento de las empresas, debido a la incertidumbre que existe para fijar parámetros presupuestales, que podrían ayudar a la solución de los problemas nacionales.
- m) Compra anticipada de bienes y servicios que hace crecer nuevamente la demanda en relación con la oferta, provocando en algunas reacciones sobre inversiones.
- n) Especulación y mercado negro con inventarios.
- o) Compras de pánico que inducen al consumismo.
- p) Exportación de capital a otros países por temor a la incertidumbre que se presenta, acentuando más la descapitalización de las empresas; el ejemplo más reciente fue el de la compra de inmuebles en el sur de los Estados Unidos.

#### IV. Tipos de inflación.

En este apartado me concretaré a describir en forma resumida los tipos de inflación y algunas teorías al respecto.

Las principales teorías que tratan de explicar el fenómeno inflacionario, son las teorías monetarista y estructuralista.

La corriente monetarista establece como causa fundamental de la inflación, los siguientes factores:

- a) El aumento indiscriminado y desproporcionado de la oferta monetaria.
- b) Déficit presupuestal del sector público, que obliga al estado a emitir dinero.
- c) Incrementos de salarios desproporcionados en relación con la productividad.
- d) La variación a la baja de los tipos de cambio.

Esto significa que los primeros tres incisos (a, b y c) provocan una mayor demanda de bienes y servicios por parte de la población, en función de los que ésta puede producir.

Por lo que respecta al último inciso, es derivado de que se han incrementado los precios internamente, a tal grado que repercute en el mercado internacional, frenando la competencia de nuestro país con los demás países del mundo y, especialmente, con los Estados Unidos; lo cual obliga a nuestro gobierno a devaluar la moneda para hacer más atractivos los precios de nuestros productos en el extranjero y, de esta forma, nuestra moneda sufre una variación a la baja.

Por lo que respecta a la corriente estructuralista, ésta afirma que la inflación se origina por los siguientes factores:

- a) El aumento de bienes y servicios.
- b) El incremento de los costos de producción.
- c) La tendencia creciente del ingreso.
- d) La tasa de natalidad creciente.
- e) La urbanización.
- f) La educación deficiente.
- g) Los cuellos de botella.

Esta corriente hace la separación de las causas que generan la inflación en dos grandes grupos:

1. Factores estructurales.
2. Factores propagadores.

Los primeros son producto del comportamiento y desequilibrio que prestan los diferentes sectores de una economía que son: Sector externo, agricultura, industria, infraestructura comercial, distribución del ingreso, comunicaciones, salud, educación, etc.

En consecuencia, si se quiere obtener una explicación de la inflación del aparato productivo para aumentar la producción de bienes y servicios y poder estar en condiciones de cubrir la demanda constante y ascendente impuesta por la población, es necesario reflexionar sobre cada uno de los sectores que mencionamos.

Los sectores propagadores son aquellos que estimulan a la inflación y que se presentan por una mayor cantidad de dinero en circulación originada por el creciente aumento del gasto público o por el incremento en los salarios y/o en las utilidades.

Después de haber hecho un pequeño comentario sobre las teorías a las que me he referido, me abocaré a enumerar los diferentes tipos de inflación que contempla la ciencia económica.

1. Inflación importada. Se dice que existe inflación importada, cuando las causas de la inflación son ajenas a nuestro sistema monetario nacional. Es cuando por diversas causas ingresan al país cantidades notorias de divisas, las cuales no se utilizan para importaciones, sino-

que son cambiadas en el Banco de México por moneda nacional, dando lugar a un aumento de circulante y de demanda interna. Consiste básicamente en importar dinero del exterior y no productos caros.

2. Inflación reprimida. Es la que se identifica con el control de precios, la explicación más técnica de los economistas al respecto es la siguiente:

Tratar de controlar la inflación por medio del control de precios, es querer solucionar un problema por las -- consecuencias y no por las causas.

Al dar lugar a una inflación reprimida por el control de precios, los efectos se dejan ver en seguida y son:

- a) Disminuye el interés en producir los productos controlados.
- b) Provoca la escasez del producto controlado.
- c) Descapitalización a los sectores que producen o comercializan productos controlados.
- d) Hace que se pierda el cálculo económico.
- e) Se llega al racionamiento y al sistema de filas para -- obtener productos controlados.
- f) Se multiplica la burocracia y aumenta la corrupción.

Como podemos observar, la inflación reprimida es una forma de acentuar más la inflación, ya que observamos que si el gobierno establece el control de precios en algunos productos se está dejando de producir en lugar de estimularla, en consecuencia, la inflación se acentúa cada vez más con este sistema de control inflacionario que impone el gobierno a dichos productos.

3. Inflación en los países socialistas. En los países socialistas se presenta a través de la llamada acumulación del poder adquisitivo.

La presión inflacionaria se suaviza castigando a la población a través del racionamiento de satisfactores. De esa manera, aún cuando existe dinero en abundancia, no se puede obtener sino lo que ha sido previamente determinado por el estado.

Esto generalmente trae como consecuencia una baja de estímulo para la producción por parte de la población económicamente activa.

4. Inflación latente. Es cuando el aumento de circulante -- todavía no se convierte en aumento general de precios; -- es decir, ya existe inflación, pero ésta se encuentra -- disimulada y aún no se ha puesto en evidencia.
5. Inflación reptante. Es tolerable y no es percibida por -- la mayoría de la población.
6. Inflación abierta. Ya es percibida por la mayoría de la -- población, es decir ya es palpable.
7. Inflación galepante o hiperinflación. Aquí la inflación hace que se pierda el cálculo económico y los precios -- suben todos los días.
8. Inflación administrada. El gobierno trata de mantener la inflación a límites mínimos, a través del juego con los -- índices que miden el crecimiento en los precios.

9. Inflación anticipada. Las perspectivas de inflación o --  
inflación esperada influyen en los intereses y en los --  
contratos a largo plazo y por ende, pueden tomarse las --  
providencias de protección necesarias.
  
10. Inflación autogenerada. La proveniente de un incremento--  
en la velocidad del dinero; se presenta cuando la gente--  
compra más bienes que en períodos normales. Ejemplo: el --  
mes de diciembre que es cuando se recibe aguinaldo, el --  
consumidor impulsado por la publicidad que le invita al--  
consumismo, está creando una inflación autogenerada.
  
11. Inflación pura. Es aquella en la que todos los precios--  
varían en idéntica proporción y en forma simultanea, re--  
sulta ser demasiado ficticia o ilusoria.
  
12. Inflación impura. Es aquella en la que los incrementos--  
en los precios no son ni simultáneos ni proporcionales,--  
es tal vez el tipo de inflación más común en la práctica  
y que exige necesariamente ajustes en el ámbito económi--  
co.

Hasta aquí me he venido refiriendo a la técnica inflacionaria, antecedentes, causas, efectos, etc. en forma general, en el --  
siguiente inciso comenzaré a ser más concreto en la interpre--  
tación de este fenómeno, por lo que respecta a los efectos de  
la inflación en las inversiones, entendiendo por inversiones:  
los inventarios, cargos diferidos y activo fijo.

V. Los efectos de la inflación en las inversiones:

Al sentir la incertidumbre y no poder evaluar el futuro de --  
las empresas, conservadoramente y actuando dentro de la razón,

frenan el crecimiento y con ello se reduce la posibilidad de colaborar en la solución de los problemas nacionales.

Se considera que en épocas de inflación, la mayoría de las -- empresas y particulares se inclinan más por invertir en las -- llamadas inversiones reales, tales como el activo fijo que en las inversiones financieras como acciones, bonos y obligaciones, etc., debido a que en períodos inflacionarios, se puede obtener mayor rentabilidad en las inversiones reales, dando -- mayor preferencia a las inversiones en inmuebles, ya que éstos -- además de producir plusvalía hay una recuperación del -- costo a través de la depreciación basada en el costo histórico y por otra parte, el complemento que es la depreciación -- por revaluación derivada de un avalúo hecho por peritos autorizados, que sumada a la depreciación basada en costo histórico, nos va a dar el costo de reposición actual o revaluado, -- siendo aplicable esto, excepto la plusvalía a los demás bienes de activo fijo como son: maquinaria y equipo, muebles y -- enseres, equipo de transporte o de reparto, etc.

Por lo que se refiere a las inversiones financieras, debemos señalar que la incertidumbre que existe por parte de los inversionistas consiste en que las utilidades no están completamente definidas en cuanto a su monto, ya que se derivan de la contabilidad basada en el costo histórico, la cual en épocas de inflación resulta totalmente obsoleta, pues las utilidades están infladas aunque en muchas ocasiones todavía la mayoría de la pequeña y mediana empresa no piensa, ni acepta técnicamente, que las utilidades no son reales y éstas las consideran para la toma de decisiones y en muchas ocasiones a nivel macroeconómico, la consecuencia negativa no se hace esperar.

Lo que agiganta el problema, es que el monto de las utilidades infladas, así llamadas porque incluyen porciones ficticias que se relacionan con las cifras de capital que a su vez están infrainfladas por la misma deficiencia de creer en el costo histórico.

Lo anterior origina porcentos superinflados de utilidades de las empresas, lo que induce a fuertes presiones por parte de los sindicatos, hecho que atenta contra la estabilidad de las empresas y por ende del país. En efecto, son funestas para la economía de los países; las decisiones basadas en las relaciones financieras que toman como base el costo histórico, ya que al momento de repartir utilidades tanto a trabajadores como a los accionistas, éstas se encuentran infladas y sólo una parte son reales; y por otra parte, es ficticia, por lo tanto esta última parte origina de hecho la descapitalización de las empresas.

#### VI. Qué se debe hacer para afrontar la inflación.

Existen diversas teorías que explican cómo erradicar la inflación. En declaraciones a la prensa, un ex-ministro de Hacienda de México declara: "Lo que hice en México durante 2 sexénios - fue contener la inflación, con esto se obtuvo una moneda estable y un tipo de cambio inalterable", se le preguntó cuál sería la receta contra la inflación en México y contestó: "gastar menos de lo que se tiene, reducir el gasto público. La inflación es un problema de equilibrio entre lo que se tiene y lo que se gasta, se combate la inflación en una de las zonas más efectivas, independientemente de que puedan haber otras causas específicas".

Otro conocido economista norteamericano nos dice; "Es sencillo

encontrar un remedio a la inflación, sin embargo, su puesta - en práctica es difícil. Del mismo modo que un aumento excesivo en la cantidad de dinero es la única causa importante de - la inflación, la reducción de la tasa de crecimiento de la -- oferta monetaria es el único remedio para eliminarla. El problema no consiste en no saber que hacer, pues resulta bastante sencillo. El estado debe hacer crecer la cantidad de dinero a una velocidad menor. El problema radica en tener la fuerza política para tomar las medidas necesarias. Una vez que la enfermedad de la inflación se encuentra en un estado avanzado, su eliminación tarda mucho tiempo y tiene consecuencias secundarias desagradables" (1).

Durante el año de 1981, el gobierno mexicano adoptó la política de reducir el gasto público en noventa mil millones de pesos (4% del presupuesto público) derivado de la disminución en los ingresos por baja en las exportaciones petroleras. En declaraciones de una de las instituciones de estudios empresariales, se expresó respecto a esta medida del corte del gasto público: "La inflación se está volviendo crítica, pero con -- ésta medida puede llegar en 1981, a 25% y en 1982 a 22%, es - decir, irá disminuyendo al parejo de un crecimiento productivo satisfactorio de un 7% en 1981 y un 6.5% en 1982, si se -- contempla la misma política monetaria, crediticia y de gasto-público con tendencia a la moderación". (2)

(1) Obra citada de Milton y Rose Friedman.

(2) Diario Novedades de agosto de 1982.

Desde el punto de vista de la empresa ¿Qué se tiene que hacer ante éste problema inflacionario?.

En una de las obras más recientes de Peter F. Drucken, considerado actualmente el autor más leído en asuntos sobre administración, nos dice: "Antes de poder dirigir con éxito, resulta necesario conocer en forma precisa lo que se está dirigiendo.

La inflación oculta, distorsiona y deforma la realidad de su empresa..... y durante la inflación, las cifras mienten. Aunse tiende a considerar el dinero como el patrón del valor y como el valor en si mismo, pero durante la inflación ésto es un engaño. Antes de que puedan administrarse los elementos -- fundamentales, es necesario ajustar a la inflación los hechos referentes a cualquier negocio: ventas, posición financiera, activo y pasivo y ganancias" (3)

Efectivamente, lo primero que tenemos que hacer en la empresa en épocas inflacionarias, es ajustar nuestra información financiera, pues de lo contrario, como ya se ha mencionado, se tienen utilidades ficticias e información financiera totalmente distorsionada por la misma inflación. Consecuentemente, -- una de las formas de luchar contra esa inflación, es lograr -- que las políticas, las decisiones que todos los días están -- tomando nuestros empresarios, sean sobre información actualizada y no sobre información ficticia que es la que actualmente en parte está produciendo la inflación.

#### VII. La Contabilidad y la inflación.

La Contabilidad ha sido una disciplina que ha servido adecuadamente.

- (3) Peter F. Drucken. La Gerencia en tiempos difíciles  
Editorial el Ateneo.

a los efectos de información que requieren todos los interesa  
dos en el desarrollo y operación de una entidad económica.

El producto de la contabilidad se pone de manifiesto en los -  
estados financieros que tradicionalmente conocemos, tales - -  
como: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Result--  
tados, Estado de Movimientos al Capital Contable y el Estado-  
de Cambios en la Posición Financiera.

Lamentablemente, la información plasmada en los estados finan  
cieros ha perdido fundamentación, puesto que varios principi-  
os ya no son aplicables en las circunstancias actuales. Ello-  
mismo nos obliga, tal y como acertadamente ha señalado el Ins-  
tituto Mexicano de Contadores Públicos, a tener que reexpre--  
sar los datos contenidos en dicha información.

Por este motivo, cabe señalar que la contabilidad tradicional  
ha preferido por razones de objetividad, tomar como base el -  
costo histórico como criterio de medición y excepcionalmente,  
se toman valores de reposición actuales o mejor dicho, cifras  
reexpresadas a valor actual.

Para esto existen dos métodos a emplear para corregir o com--  
plementar la información financiera contable, en un contexto-  
de precios cambiantes, deben reunir por lo menos, los siguien  
tes requisitos: a) Cubrir aspectos sustanciales, es decir, --  
aquellos en los que tiene impacto importante la fluctuación -  
de precios; b) Ser congruentes, o sea, corresponder a un con-  
junto de criterios y políticas debidamente armonizados entre-  
sí; c) Ser adoptadas en forma integral, lo que equivale a - -  
considerar todos sus efectos, tanto los favorables como los -

desfavorables, sin realizar una discriminación selectiva que -  
provoque falta de equidad.

"El análisis de los métodos disponibles indica que son dos los  
que cuentan con un considerable apoyo teórico y han sido desa-  
rrollados y experimentados con mayor profundidad e intensidad:

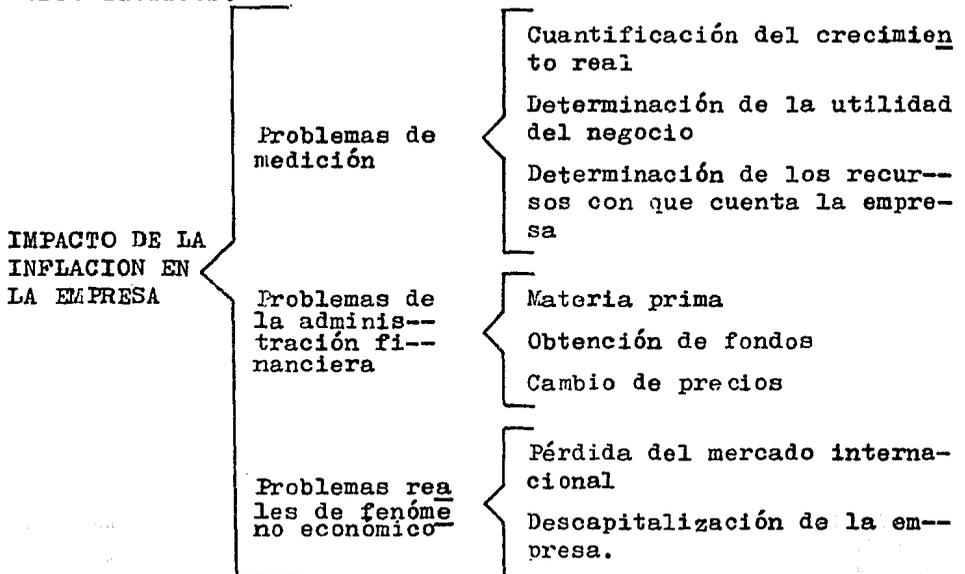
- a) Método de ajustes por cambios en el nivel general de pre-  
cios.
- b) Método de actualización de costos específicos.

Ambos métodos coinciden en que las deformaciones esenciales de  
los costos históricos se localizan en los rubros no monetarios  
del balance general básicamente inventarios, activos fijos y -  
patrimonio y el estado de resultados que les son relativos - -  
(costo de ventas y depreciación). En tanto que el primero con-  
sidera que la deformación del costo histórico se corrige con--  
virtiéndolo los costos expresados en unidades monetarias de po--  
der adquisitivo general actual, el segundo sostiene que en - -  
ésta corrección debe efectuarse substituyendo el costo original  
de cada partida por el costo actual de la misma.

La aplicación del método de ajuste por cambios en el nivel ge-  
neral de precios no implica una desviación del principio del -  
valor histórico original cuando el ajuste se efectúa en torno-  
a todas las partidas de los estados financieros susceptibles -  
de modificación, utilizando los procedimientos establecidos en  
la proposición para el ajuste de los estados financieros por -  
cambios en el nivel general de precios emitida por la comisión.  
Su propósito es convertir monedas de distintas épocas y, por -  
consiguiente, de diferentes poderes de compra, a moneda de la-  
fecha a que se refieren los estados financieros.

El método de actualización de costos específicos (que sí representa una desviación del principio del valor histórico original), trata de expresar los cambios sufridos en el valor específico de los bienes individuales" (2).

Se ha considerado conveniente hacer la transcripción de los párrafos anteriores, con el objeto de fundamentar la necesaria aplicación de los métodos antes mencionados y de citar la opinión técnica que, el máximo organismo colegiado de nuestro país en la materia, ha sustentado como valedera. Sin embargo, y en base a lo transcrito, a partir del tercero y cuarto capítulo, se encuentran aplicaciones de los dos métodos antes mencionados, pero con algunas diferencias en base a lo considerado por el mismo Boletín B-7, que muy pronto será sustituido por el Boletín B-10, de la Comisión de Principios de Contabilidad, generalmente aceptados por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.



(2) Boletín B-7, "Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera.

En efecto, para la empresa es, en los renglones anteriores en -- donde con más frecuencia incide la inflación, puesto que la -- unidad monetaria ya impactada no proporciona datos suficientes para determinar ni la cuantificación del crecimiento real, ni la utilidad, ni los recursos que la empresa posee puesto que -- se hace imposible la comparación con cifras de otros períodos.

De forma parecida se requiere de modificar las políticas existentes respecto de nuestros inventarios, ya que como es de todos conocido, las materias primas escasean y, en consecuencia, los proveedores requieren de un tiempo mayor en sus entregas, -- lo mismo se aplica para la obtención de recursos y para la -- determinación del costo de capital implícito en dicha obtención. Además, al tener en nuestro país una tasa de inflación superior a la de otros países, nuestra posición de competitividad se pierde y, consecuentemente, se puede tener un desplazamiento de nuestros productos en el exterior. En lo referente a la descapitalización de la empresa hago hincapié en que se menciona anteriormente en el inciso denominado la inflación en las -- inversiones.

Para poder superar los impactos inflacionarios, se necesitan -- resolver los problemas enunciados en el cuadro sinóptico que -- antecede, siguiendo en forma genérica los siguientes objetivos:

- . Mejorar nuestra productividad.
- . Optimizar el rendimiento de nuestros recursos financieros.
- . Aprovechar al máximo la capacidad empresarial.
- . Evitar el consumismo y el derroche.
- . Invertir de manera eficaz.
- . Mejoramiento de la información financiera, con objeto de -- tomar óptimas decisiones.

Precisamente, para poder mejorar la información financiera, es que se pueden aplicar los métodos de reexpresión ya mencionados en éste mismo inciso.

En el capítulo siguiente me abocaré al estudio, análisis y características de la información financiera en épocas de inflación.

CAPITULO SEGUNDO

LA INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA EN EPOCAS DE INFLACION

1. Lo que se debe entender por información financiera.

La contabilidad es una técnica que sirve para producir información cuantitativa que, a través de un proceso de registro - histórico, sirve de base para tomar decisiones financieras a los usuarios de la misma, como son:

- Administradores de la empresa
- Accionistas
- Inversionistas
- Gobierno
- Trabajadores
- Instituciones de crédito
- Proveedores.

"La contabilidad financiera es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos-identificables y cuantificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación a dicha entidad económica"....(1).

Con base en la definición anterior, se entiende que la contabilidad es un sistema para reunir datos cuantitativos preferentemente financieros y ofrecer una serie de información y datos - para tomar decisiones.

En la mayor parte de la pequeña y mediana empresa, un sistema- de contabilidad es en realidad lo que constituye el sistema --

(1) Boletín A-1 de la Comisión de Principios de Contabilidad - del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

general de información al cual tiene alcance el empresario. --  
Por tal motivo, el alcance que se les de a los sistemas de --  
contabilidad llenarán adecuadamente o no las necesidades de --  
información.

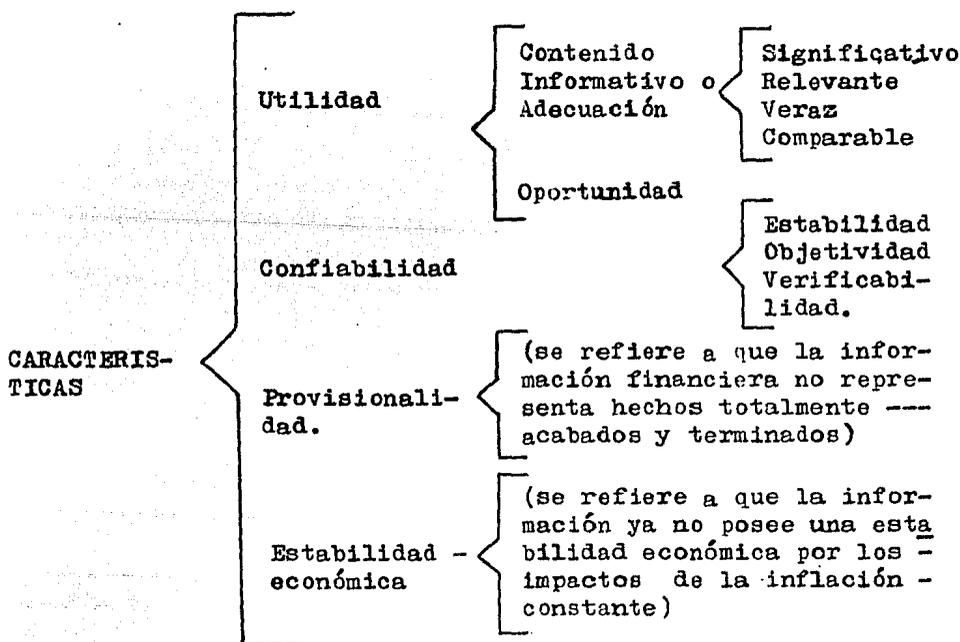
La información financiera que se presenta en los estados fi--  
nancieros y que se integran principalmente por el estado de --  
situación financiera, el estado de resultados, el estado de --  
modificaciones al capital contable y el estado de cambios en--  
la situación financiera; para emitir esta información, la --  
Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano  
de Contadores Públicos ha fijado la estructura básica sobre --  
la que debe cuantificarse la información contable derivada de  
los eventos económicos que se plasman en los estados financie  
ros. Estos criterios son guías de acción sobre las que debene  
de basarse todas las políticas contables para producir inform  
ación, de lo contrario, todos los que formulan estados finan  
cieros lo harían sobre bases distintas y su lectura, interpre  
tación y uso de información se prestaría a serias confusiones,  
por ello, se debe procurar que todo esto se apoye en lo que --  
los contadores conocemos como "Principios de contabilidad --  
generalmente aceptados", los cuales son conceptos básicos que  
establecen la delimitación del ente económico, las bases de --  
cuantificación de las operaciones y la presentación de la in--  
formación financiera cuantitativa mediante los estados finan--  
cieros.

#### 11. Características de la información financiera.

La contaduría pública ha coadyuvado al desarrollo de nuestra--  
economía al producir información financiera base para la in--  
versión productiva. Sin embargo, esta información financiera--

debe de reunir una serie de características que precisamente -- cumplan con sus objetivos.

De lo anterior se desprende que el sistema contable como un sistema de medición debe de estar adecuado a las características y necesidades propias de cada empresa, para que cumpla con los fines informativos que él mismo se haya planteado. En la práctica se aprecia que en la mayoría de las veces, estas características de utilidad y confiabilidad no se toman en cuenta, por lo tanto, los sistemas contables únicamente sirven para cumplir obligaciones de tipo fiscal, perdiéndose una de las herramientas que sirve de base para la toma de decisiones y lograr hacer más rentables las empresas:



Debemos entender que la información debe ser adecuada a, los usuarios de la misma, es decir, que cuando se vaya a requerir pueda ser comprendida en la utilización para la toma de deci-

siones; consecuentemente, se requerirá que los datos contenidos en la información proporcionada, cumpla con ciertos requisitos básicos, que puedan sintetizarse en dos, a saber: oportunidad y adecuación. Específicamente, la oportunidad se refiere lógicamente al hecho de disponer de los datos necesarios en el momento preciso y no después su aspecto esencial radica en el hecho de que el usuario utilice esta información en su proceso de toma de decisiones, aún cuando las cuantificaciones obtenidas se hagan considerando cortes convencionales en la vida de la entidad e impliquen cifras estimadas de hechos o eventos -- cuyos efectos no se conocen todavía en toda su magnitud.

La adecuación se refiere a que como antes se empezó a apuntar al usuario, se le proporcionen fundamentos que él comprenda y de los cuales pueda inferir antecedentes para poder seleccionar de entre las alternativas existentes; dicho en otras palabras, que se le informe tanto en contenido como en extensión.

Por otra parte, se establece que la información contable debe de observar, además de la cualidad de su veracidad, las particularidades de comparabilidad entre sí y con otras entidades; esto es, que tenga la seguridad y evidencia en cuanto a lo -- fidedigno de las cifras y además, tener el potencial de establecer una base de comparación y con los estados financieros -- de fechas anteriores o posteriores, independientemente de que se puedan efectuar confrontaciones con otras empresas.

La confiabilidad es la característica por la cual el usuario -- acepta y utiliza los estados financieros para poder tomar deci siones.

No es en sí una cualidad inherente a la información, sino que -- es adjudicada por el usuario y refleja la relación existente -- entre él y la información.

La estabilidad del sistema indica que su operación no cambia -- en el tiempo y que los informes financieros que produce han -- sido obtenidos aplicando las mismas reglas para la captación -- de datos, para la cuantificación y para su presentación.

En lo tocante a la objetividad del proceso de cuantificación -- contable, se considera que las reglas del sistema han sido -- deliberadamente distorsionadas y que la información representa la realidad de acuerdo con dichas reglas.

La verificabilidad de toda la operación del sistema permite -- que éste puede ser duplicado y que, en consecuencia, se puedan aplicar pruebas para validar la información producida.

De manera complementaria se establece aparentemente una contra dicción con el inciso referente a la provisionalidad, puesto -- que ésta es relativa a las restricciones o limitaciones que en su precisión o exactitud conlleva la información emanada de la contabilidad, en razón de que se sabe que, muchos de los éve-- tos que esta disciplina registra, no están totalmente termina-- dos y en consecuencia no pueden conocerse cuáles serán los re-- sultados precisos.

El último inciso relacionado con la inmovilidad monetaria, o -- estabilidad económica en definitiva ya no es aplicable como -- hipótesis, puesto que esta situación, en un ambiente, cuyas -- características en la actualidad son de inestabilidad, es to-- talmente imaginario.

Esta última afirmación tiene su fundamento en el hecho innega-- ble que la presencia de la inflación ha tenido en nuestra eco-- nomía durante los últimos años; y es este evento inflacionario el que ha provocado una serie de impactos en el ámbito empre-- sarial

Entre estos problemas pueden destacarse en forma enunciativa -- los siguientes:

1. Determinación y medición de la utilidad del negocio
2. Cuantificación del desarrollo real de la entidad
3. Valor de los diferentes recursos de la empresa
4. Necesidad de la creación de reservas especiales de capital
5. Utilidades inflacionarias
6. Dividendos inflacionarios
7. Impuestos inflacionarios.

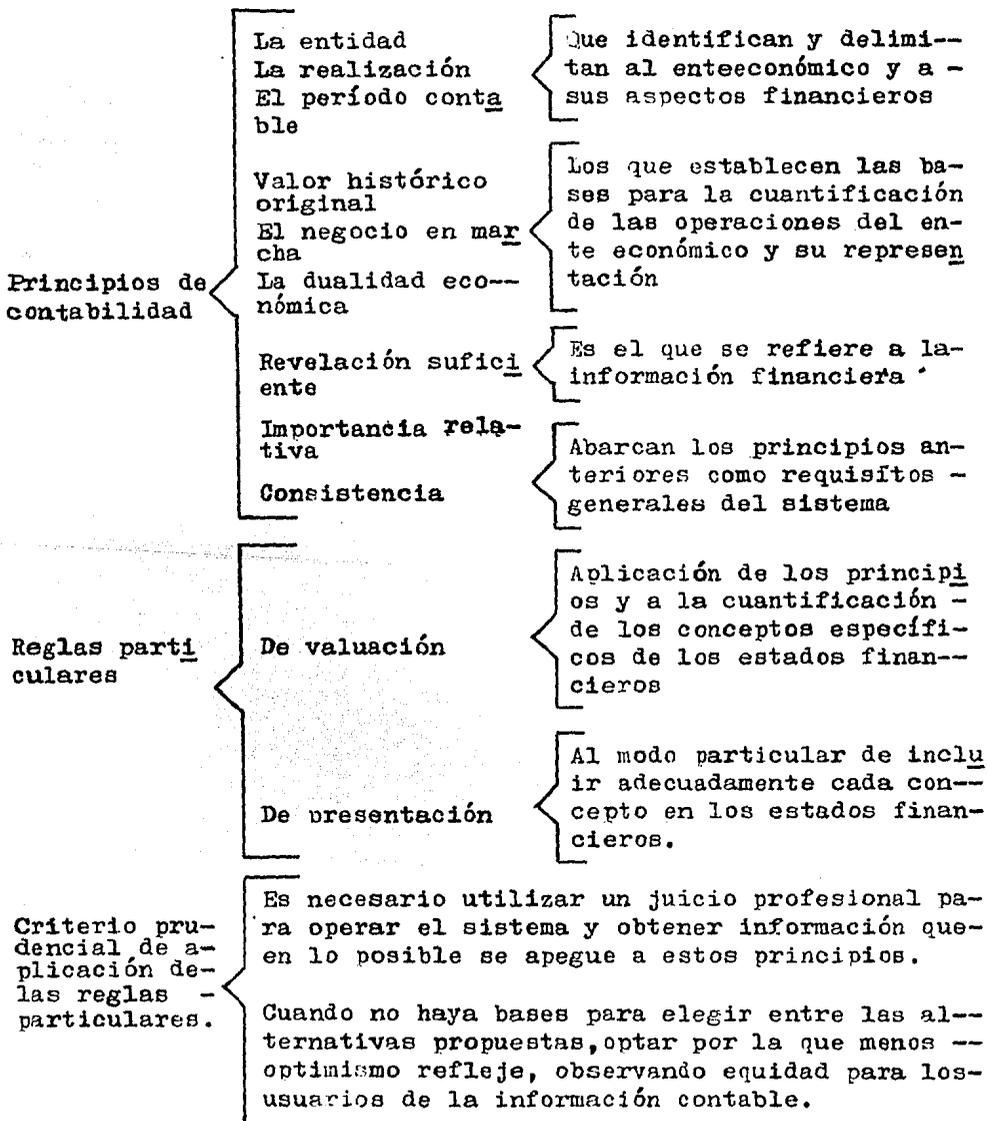
Todos los aspectos enumerados que anteceden, se ven afectados muy fuertemente por la inflación, fenómeno que hace resaltar la dificultad para conocer cuál es, en valores constantes y no en valores corrientes, la utilidad del negocio, cuál ha sido o -- puede llegar a ser el crecimiento real o potencial de una entidad; o bien, nos induce a establecer cuál ha sido la utilidad -- real que se ha obtenido después de haber deducido el impacto de la inflación tiene en este renglón; de manera similar, este suceso provoca que al tener una base gravable para efectos de impuestos establecida sobre bases de precios y costos afectados -- por la inflación, que su monto o importe sea superior a la que originalmente debería haber sido, lo cual provoca que siendo la base ficticiamente incrementada tengan que pagarse impuestos en un valor superior al que en circunstancias no inflacionarias -- deberían de pagarse.

111. Bases que deben tenerse para la cuantificación contable.-

La cuantificación contable se rige por conceptos fundamentales, mismos que rigen la cuantificación de los fenómenos económicos y que éstos se plasman en los estados financieros. Estos conceptos son los principios de contabilidad, los cuales deben ser -- utilizados como guías de acción y se localizan en el boletín A-1

denominado "Esquema de la teoría básica de la contabilidad financiera" emitido por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Por razones objetivas, me concretaré a citar en forma esquemática la estructura del boletín antes mencionado:



Como se puede observar en el cuadro anterior, los principios de contabilidad que establecen las bases para cuantificar las operaciones de una entidad económica y su presentación, a -- continuación se explican con mayor amplitud.

Valor histórico original.

Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad -- cuantifica, se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellas se haga al momento en que se consideren realizadas contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso -- de que ocurran eventos posteriores que le hagan perder su -- significado y aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de la infor-- mación contable. Si se ajustan las cifras por cambios en el -- nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos -- susceptibles de ser modificados que integran los estados fi-- nancieros, se considerará que no ha habido violación de éste principio; sin embargo, esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca.

Negocio en marcha.

La entidad se presume en existencia permanente, salvo especificación en contrario; por lo que las cifras de sus estados -- financieros representarán valores históricos o modificaciones de ellos, sistemáticamente obtenidos.

Cuando las cifras representen valores estimados de liquidación, ésto deberá especificarse claramente y solamente serán -- aceptables para información general cuando la entidad esté en liquidación.

Dualidad económica.

Esta dualidad se constituye de:

1. Los recursos de los que dispone la entidad para la realización de sus fines y;
2. Las fuentes de dichos recursos, que a su vez, son la especificación de los derechos que sobre los mismos existen - considerados en su conjunto.

La doble dimensión de la representación contable de la entidad es fundamental para la adecuada comprensión de su estructura y relación con otras entidades. El hecho de que los sistemas modernos de registro aparentan eliminar la necesidad aritmética de mantener la igualdad de cargos y abonos, no afecta el aspecto dual del ente económico, considerado en su conjunto.

De acuerdo con el contenido de estos principios se puede apreciar que la información financiera se ha fundado tradicionalmente en el principio de "valor histórico original".

Según este principio, las cifras que se encuentran reflejadas en estados financieros está en términos de unidades monetarias, o sea la cantidad de dinero que se pagó cuando se adquirió, se aportó o se llevaron a cabo operaciones históricamente, por lo cual en épocas inflacionarias las cifras no reflejan la situación actual de la empresa, ni tampoco puede haber comparabilidad de las cifras entre dos épocas diferentes de la misma empresa en períodos de fluctuaciones de precios, debido a que -- las unidades monetarias no presentan su valor real, por tal -- motivo, en lugar de beneficiar la comparabilidad para sacar -- conclusiones verdaderas, racionales y objetivas, prácticamente

esta comparación en épocas de inflación se hace imposible.

Pero en el caso de que la información presentada en estados financieros sea actualizada, sí se podrá comparar y se obtendrán como resultado de la comparabilidad entre las épocas o dos o más empresas; excelentes conclusiones que sin duda serán puntos determinantes en la toma de decisiones en una entidad económica.

IV. Los efectos de formular información financiera en base a costo histórico en épocas de inflación y su efecto en las decisiones.

Las operaciones de una entidad están íntimamente ligadas en su mayor parte, con el valor actual de la moneda y no con el que tenía hace cinco o diez años, por ejemplo, si hace cinco años al adquirir una maquinaria costó un millón de pesos, esa misma maquinaria, indudablemente, no tendrá el mismo valor en esta época.

Esto mismo, explicándolo en forma analítica y refiriéndome exclusivamente a la moneda como unidad de medida de valor, debe entenderse que la moneda no constituye una unidad-de-medida-de-valor utilizable a través del tiempo. Esta hipótesis dice: "La contabilidad tradicional opera sobre los principios de valor histórico y de realización ambos principios se traducirían en que las operaciones se registran al valor en moneda que tuvieron en el momento de su realización original y que este valor no se mueve, hasta que una nueva transacción suministre un cambio en el valor."

Esta teoría que se encuentra en la base de las teorías de valor histórico, ya no necesita ser mayormente discutida. La moneda no es en el tiempo una unidad de medida de valor y puesto que ella misma no tiene un valor constante y carece por tanto de los elementos que la harían una unidad aceptable de medición.

La moneda puede ser una forma de expresión del valor en un momento de terminado, como podría serlo cualquier otro bien.

Los resultados de las operaciones de las empresas son expresados en unidades monetarias que no reconocen el deterioro de su propio poder adquisitivo, por tanto, las utilidades que se presentan en los estados financieros son diferentes de las realmente generadas; puesto que se están comparando en muchas ocasiones pesos de hoy en costos y gastos de ayer, y hablando de comparabilidad, bien vale la pena explicar el efecto de ésta en épocas de recesión económica.

Se sabe que una de las primeras ventajas de la información financiera es la comparabilidad cuando la moneda es constante en su valor, situación demasiado utópica para nuestra época; por este motivo la comparabilidad a través del tiempo cuando la moneda carece de un valor constante, dicha comparabilidad queda automáticamente eliminado para los efectos de la inflación.

Por lo antes mencionado, las cifras que muestran los estados financieros en general pierden su significado, por tanto los efectos de esta desviación son entre otros, los siguientes:

- Inventarios sub-valorados
- Propiedades planta y equipo sub-valorados
- Depreciación acumulada sub-estimada
- Utilidades infladas o ficticias
- Capital contable, no refleja la pérdida del poder adquisitivo de la moneda.

El ejemplo siguiente esquematizará en forma simple la explicación de este problema de presentar la información financiera basados en el valor histórico original, principio que -- fue comentado en el inciso anterior de este mismo capítulo.

CIA. LA INCOGNITA, S. A.

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
<u>Inventarios.</u>			
Artículo A	\$ <u>1,000</u>	Capital	\$ <u>1,000</u>
Suma del activo	<u>1,000</u>	Suma pasivo y' capital	<u>1,000</u>

Venta del Artículo "A" a \$ 1,200 en junio de 1982.

Estado de Resultados

Ventas	\$ 1,200
Costo	<u>1,000</u>
Utilidad	\$ <u>200</u>

El costo de reposición del artículo "A" es de \$ 1,300, en julio de 1982 se compra nuevo artículo "A".

CIA. LA INCOGNITA, S. A.

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
Inventarios	\$ 1,300	Proveedores	\$ 100
		Capital	1,000
		Utilidad del ejercicio	<u>200</u>
	\$ <u>1,300</u>		<u>1,300</u>

En este ejemplo se observa la situación que tenía la empresa al 31 de diciembre de 1981 que es muy distinta a la que tiene al 31 de diciembre de 1982, en virtud de que ha vendido su artículo "A" a un precio inferior a su costo de reposición, - esto es derivado de que su inventario (artículo "A") lo tenía

valuado a costo histórico original y no tomando en cuenta el efecto de la inflación provocó que generara una aparente utilidad de \$ 200, con lo cual, al reponer en \$ 1,300, se presenta el efecto de la descapitalización. Su situación al 31 de diciembre de 1982 varía totalmente, puesto que, aparentemente, - - tiene una utilidad de \$ 200 pero ahora resulta que está ya con un pasivo de \$ 100 y, si a esto le agregamos que tiene que pagar impuestos, participación de utilidades a los trabajadores y, quizá en un momento dado, la reclamación de los propios - - accionistas de repartir la utilidad de \$ 200, se puede decir - que todo conducirá a que esta empresa tenga una situación económica muy crítica.

#### Efecto en las decisiones.

Con base en lo antes descrito, vemos que la información financiera que se presenta está provista de desviaciones que trae - como resultado una equivocada toma de decisiones, lo cual puede conducir a las empresas a situaciones críticas, tales como:

- Precios de venta irrelevantes
- Gestiones difíciles en el caso de precios controlados.
- Distorsión en la medición de la efectividad de la gestión gerencial
- Planeación irrelevante
- Decisiones erróneas en:
  - . Nivel de inventarios
  - . Inversiones
  - . Dividendos y utilidades
- Dificultad en la gestión de financiamiento
- Pago en exceso de dividendos
- Pago en exceso de impuesto sobre la renta y participación de utilidades a los trabajadores

- Presiones laborales por aumentos de sueldos y salarios
- Origen de una descapitalización como consecuencia de los puntos citados anteriormente.

Al tomar como base los resultados de la empresa en la contabilidad tradicional, puede motivar que los accionistas, sindicato y, en general, el público duden de su credibilidad, pues -- aparentemente éstas reflejan niveles altos de utilidades y, -- por otra parte, se contradicen manifestando que pasan por situaciones de crisis en liquidez y escasez de capital, por tal motivo les es difícil afrontar situaciones de demanda de pago de dividendos de los accionistas, así como de incrementos en los salarios de los trabajadores y de mejores precios al público consumidor.

Para aclarar de manera más objetiva estas situaciones de toma de decisiones equivocadas, considero conveniente citar el siguiente ejemplo:

	<u>Cifras históricas</u>		<u>Cifras actuales</u>		<u>% sobre capital social</u>		<u>% sobre inversión total</u>	
	<u>históricas</u>	<u>actuales</u>	<u>históricas</u>	<u>actuales</u>	<u>históricas</u>	<u>actuales</u>	<u>históricas</u>	<u>actuales</u>
Activo total	1,300	2,600						
Capital social	1,000	2,000						
Utilidades	200	100	10%	5%	15.4%	3.8%		

Como se puede notar siguiendo el mismo ejemplo, pero ya expresado a valores actuales, el análisis financiero refleja por un lado, que la empresa estaba obteniendo, con costos históricos, un 10%, de utilidad sobre su capital social y un 15.4% sobre su activo total; sin embargo, una vez expresado a valor actual, la situación cambiaría y las utilidades actualizadas sobre el -

Capital social serían de 5% y, sobre activo total, del 3.8%, por lo cual, deben tomarse en cuenta estos cambios, ya que se observa que mientras la inversión aumenta, la utilidad -- disminuye por el efecto que de aquí surge, se nota que las -- empresas con estas características financieras pueden termi-- nar en una descapitalización, liquidación ó quiebra.

### CAPITULO TERCERO

#### METODOLOGIA PARA LA REEXPRESION DE LA INFORMACION FINANCIERA

##### 1. Métodos que deben utilizarse

Antes de entrar al estudio de los métodos de reexpresión, quiero hacer un preámbulo respecto a los antecedentes de algunos países representativos de la reexpresión de la información financiera.

##### HOLANDA:

Este país ha sobresalido en técnicas de reexpresión debido a que los contadores de este país han sido los abanderados del sistema denominado "Costo de reposición" (augment value accounting).

Este sistema, como su nombre lo indica, consiste en que a base del costo de reposición, los inventarios y activos fijos que se muestran en sus estados financieros a costo de reemplazo, acreditando al capital contable el incremento por actualización, pero jamás ajustando el ingreso de la empresa cuando los precios se elevan o cuando los activos son usados o vendidos. El principal resultado de este sistema es que los inventarios y activos fijos se presentan en el balance general a su valor de reposición actual y el costo de uso o venta de estos activos se carga a los costos y gastos en el estado de resultados a su costo de reposición en la época que son usados o vendidos; por lo que se refiere a la depreciación, ésta se debe calcular a costo de reposición actual.

El Instituto de Contadores de Holanda, recomendó en 1976, que el estado de resultados se preparará con base a valores de reemplazo y que en notas al pie del mismo se presenten los costos históricos.

INGLATERRA:

El Instituto de Contadores Públicos de Inglaterra y Gales ha sido el primero que ha emitido una norma obligatoria para los Contadores de ese país en relación con la contabilidad para reconocer los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. En mayo de 1974, emitió un pronunciamiento provisional de prácticas contables uniformes para el registro de cambios en el poder adquisitivo de la moneda, que fue recomendado por el propio instituto para ser adoptado tan pronto como fuera posible y preferiblemente no después del primer ejercicio que comenzara a partir del 30 de junio de 1974.

La finalidad de este pronunciamiento fue la de adoptar un procedimiento más formal para reconocer el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, sobre los estados financieros preparados con base en los principios existentes. Se propone que los costos históricos de diferente poder adquisitivo a cifras aproximadas de poder adquisitivo actual y esa información debe ser mostrada como un complemento a la información preparada sobre bases históricas.

Las principales características de ese pronunciamiento son las siguientes:

- a) Las empresas mantendrán los registros contables y presentarán información anual básica en cifras históricas.
- b) Las empresas deberán presentar información complementaria expresada en cifras del valor de la moneda al fin del período a que se refieren los estados financieros.
- c) La conversión de las cifras históricas a las que serán mostradas en la información complementaria, se hará por medio de un índice general del poder adquisitivo de la moneda.

- d) La información complementaria contendrá en una nota especial la explicación de la base sobre la cual fue preparada.

Se recomienda a la administración que, respecto a las cifras - que se incluyen en la información complementaria, se comenta - el efecto de la inflación en uno o más de los siguientes conceptos: costo, utilidad, política de dividendos, rotación de fondos, futuras necesidades de efectivo.

Cabe advertir que el sistema propuesto por Inglaterra está basado esencialmente en la variación habida en los valores adquisitivos de la moneda a base del índice general de precios al consumidor.

En 1975, un comité creado por el gobierno y conocido bajo el nombre de su Coordinador "Sandi Lands" recomendó que se usara el método de valores actuales.

En 1976, el Instituto de Contadores de Inglaterra y Gales por medio del Comité Horpot, estableció lo siguiente:

- a) La base normal de valuación en el costo de reemplazo, el cual se determinará con base en una lista de precios o índices específicos.
- b) Para el terreno y edificio se usará la opinión de un perito.
- c) La depreciación anual se calculará con base al costo de reemplazo del activo fijo.
- d) Los activos fijos e inventarios se presentarán a valor de reemplazo.

- e) El costo de artículos vendidos se determina con base al valor de reemplazo a la fecha en que se vendieron los artículos.
- f) Se determina una ganancia o pérdida monetaria.
- g) Revaluación de activos intangibles (excepto el crédito mercantil).
- h) Cada empresa puede crear las reservas de capital necesarias para mantener la capacidad de la entidad.

En julio de 1977, los socios del Institute votaron en contra de la obligatoriedad de cualquier sistema basado en valores actuales; pero, en enero de 1980, el mismo organismo aprobó con carácter de obligatoriedad el método de costos específicos, aclarando que las partidas que deben ser ajustadas son:

- a) Activos fijos y su correspondiente depreciación
- b) Inventarios y costos
- c) Inversiones en acciones

especificando que la obligatoriedad es sólo para empresas grandes o que coticen en bolsa, excepto aseguradoras, inmobiliarias y fideicomiso.

#### CANADA:

En diciembre de 1974, el Instituto Canadiense de Contadores Públicos (Canadian Institute of Chartered Accountants), emitió una guía contable (accounting guideline), en la cual se menciona el restablecimiento o reexpresión de estados financieros sobre bases históricas o cifras que estén expresadas en niveles generales de precios actuales. Conforme a esta guía la técnica para el restablecimiento de estados financieros histó-

ricos a niveles generales de precios, cumple con los siguientes objetivos:

- a) Restablecer el monto de los activos y pasivos registrados en una empresa a términos de poder de compra actual.
- b) Mide el incremento o disminución en el poder general de compra experimentado por la empresa como resultado de conservar activos y pasivos, con sus montos por contrato o en otra forma.
- c) Indica que si el poder general de compra de fondos invertidos por accionistas, según está representado por el monto registrado en el capital contable, ha sido mantenido.
- d) Indica el porcentaje de ganancia sobre el capital después de tomar en consideración el impacto inflacionario o deflacionario entre el costo general y las utilidades.

Se dice que el uso de un índice general de precios refleja los cambios en el poder general de compra de la moneda y no refleja el efecto de cambios de precios específicos experimentados por una empresa en particular; tampoco refleja los valores de reposición para la empresa.

En agosto de 1976, emitió un documento para discusión recomendando valores actuales.

En noviembre de 1976, el Gobierno de la provincia de Ontario nombra un comité de estudio el cual establece que la forma más adecuada para tratar el problema inflacionario es por medio de un estado financiero complementario que se denomina "Estados de los efectos de la inflación sobre los fondos disponibles para distribución o expansión".

En este estado se presentan 3 ajustes que reflejan el efecto de la inflación sobre los fondos disponibles:

1. Inventarios. Los fondos adicionales que se necesitarán -- durante el período para financiar los incrementos en los costos en inventarios.
2. Activos fijos. La parte de los fondos adicionales necesarios para financiar los inventarios y los activos fijos productivos que puedan obtenerse como préstamo, si la -- proporción de las operaciones financiadas con pasivo permanece constante.

#### ESTADOS UNIDOS:

En septiembre de 1979, se publicó la declaración No. 33 sobre los estados financieros y los cambios en los precios. El resumen de esta declaración que desde esta fecha se hizo obligatoria para las empresas que colocan sus acciones en bolsa y que tienen: inventarios, propiedades, planta y equipo (antes de -- deducir la depreciación acumulada) por más de 125 millones de dólares o un total de activos por más de 1 billón de dólares -- (después de deducir la depreciación acumulada).

No se hacen cambios en los estados financieros básicos; la información que se pide en esta declaración debe ser presentada como información complementaria en los informes que se publican anualmente.

Por el año fiscal que termine en o después del 25 de diciembre de 1979, las empresas deberán informar:

- a) Resultados de operación ajustados por los efectos de la -- información.

- b) La utilidad o pérdida en el poder de compra de las partidas monetarias netas.

Por los años fiscales que terminen en o después de diciembre-25 de 1979, se les pide a las empresas que informen también:

- a) Resultados de las operaciones sobre la base de costos -- actuales.
- b) Los montos de costos actuales de los inventarios, propiedades, planta y equipo, al término del año fiscal.
- c) Aumentos o disminuciones en los montos de costos actuales del inventario, propiedades, planta y equipo por la inflación.

Los métodos obligatorios a usar para actualizar la información a valores de reemplazo son:

- a) Método de costos específicos.
- b) Método de cambios en el nivel general de precios.

El método a elegir está en función a las políticas de las empresas, considerando principalmente los rubros de activos fijos y su depreciación y de inventarios y costo de ventas.

#### ARGENTINA:

En este país en donde existe una hiperinflación las tendencias para actualizar cifras a valores de reemplazo se hizo -- obligatoria por la profesión contable a partir de octubre de-1979, cuya práctica consiste en la combinación de 2 métodos -- que son:

- a) Método de costo de reposición exclusivamente para inventarios y costo de ventas.
- b) Método de cambios en el nivel general de precios aplicable para todas las partidas no monetarias restantes.

La obligación para la actualización de cifras de los estados financieros en este país, es para todas las empresas con excepción de las muy pequeñas.

BRASIL:

Entre los procedimientos contables y fiscales que han sido -- adoptados en Brasil, a consecuencia de la inflación, se pueden mencionar dos principales:

1. Se requiere la revaluación anual de la inversión en activos fijos de casi todas las compañías y de la depreciación acumulada correspondiente, con base en los índices anuales publicados por el gobierno.
2. Se permite establecer una reserva para la pérdida del -- valor adquisitivo del capital de trabajo de las empresas.

Obviamente a consecuencia de la inflación acelerada se han -- adoptado muchos otros procedimientos, pero pueden considerarse que los más importantes son los ya mencionados. Estos procedimientos conforman el método de cambios en el nivel general de precios el cual es obligatorio para todas las empresas que cotizen en bolsa y controladoras a partir de diciembre de 1976, considerando los siguientes conceptos:

- a) Activos fijos y su depreciación
- b) Inversiones en acciones y otros
- c) Activos a largo plazo

- d) Activos diferidos y su amortización
- e) Créditos diferidos
- f) Capital contable y utilidad del ejercicio.

Como se puede observar, a diferencia de los demás países, éste no considera el renglón de inventarios ni costo de ventas, ya que lo contempla dentro del segundo procedimiento antes citado.

Después de ver algunos antecedentes sobre la práctica de la -- actualización de la información financiera, veamos cuáles son los métodos más aceptados en nuestro país.

Existen diversos métodos para nivelar los efectos de la inflación en la información financiera; sin embargo, los más comunes y prácticos en nuestro país, apoyados por la profesión contable en el boletín B-7, "Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera", publicado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, son los siguientes:

- Método de ajustes por cambios en el nivel general de precios.
- Método de actualización de costos específicos.

Para llevar a cabo la práctica de uno u otro método cabe señalar que se deben tomar en consideración las características -- propias de cada empresa, así como la actividad que realizan.

Ahora bien, los métodos antes citados de conformidad con el -- boletín B-7, debieron ser practicadas tomando los siguientes -- factores:

- a) Deben cubrir aspectos sustanciales (partidas que tienen -- mayor impacto por la fluctuación de precios).

- b) Deben ser congruentes (que correspondan a un conjunto de criterios y políticas armonizadas entre sí).
- c) En forma integral (deben considerarse tanto los efectos favorables como los desfavorables).

Estos métodos en términos generales consisten en lo siguiente:

- . El primero cumple su objetivo principal, convirtiendo unidades monetarias que reflejan cantidades variables de poder adquisitivo, en una unidad de medición común que refleje una cantidad uniforme de poder de compra para todas las mediciones, utilizando los índices de precios al consumidor publicados por el Banco de México, S. A.

El segundo método consiste en la apreciación que los técnicos valuadores tienen sobre los inventarios y los bienes muebles e inmuebles que integran el activo fijo, con el fin de darle un nuevo valor.

Este método expresa los cambios que existen en el valor específico de cada bien y por tanto presenta una desviación al principio de costo histórico original.

No está por demás mencionar que la aplicación de dichos métodos se derivan de las necesidades que tiene la administración de tomar decisiones acertadas y aunado a esto se asegura también la continuidad de la empresa; ya que con la actualización de la información financiera se conocen los costos de reposición de los activos y patrimonio de la empresa. La forma descriptiva de cada uno de los métodos citados los mencionaré en el inciso tercero, después de conocer las partidas que deberán ser convertidas a valores actuales.

11. Determinación de las partidas monetarias y no monetarias.

La mayoría de los conceptos del balance general pueden clasificarse fácilmente como monetarios ó no monetarios pero en algunos casos la base para la clasificación no está claramente definida. Algunos activos y pasivos incluyen una combinación -- tanto de características monetarias como no monetarias, en -- cuyo caso las circunstancias que los rodean deben examinarse -- para determinar la característica predominante. En otros casos, existen puntos de vista opuestos respecto de la clasificación -- de partidas como monetarios ó no monetarios.

Por ejemplo, para la clasificación de la moneda extranjera, -- existen al respecto dos criterios que en mi opinión los dos -- son razonables: uno de ellos es el de considerar a la moneda -- extranjera como una mercancía y, cuyo precio estaría fluctuan- -- te y por lo tanto sería una partida no monetaria y, por otra -- parte existe el otro criterio que consiste en considerar la -- moneda extranjera como pesos corrientes, este último criterio -- es el adoptado por el I.M.C.P., y la considera como una parti- -- da monetaria.

Otro ejemplo que también dificulta la clasificación es el caso de los impuestos diferidos, ya que se consideran como partidas monetarias, si se consideran como pasivo y puede ser una parti- -- da no monetaria si se le da el tratamiento de créditos diferi- -- dos, si se pudiera que aplicar en períodos futuros.

Otro ejemplo clásico es el de los anticipos a clientes y a pro- -- veedores cuando no se hacen sobre la base de un contrato, ya -- que si se reciben ó dan anticipos por los conceptos citados -- para dar o recibir bienes y servicios existiendo la contingen- -- cia que los precios pueden variar, en este caso se toman como -- partidas no monetarias, en cambio si se hacen sobre contrato --

se están protejiendo de la inflación, por lo tanto en este caso se consideran como partidas monetarias.

Otro ejemplo a considerar en la inversión de los accionistas, que son propiamente las acciones, esto es lo que va generar el capital contable, también existe gran discrepancia respecto si se deben tomar como partidas monetarias ó no monetarias, para poder determinar uno u otro criterio se tiene que ver como se clasifica el capital contable. Así por ejemplo dicho capital se puede considerar como la diferencia entre los activos y los pasivos reexpresados. Otra, es considerar las clasificaciones de las acciones preferentes y comunes las primeras serían consideradas como una partida monetaria ó no monetaria dependiendo de la base de valuación que se tome.

Después de haber tomado en cuenta algunas partidas que requieren de mayor cuidado para su clasificación comenzaré por explicar lo que son:

a) Partidas monetarias.

Las partidas monetarias son aquellas cuyo valor se establece por una cantidad permanente de dinero, independientemente de los cambios en los niveles generales de precios. Se han definido sus características en una forma enunciativa, si bien no exhaustiva, al decir que se consideran como partidas monetarias aquellas:

"Cuyos montos son fijados por contrato ó en otra forma, en términos de unidades monetarias, independientemente de los cambios en los niveles de precios.

"Originan un aumento o disminución en el poder adquisitivo de sus tenedores cuando existen cambios en los índices generales

de precios: consecuentemente al retenerlos generan una utilidad ó una pérdida.

"Se dispondrá de ellos mediante transacciones de cobro ó pago con terceros".

Las partidas monetarias representan derechos u obligaciones -- sobre cantidades nominales de dinero que se mantienen fijas -- en el tiempo. Esto equivale a derechos u obligaciones de recibir ó entregar pesos corrientes y en considerar los cambios en su poder adquisitivo.

De acuerdo con la definición citada las partidas monetarias -- están automáticamente valuados y no requieren ningún ajuste -- puesto que su base es pesos corrientes.

Las partidas monetarias no sufren ajuste en el momento de presentar estados financieros, por que están expresados en un -- equivalente a la unidad monetaria y al poder adquisitivo general de la misma a la fecha del reporte financiero.

Unicamente se efectúa el ajuste en estas partidas para fines -- de comparación de un ejercicio contable a otro.

Se consideran en forma general como partidas monetarias, sujetas a análisis de su naturaleza específica, los siguientes.

1. El efectivo en moneda nacional por considerar que al poseerlo da derecho ó capacidad de comprar en proporción directa a la cantidad de pesos corrientes que lo conforman.

Comisión de principios de contabilidad generalmente aceptados.

2. Las inversiones temporales que otorguen a su tenedor el -- derecho de recuperar una cantidad fija de dinero, como -- por ejemplo, las inversiones en valores financieros.

3. Los documentos y cuentas por cobrar en cantidades constantes de pesos corrientes.
  4. Las estimaciones sobre cuentas incobrables por las contrapartidas monetarias. Sin embargo, el reajuste periódico - al estado de resultados solo será monetaria en el caso de que se basen en cuentas por cobrar y no en los ingresos, - de tal manera que esté valuado en pesos de poder de compra de final de período.
  5. Los pasivos a largo plazo que cumplan con el requisito señalado para los pasivos a corto plazo.
  6. Las acciones preferentes pueden ser monetarias, en el caso de que se presenten al precio de redención ó a su valor de liquidación, de tal manera que automáticamente - estén expresados en término de pesos del final del período.
- b) Partidas no monetarias.

A diferencia de las monetarias, las partidas no monetarias otorgan a sus tenedores derechos u obligaciones sobre bienes ó servicios no necesariamente expresados por cantidades fijas de dinero. Una definición de estas partidas, atendiendo a sus características propias, sería la siguiente.

Son aquellas partidas en las que sus tenedores ni ganan ni pierden poder adquisitivo durante los períodos de inflación ó deflación, ya que éstas conservan su valor intrínseco, aunque dicho valor se exprese en términos de una menor ó mayor cantidad de unidades monetarias equivalentes, de las cuales "se dispondrá de ellas mediante uso, consumo, venta, liquidación ó aplicación a resultados."

Para mayor entendimiento enunciaré las partidas no monetarias y su razón de ser:

1. Inversiones temporales en acciones y obligaciones, debido a que no se tiene la seguridad de recibir una cantidad fija de pesos, al momento de su venta ó redención.
2. Moneda extranjera, no refleja cantidades fijas de dinero para el futuro, ya que depende directamente de las tasas de intercambio urgentes a través del tiempo.
3. Pagos anticipados, representan inversiones sobre bienes ó servicios futuros, los cuales dan derecho a la recepción de esos bienes ó servicios, y no a la devaluación de cantidades fijas de pesos corrientes.
4. Inventarios, éste renglón representa bienes ó productos que tienen su propio valor, en función del cual se espera realizarlo en el futuro. La excepción podría ser en el caso de inventarios bajo pedido, sobre los cuales la expectativa es recibir en el futuro una cantidad fija de dinero.
5. Inversiones intercompañías, representan derechos sobre bienes y servicios con valor intrínseco.
6. Propiedades planta y equipo y su correspondiente depreciación, expresan derechos de propiedad y uso que mantienen su propio valor independientemente de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
7. Ingresos recibidos por anticipado (créditos diferidos), y para los cuales existe el compromiso de entregar un bien ó la prestación de un servicio en el futuro.

8. Estimaciones para garantías, expresan obligaciones futuras sobre la prestación de servicios.
9. Utilidades por realizar, en ventas en abonos deben restablecerse por el efecto de la inflación desde el momento de la venta, hasta que recibe el pago en efectivo.

Accounting Principles Board, opinion No. 11 Nueva York.

10. Capital contable que representa la inversión de los propietarios en la empresa, la cual no espera realizarse en una cantidad fija.

Una vez analizadas las partidas monetarias y no monetarias trataré de desarrollar el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios en el siguiente inciso, ya que ahora se podrán identificar con mayor facilidad las partidas susceptibles de restablecerse a valores de reemplazo ó reposición.

111. Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios,

Los pesos gastados ó recibidos en diferentes fechas muestran importes diferentes en el poder adquisitivo de la moneda; esto debe entenderse como que existe una unidad de medición monetaria constante, la cual por los impactos de la inflación ha sido quebrantada.

Una de las soluciones existentes para la solución de éste problema, es el de expresar el costo histórico en unidades monetarias de poder adquisitivo homogéneo, en lugar de llevarlo a cabo en términos de unidades monetarias nominales, es decir, el valor histórico del poder general de adquisición erogado, puede convertirse a su equivalente actual de pesos, ó dicho de

manera más simple, convertir los pesos antiguos a pesos a valor presente.

Para poder llevar a cabo ésta conversión, es indispensable contar con una unidad común de medición. Esta unidad es el índice nacional de precios al consumidor que publica en forma periódica el Banco de México, S. A., a continuación se presentan las tablas de conversión de los índices de precios al consumidor - para 1980, y 1979, tomando como base el año de 1950, publicados por la comisión de principios de contabilidad del I.M.C.P., en circular No. 13 del 16 de enero de 1981, los cuales se mencionan a continuación.

	INDICES		1980		FACTOR DE AJUSTE	
	CIERRE	PROMEDIO	CIERRE	PROMEDIO	CIERRE	PROMEDIO
1950	100				1400.2	
1951	115.20	107.90			1215.4	1297.7
1952	123.10	119.67			1137.4	1170.0
1953	121.70	122.50			1150.5	1143.0
1954	137.70	130.45			1016.8	1073.3
1955	153.10	146.06			914.5	958.6
1956	163.20	158.55			857.9	883.1
1957	175.70	169.95			796.9	923.8
1958	182.20	179.22			768.4	781.2
1959	189.80	186.33			737.7	751.4
1960	197.80	194.16			707.8	721.0
1961	204.30	201.35			685.3	695.4
1962	210.60	207.78			664.8	673.8
1963	216.90	214.08			645.5	654.0
1964	229.20	223.65			610.9	626.0
1965	234.70	232.22			596.5	602.9
1966	244.00	239.70			573.8	584.1

1967	251.00	247.81	557.8	565.0
1968	559.80	255.80	538.9	547.3
1969	267.60	264.37	523.2	529.6
1970	278.90	272.57	502.0	513.7
1971	292.80	287.51	478.2	487.0
1972	309.10	301.62	452.9	464.2
1973	375.10	338.35	373.2	413.8
1974	452.60	418.93	309.3	334.2
1975	503.80	481.55	277.9	290.7
1976	641.10	557.77	218.4	251.0
1977	778.80	720.32	179.7	194.3
1978	898.80	845.54	155.7	165.5
1979	1078.80	999.08	129.8	140.1
1980	1400.20	1263.02	100.0	110.8

Factores anuales correspondientes a 1979, según circular No. - 10 publicada al 28 de enero de 1980, por la comisión de principios de contabilidad del I.M.C.P.

AÑO	INDICES		FACTOR DE AJUSTE	
	CIERRE	PROMEDIO	CIERRE	PROMEDIO
1950	100		1079.3	
1951	115.2	107.60	936.9	1003.0
1952	123.1	119.15	876.7	905.8
1953	121.7	122.40	886.8	881.7
1954	137.7	129.70	783.8	832.1
1955	153.0	145.35	705.4	742.5
1956	163.0	158.00	662.1	683.1
1957	175.5	169.25	614.9	637.6
1958	182.0	178.75	593.0	603.8
1959	189.5	185.75	569.5	581.0
1960	197.6	193.55	546.2	557.6
1961	204.3	200.95	528.2	488.4
1962	210.4	207.35	512.9	520.5
1963	217.0	213.70	497.3	505.0
1964	229.2	223.10	470.8	483.7
1965	234.5	231.85	460.2	465.5
1966	243.8	239.15	442.6	451.3
1967	251.0	247.40	430.0	436.2
1968	256.9	253.95	420.1	425.0
1969	267.0	261.95	404.2	412.0
1970	279.0	273.00	386.8	395.3
1971	292.7	285.85	268.7	377.5
1972	209.4	301.05	348.8	358.5
1973	375.5	342.45	287.4	315.1
1974	452.8	414.15	238.3	260.6
1975	504.1	478.45	214.1	225.5
1976	641.4	572.75	168.2	188.4
1977	774.0	720.30	139.4	149.8
1978	899.1	845.85	120.0	127.6
1979	1079.3	999.90	100.0	108.2

Las columnas correspondientes a "índices" muestran el índice de inflación por año transcurrido, en relación a 1950. Las columnas que corresponden al "factor de ajuste" indican los porcentajes que deben aplicarse a las cifras anteriores a 1980, y 1979 para convertirlas a pesos con valor adquisitivo de estos años.

Para poder seguir la secuencia del uso de índices y comprender mejor los conceptos, a continuación los mencionaré.

- ¿Qué es un índice?

Es una medida estadística que expresa un cambio porcentual en los precios de un bien, en los momentos del tiempo.

- ¿Cómo obtenerlo?

Es publicado por el Banco de México en su revista "Indicadores Económicos", para poner a disposición del público ésta información.

- ¿Cómo se determina?

Es el resultado de considerar 5162 artículos y servicios agrupados en 162 conceptos de 16 ciudades del país.

Antes de seguir adelante que quede como nota aclaratoria, que el índice de precios al consumidor como se mencionó anteriormente se publica a partir de 1968, por lo cual servirá para ajustar cifras posteriores a éste año, siendo necesario también aplicar otro índice, el de precio implícito del producto interno bruto, y éste se ha venido elaborando desde el año de 1950, y es el que se aplicaría para convertir cifras entre el período 1950 y 1968.

- Factor de ajuste.

Este factor se utiliza para hacer la conversión de las --  
cifras históricas a cifras de poder adquisitivo de la fe-  
cha en que se trate de reexpresar éste factor de ajuste -  
se calcula de la forma siguiente:

$$\frac{\text{Indice a la fecha de reexpresión}}{\text{Indice a la fecha de adquisición}} = \text{Factor de ajuste}$$

Cálculo del factor de ajuste con base en circulares publicadas  
por la comisión de principios de contabilidad del I.M.C.P.

Una vez que tenemos todos los elementos que requiere el método  
de ajuste por cambios en el nivel general de precios, se proce-  
de a su aplicación sin olvidar que se deben de ir actualizando  
las cuotas, siguiendo el orden de las partidas no monetariás-  
que se mencionan en el inciso anterior en éste mismo capítulo.

Cifras Históricas

	<u>1980</u>	<u>1979</u>
PRODUCTO "X"	\$ 1'686	\$ 1'608
PRODUCTO "Y"	1'536	1'470
PRODUCTO "Z"	342	420
	<u>\$ 3'564</u>	<u>\$ 3'498</u>
	=====	=====

Supuestos:

La cía hizo compras durante el año de 1980, que ascendieron a-  
\$ 13'747; los artículos "X" y "Z", se adquirieron durante el -  
año.

Las existencias del artículo "Y" reflejan las compras del últi-  
mo mes, el método valuación utilizado por la empresa es el - -

PEFS. "Primeras intradas primeras salidas", por lo tanto se presume que el inventario final quedaría valuado al precio de la última compra, por lo que deberán identificarse claramente cuales son estas últimas compras.

INVENTARIOS			
	<u>HISTORICO</u>	<u>INDICE DE ACTUALIZACION</u>	<u>RESTABLECIDO</u>
PRODUCTO "X"	\$ 1'686	1.108	\$ 1'868
PRODUCTO "Y"	1'536	1.000	1'536
PRODUCTO "Z"	342	1.108	379
	<u>\$ 3'564</u>		<u>\$ 3'783</u>
INVENTARIOS INICIALES ( 1979 )	<u>HISTORICO</u>	<u>INDICE DE ACTUALIZACION</u>	<u>RESTABLECIDO</u>
PRODUCTO "X"	\$ 1'608	140.1 ÷ 100	\$ 2'253
PRODUCTO "Y"	1'470	129.8 ÷ 100	1'908
PRODUCTO "Z"	<u>420</u>	140.1 ÷ 100	<u>588</u>
	\$ 3'498		\$ 4'749
MAS:			
COMPRAS	13'747	110.8 ÷ 100	15'232
MERCANCIA EN DISPONIBILIDAD	17'245		19'981
MENOS:			
INVENTARIOS FINALES 1980			
PRODUCTO "X"	1'686	110.8 ÷ 100	1'868
PRODUCTO "Y"	1'536	100	1'536
PRODUCTO "Z"	<u>342</u>	110.8 ÷ 100	<u>379</u>
	<u>3'564</u>		<u>3'783</u>
COSTO DE VENTAS	<u>\$ 13'681</u>		<u>\$ 16'198</u>

INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO Y SU CORRESPONDIENTE DEPRECIACION

INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO.

<u>Año de adquisición</u>	<u>Costo histórico</u>
Terreno 1968	\$ 600
Edificio 1968	400
Maquinaria y equipo 1968	680
" 1969	1'740
" 1970	2'340
" 1071	2'160
" 1972	480
" 1973	3'000
" 1974	1'800
" 1975	1'140
" 1976	300
" 1977	300
" 1978	600
	<u>\$ 15'540</u> =====

Cuadro de valores históricos correspondiente a la depreciación de inmuebles, maquinaria y equipo.

<u>Año de adquisición</u>	<u>Años transcurridos</u>	<u>Saldos</u> <u>31-XII-79</u>	<u>Depreciación</u> <u>1980</u>	<u>Saldos al</u> <u>31-XII-80</u>
<b>EDIFICIO</b>				
1968	12	\$ 192	\$ 16	\$ 208
<b>Maquinaria y equipo.</b>				
1968	12	680	- 0 -	680
1969	11	1'740	- 0 -	1'740
1970	10	2'106	234	2'340
1971	9	1'728	216	1'944
1972	8	384	48	432
1973	7	2'100	300	2'400
1974	6	1'080	180	1'260
1975	5	570	114	684
1976	4	120	30	150
1977	3	90	30	120
1978	2	120	60	180
		<u>\$ 10'910</u>	<u>\$ 1'228</u>	<u>\$ 12'138</u>
		=====	=====	=====

Para efectos de éste ejemplo, el método de depreciación que se aplicó fué el de línea recta por saldos iniciales, desde el -- primer año de su adquisición y aplicando las siguientes tasas:

Edificio 4% anual.

Maquinaria y equipo 10% anual.

Año	Saldo al 31-X11-79	Depreciación 1980	Saldo al 31-X11-80	Determinación índice de actualización	Índice de actualización	Saldo actualizado 31-X11-79	Depreciación actualizada del ejercicio 1980	Saldo actualizado 31-X11-80
<u>Edificio</u>								
1968	\$ 192	\$ 16	\$ 208	1400.20/259.80	5.389	1'035	\$ 86	\$ 1'121
<u>Maquinaria y Equipo</u>								
1968	680	-	680	1400.20/259.80	5.389	3'665	-	3'665
1969	1'740	-	1'740	1400.20/267.60	5.232	9'104	-	9'104
1970	2'106	234	2'340	1400.20/278.90	5.020	10'572	1'175	11'747
1971	1'728	216	1'944	1400.20/292.80	4.782	8'263	1'033	9'296
1972	384	48	432	1400.20/309.10	4.529	1'739	217	1'957
1973	2'100	300	2'400	1400.20/375.10	3.732	7'837	1'120	8'957
1974	1'080	180	1'260	1400.20/452.60	3.093	3'340	557	3'897
1975	570	114	684	1400.20/503.80	2.779	1'584	317	1'901
1976	120	30	150	1400.20/641.10	2.184	262	66	328
1977	90	30	120	1400.20/778.80	1.797	162	54	216
1978	120	60	180	1400.20/898.80	1.557	187	93	280
	<u>\$10'910</u>	<u>\$1'228</u>	<u>\$12'138</u>			<u>\$47'749</u>	<u>\$4'717</u>	<u>\$52'466</u>
	*****	*****	*****			*****	*****	*****

Cuadro de la inversión de los accionistas a costo histórico

Capital contable.

		Costo histórico
Capital social		3'056
Utilidades retenidas		<u>2'450</u>
		5'506
		=====
Análisis del capital social		
Aportación inicial	Enero lo. 1968	1'000
Aumento en efectivo	Enero lo. 1969	900
Aumento en efectivo	Enero lo. 1972	<u>1'156</u>
		3'056
		=====
Análisis de utilidades retenidas obtenidas durante los ejercicios:		
1968		(300)
1969		100
1970		600
1971		400
1972		300
1973		750
1974		400
1975		(200)
1976		(700)
1977		100
1978		550
1979		<u>450</u>
		2'450
		=====

Cuadro del Capital Contable Reexpresado.

Año	Capital social histórico	Determinación índice de actualización	Índice de actualización	Capital social reexpresado
1968	1'000	1400.20/259.80	5.389	5'389
1969	900	1400.20/267.60	5.232	4'709
1972	<u>1'156</u>	1400.20/309.10	4.529	<u>5'235</u>
	<u>3'056</u>			<u>15'333</u>

Capital social actualizado.

15'333

Capital social histórico.

3'056

Reserva para mantenimiento de capital.

12'277

UTILIDADES RETENIDAS.

Año	Costo histórico	Determinación índice de actualización	Índice de actualización	Importe reexpresado
1968	(300)	1400.20/255.80	5.473	(1'642)
1969	100	1400.20/264.37	5.296	530
1970	600	1400.20/272.57	5.137	3'082
1971	400	1400.20/287.51	4.870	1'948
1972	300	1400.20/301.62	4.642	1'393
1973	750	1400.20/338.35	4.138	3'103
1974	400	1400.20/418.93	3.342	1'337
1975	(200)	1400.20/481.55	2.907	( 581)
1976	(700)	1400.20/557.77	2.510	(1'757)
1977	100	1400.20/720.32	1.943	194
1978	550	1400.20/845.54	1.655	910
1979	<u>450</u>	1400.20/999.08	1.401	<u>630</u>
	<u>2'450</u>			<u>9'147</u>

RESULTADO POR POSICION MONETARIA

	Histórico	Reexpresado	Ajuste
Actualización de inventarios	<u>3'564</u>	<u>3'783</u>	<u>219</u>
Inmuebles maquinaria y equipo	15'540	64'467	48'927
MENOS:			
Depreciación acumulada	<u>12'138</u>	<u>52'467</u>	<u>40'329</u>
	3'402	12'000	8'598
	=====	=====	=====
Incremento neto en el activo			8'817
MENOS:			
Actualización de capital social	3'056	15'333	12'277
Utilidades acumuladas	2'450	9'147	6'697
Utilidad (pérdida) del ejercicio.	<u>900</u>	<u>( 4'805)</u>	<u>( 5'704)</u>
	6'406	19'675	13'270
	=====	=====	=====
Pérdida por posición monetaria			4'453
MAS:			
Traspaso de la fluctuación cambiaria del estado de resultados.			<u>300</u>
Pérdida acumulada por posición monetaria.			4'753
			=====

DETERMINACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO

Utilidad del ejercicio 900

MAS:

Traspaso de la fluctuación cambiaria (pérdida)  
al resultado por posición monetaria. 300  
1'200

MENOS: Incremento por actualización a:

Costo de ventas 2'515

Depreciación del ejercicio 3'489 6'004

Pérdida del ejercicio ( 4'804)  
=====

Como se puede observar estos ejemplos se hicieron aislada-  
mente de las partidas de los estados financieros que deben  
actualizarse.

En seguida sin presentar el desglose de rubros de los esta-  
dos financieros y solo para fines del estudio de las parti-  
das a actualizar, me concretaré a presentar dichos estados-  
en forma sintética y en miles de pesos con objeto de tener-  
un ejemplo completo de estados financieros reexpresados.

LA INCOGNITA, S.A.  
BALANCE GENERAL COMPARATIVO.  
AL 31 DE DICIEMBRE.

ACTIVO.	1980	1979
Efectivo en caja y bancos y valores de realización inmediata.	\$ 560	\$ 280
Cuentas por cobrar	10'480	9'720
Inventarios.	<u>15'380</u>	<u>4'920</u>
Total circulante.	<u>26'420</u>	<u>14'920</u>
Inmuebles maquinaria y equipo.	36'000	36'000
Depreciación acumulada.	<u>(12'600)</u>	<u>(10'800)</u>
	23'400	25'200
Otros activos.	<u>5'280</u>	<u>480</u>
	<u>55'100</u>	<u>40'600</u>
	=====	=====
PASIVO.		
Documentos por pagar.	20'000	12'000
Cuentas por pagar.	7'640	6'080
Otros pasivos circulantes.	<u>560</u>	<u>520</u>
	<u>28'200</u>	<u>18'600</u>
Pasivo a largo plazo	<u>8'000</u>	<u>4'000</u>
	<u>36'200</u>	<u>22'600</u>
	=====	=====
CAPITAL CONTABLE.		
Capital social.	10'000	10'000
Utilidades acumulada.	8'000	6'000
Utilidad del ejercicio.	900	2'000
	<u>18'900</u>	<u>18'000</u>
	<u>\$ 55'100</u>	<u>\$ 40'600</u>
	=====	=====

LA INCOGNITA, S. A.  
ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1980.

Ventas.	\$ 20'000
Costo de ventas.	<u>13'600</u>
Utilidad en ventas.	6'400
Gastos de operación.	4'000
Depreciación.	<u>1'800</u>
Utilidad de operación.	600
Otros ingresos.	<u>1'200</u>
	1'800
Impuesto y participación utilidad del ejercicio.	<u>900</u>
	<u>\$ 900</u>

INVENTARIOS.

En éste renglón por principio de cuentas debemos conocer cuáles es el sistema de valuación de inventarios y también conocer -- las fechas exactas de adquisición y su costo histórico, en su caso. Si se trata de una industria debemos contar con un mayor análisis en cuanto a los elementos del costo, fecha de origen-monto etc.

Valuación por P.E.P.S.

Se supone que el inventario final quedaría valuado a la última compra, por lo tanto, se deberá indentificar perfectamente -- cuáles son las últimas compras. Si se parte del supuesto de -- que estas últimas compras correspondieron al último mes o en -- los últimos meses, quizá no se necesitaría hacer ningún ajuste, pero si estas son de principio del ejercicio, por ejemplo, entonces tendrían que concerse para que sobre estas bases se -- ajustarán, para efectos del ejemplo se considera que las últimas compras quedan valuadas al costo de reposición actual y -- por lo tanto no es necesaria la aplicación de nuevos índices.

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO.

Año de adquisición	Costo de adquisición	Depreciación 1980	Acumulada 1979
1970	\$ 8'000	\$ 4'400	\$ 4'000
1972	8'000	3'600	3'200
1975	8'000	2'400	2'000
1977	8'000	1'600	1'200
1978	<u>4'000</u>	<u>600</u>	<u>400</u>
	\$ 36'000	\$ 12'600	\$ 10'800
	=====	=====	=====

Las adquisiciones de equipo se efectúan en el transcurso de cada año. Este equipo se deprecia mediante el método de línea recta "Saldo final" considerando una vida probable de 20 años y cuya tasa de depreciación es del 5% anual.

CAPITAL SOCIAL.

Año de exhibición	Importe
1968	\$ 4'400
1971	3'600
1973	2'000
	<u>\$ 10'000</u>
	=====

UTILIDADES ACUMULADAS.

1968	\$ 200
1969	400
1970	300
1971	500
1972	600
1973	400
1974	800
1975	1'600
1976	400
1977	400
1978	400
1979	<u>2'000</u>
	\$ 8'000

COSTO DE VENTAS.

Inventario Inicial	\$ 4'920
Compras	24'060
Inventario Final	15'380
	<u>          </u>
	\$ 13'600
	=====

RESULTADO POR POSICION  
MONETARIA INICIAL .

Para obtener el resultado por posición monetaria, es necesario reexpresar los diferentes renglones con los índices correspondientes al ejercicio 1979.

ACTUALIZACION DEL CAPITAL SOCIAL AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 1979.

Año	Aportación	Determinación índice de actualización	Índice de actualización	Valor reexpresado
1968	\$ 4'400	1079.3/256.9	4.201	\$ 18'484
1971	3'600	1079.3/292.7	3.687	13'273
1973	<u>2'000</u>	1079.3/375.5	2.874	<u>5'748</u>
	<u>\$ 10'000</u>			<u>\$ 37'505</u>

ACTUALIZACION DE UTILIDADES ACUMULADAS AL  
31 DE DICIEMBRE DE 1979.

Año	Valor original	Determinación índice de actualización	Índice de actualización	Valor reexpresado
1968	\$ 200	1079.3/253.95	4.250	\$ 850
1969	400	1079.3/261.95	4.120	1'648
1970	300	1079.3/273.00	3.953	1'186
1971	500	1079.3/285.85	3.775	1'887
1972	600	1079.3/301.05	3.585	2'151
1973	400	1079.3/342.45	3.151	1'260
1974	800	1079.3/414.15	2.606	2'085
1975	1'600	1079.3/478.45	2.255	3'608
1976	400	1079.3/572.75	1.884	754
1977	400	1079.3/720.30	1.498	599
1978	400	1079.3/845.85	1.276	510
1979	<u>2'000</u>	1079.3/999.90	1.079	<u>2'158</u>
	<u>\$ 8'000</u>			<u>\$18'696</u>

Como se puede observar, en la actualización ó restablecimiento de las utilidades acumuladas, el factor de ajuste se determina dividiendo el índice de cierre de 1979, entre cada uno de los índices promedio de cada año.

ACTUALIZACION INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979.

Año	Costo histórico	Determinación índice de actualización	Indice de actualización	Costo reexpresado
1970	\$ 8'000	1079.3/273.00	3.953	\$ 31'624
1972	8'000	1079.3/301.05	3.585	28'680
1975	8'000	1079.3/478.45	2.255	18'040
1977	8'000	1079.3/720.30	1.498	11'984
1978	<u>4'000</u>	1079.3/845.85	1.276	<u>5'104</u>
	<u>\$ 36'000</u>			<u>\$ 95'432</u>

DEPRECIACION.

Año	Depreciación acumulada 1979	Determinación índice de actualización	Indice de actualización	Depreciación reexpresada
1970	\$ 4'000	1079.3/273.00	3.953	\$ 15'812
1972	3'200	1079.3/301.05	3.585	11'472
1975	2'000	1079.3/478.45	2.255	4'510
1977	1'200	1079.3/720.30	1.498	1'798
1978	<u>400</u>	1079.3/845.85	1.276	<u>510</u>
	<u>\$ 10'800</u>			<u>\$ 34'102</u>

Equipo ajustado	\$ 95'432	Depreciación ajustada	\$34'102
Costo histórico	<u>36'000</u>	Depreciación histórica	<u>10'800</u>
Incremento	<u>\$ 59'432</u>	Incremento	<u>\$23'302</u>

Incremento a inmuebles maquinaria y equipo	\$59'432
Incremento a la depreciación	<u>23'302</u>
Incremento neto a inmuebles maquinaria y equipo.	<u>\$36'130</u>

DETERMINACION DEL RESULTADO INICIAL POR POSICION MONETARIA

Actualización de capital social.	\$ 27'505
Actualización de utilidades retenidas.	<u>10'703</u>
	38'208
MENOS:	
Actualización de inventarios.	-
Actualización de inmuebles maquinaria y equipo.	<u>36'130</u>
Pérdida inicial por posición monetaria.	\$ 2'078
	=====

Una vez que se ha obtenido el resultado inicial por posición monetaria, continuaré reexpresando los diferentes renglones no monetarios con cifras al 31 de diciembre de 1980.

Por lo que respecta a inventarios, no se va reexpresar debido a que estoy suponiendo que el método de valuación que sigue la empresa es el P.E.P.S. y, derivado de esto el valor restablecido es razonable, por lo tanto no se le aplicarán los índices de precios al consumidor.

CUADRO DE REEXPRESION DE INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO .

Año de adquisición	Costo histórico	Determinación índice de actualización	Índice de actualización	Costo reexpresado
1970	\$ 8'000	1400.20/272.57	5.137	\$ 41'096
1972	8'000	1400.20/301.62	4.642	37'136
1975	8'000	1400.20/481.55	2.907	23'256
1977	8'000	1400.20/720.32	1.943	15'544
1978	<u>4'000</u>	1400.20/845.54	1.655	<u>6'620</u>
	\$ 36'000			\$ 123'652
	=====			=====

Incremento a inmuebles maquinaria y equipo.

87'652

CUADRO DE REEXPRESION DEL COSTO DE VENTAS.

	Costo histórico	Determinación índice de actualización	Índice de actualización	Costo actualizado
Inventario				
inicial.	\$ 4'920	1400.20/1078.80	1.297	\$ 6'381
Compras.	24'060	1400.20/1263.02	1.108	26'658
Inventario				
final.	( 15'380)	-	-	( 15'380)
	<u>\$ 13'600</u>			<u>\$ 17'659</u>
	=====			=====

Incremento al costo de ventas.

\$ 4'059  
=====

CUADRO DE REEXPRESION DEL CAPITAL SOCIAL.

Año	Aportación socios	Determinación índice de actualización	Índice de actualización	Valor reexpresado
1968	4'400	1400.20/259.80	5.389	23'711
1971	3'600	1400.20/292.80	4.782	17'215
1973	2'000	1400.20/375.10	3.732	7'464
	<u>\$ 10'000</u>			<u>\$ 48'390</u>

Incremento al capital social

reserva para mantenimiento de capital.

\$ 38'390

CUADRO DE REEXPRESION DE LA DEPRECIACION CORRESPONDIENTE  
A INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Año	Depreciación acumulada 1979	Valor histórico de la depreciación ejercicio 1980	Depreciación acumulada 1980	Determinación índice de actualización	Índice de actualización	Reexpresión de la depreciación acumulada 1979	Reexpresión de la depreciación ejercicio 1980	Depreciación acumulada - 1980
1970	\$ 4'000	\$ 400	\$ 4'400	1400.2/272.57	5.137	\$ 20'548	\$ 2'053	\$22'603
1972	3'200	400	3'600	1400.2/301.02	4,642	14'854	1'857	16'711
1975	2'000	400	2'400	1400.2/481.55	2.907	5'814	1'163	6'977
1977	1,200	400	1'600	1400.2/720.32	1.943	2'331	777	3'108
1978	400	200	600	1400.2/845.54	1.655	662	331	993
	<u>\$10'800</u>	<u>\$1'800</u>	<u>\$12'600</u>			<u>\$ 44'209</u>	<u>\$ 6'183</u>	<u>\$50'392</u>
	*****	*****	*****			*****	*****	*****
						Depreciación histórica del ejercicio	\$ 1'800	
						Depreciación reexpresada del ejercicio	<u>6'183</u>	
						Incremento a la depreciación del ejercicio	\$ 4'383	
							*****	
						Depreciación acumulada histórica	\$ 12'600	
						Depreciación acumulada reexpresada	<u>50'392</u>	
						Incremento a la depreciación	\$ 37'792	
							*****	

CUADRO DE REEXPRESION DE LAS UTILIDADES ACUMULADAS.

Año	Valor original	Determinación índice de actualización	Indice de actualización	Valor ajustado
1968	\$ 200	1400.20/255.80	5.473	\$ 1'095
1969	400	1400.20/264.37	5.296	2'118
1970	300	1400.20/272.57	5.137	1'541
1971	500	1400.20/287.51	4.870	2'435
1972	600	1400.20/301.62	4.642	2'785
1973	400	1400.20/338.35	4.138	1'655
1974	800	1400.20/418.93	3.342	2'674
1975	1'600	1400.20/481.55	2.907	4'651
1976	400	1400.20/557.77	2.510	1'004
1977	400	1400.20/720.32	1.943	777
1978	400	1400.20/845.54	1.655	662
1979	<u>2'600</u>	1400.20/999.08	1.401	<u>2'802</u>
	<u>\$ 8'000</u>			<u>\$ 24'199</u>
	=====			=====

Incremento en las utilidades acumuladas.

\$ 16'199

=====

CUADRO DE ACTUALIZACION DE LA PERDIDA INICIAL  
POR POSICION MONETARIA

Pérdida inicial	Determinación índice de actualización	Indice de actualización	Pérdida reexpresada
\$ 2'078	1400.20/1263.02	1.108	\$ 2'303
=====			=====

CUADRO PARA LA DETERMINACION DEL RESULTADO POR  
POSICION MONETARIA ACUMULADA.

	IMPORTE
Incremento a inmuebles, maquinaria y equipo.	\$ 87'652
Incremento a la depreciación acumulada.	37'793
	<hr/>
Incremento neto en inmuebles maquinaria y equipo.	49'859
Reserva para mantenimiento de capital.	38'391
Incremento a las utilidades acumuladas.	16'199
Incremento al costo de ventas.	( 4'059)
Incremento a la depreciación del ejercicio.	( 4'383)
	<hr/>
	46'148
	<hr/>
Resultado por posición monetaria acumulada.	3'711

MENOS:

Resultado por posición monetaria inicial ajustada.	( 2'303)
Resultado por posición monetaria del ejercicio 1980.	6'014
	<hr/>

IV Método de actualización de costos específicos

A continuación presento un caso práctico, por éste método si -  
guiendo el orden ya establecido por el boletín B-7, emitido --  
por el I.M.C.P.

LA DUDA, S. A.

Estado de situación financiera comparativo al 31 de diciembre.

ACTIVO.	<u>1980</u>	<u>1979</u>
Efectivo en caja y bancos y valores de realización inmediata.	\$ 1'763	\$ 3'850
Cuentas por cobrar.	32'966	16'910
Inventarios.	<u>30'656</u>	<u>19'865</u>
Total circulante.	65'385	40'625
Documentos por cobrar a plazo mayor de un año.	<u>7'033</u>	<u>1'665</u>
Inmuebles maquinaria y equipo.	18'145	14'563
Depreciación acumulada.	<u>10'775</u>	<u>8'146</u>
	<u>7'370</u>	<u>6'417</u>
Cargos diferidos y otros activos.	<u>878</u>	<u>184</u>
	<u><u>\$ 80'666</u></u>	<u><u>\$ 48'891</u></u>
PASIVO.		
Documentos por pagar.	30'124	16'281
Cuentas por pagar.	19'492	10'898
Otros pasivos circulantes.	<u>2'991</u>	<u>4'761</u>
	52'607	31'940
Pasivo a plazo mayor de un año.	<u>9'177</u>	<u>1'172</u>
Total pasivo.	61'784	33'112
CAPITAL CONTABLE.		
Capital social.	10'000	10'000
Utilidades acumuladas.	5'779	4'620
Utilidad del ejercicio.	<u>3'103</u>	<u>1'159</u>
	<u>18'882</u>	<u>15'779</u>
	<u><u>\$ 80'666</u></u>	<u><u>\$ 48'891</u></u>

LA DUDA, S. A.  
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS POR LOS EJERCICIOS  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE.

	<u>1980</u>	<u>1979</u>
Ventas.	\$ 138'548	\$ 112'615
Costo de ventas.	<u>113'609</u>	<u>92'965</u>
	24'939	19'650
Gastos de operación.	15'930	15'467
Depreciación.	<u>1'517</u>	<u>1'159</u>
Utilidad en operación.	7'492	3'024
Otros gastos.	<u>1'286</u>	<u>704</u>
	6'206	2'318
Prou. I.S.R. Y P.T.U.	<u>3'103</u>	<u>1'159</u>
Utilidad del ejercici.	\$ 3'103	\$ 1'159
	=====	=====

INVENTARIOS.

Este renglón no requiere de ajuste, debido a que la empresa - valúa sus inventarios al costo mediante el uso del método UEPS, (últimas entradas primeras salidas).

Materia prima.	\$ 11'637	\$ 7'093
Producción proceso.	5'630	3'949
Artículos terminados.	<u>13'389</u>	<u>8'823</u>
	<u><u>\$ 30'656</u></u>	<u><u>\$ 19'865</u></u>

INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO.

El avalúo practicado por peritos independientes a los bienes - existentes al 31 de diciembre de 1980, arrojó los siguientes - importes.

	Valor original	Por revalua ción	Valor de avalúo
Terreño.	\$ 1'100	\$ 3'900	\$ 5'000
Edificio.	3'750	8'250	12'000
Maquinaria y equipo.	<u>13'295</u>	<u>13'873</u>	<u>27'168</u>
	<u>18'145</u>	<u>26'023</u>	<u>44'168</u>
Depreciación acumulada de:			
Edificio.	1'462	2'237	3'699
Maquinaria y equipo.	<u>9'313</u>	<u>3'848</u>	<u>13'161</u>
	<u>10'775</u>	<u>6'085</u>	<u>16'860</u>
	<u>\$ 7'370</u>	<u>\$ 19'938</u>	<u>\$ 27'308</u>
	=====	=====	=====

La depreciación del ejercicio ascendió a \$ 2'164, este avalúo- se llevó a cabo de acuerdo con los requisitos señalados por el boletín B-7, emitido por el I.M.C.P.

**CAPITAL SOCIAL.**

<b>APORTACION</b>	<b>IMPORTE</b>
1969	\$ 3'000
1975	3'000
1978	4'000
	<hr/>
	\$ 10'000
	=====

**UTILIDADES RETENIDAS O PERDIDAS ACUMULADAS.**

1969	( 486)
1970	345
1971	885
1972	947
1973	1'049
1974	1'379
1975	706
1976	( 687)
1977	( 245)
1978	727
1979	1'159
	<hr/>
	\$ 5'779
	=====

**COSTO DE VENTAS.**

Este renglón queda automáticamente reexpresado por las mismas razones ya mencionadas en el renglón de inventarios.

RESULTADO INICIAL POR POSICION MONETARIA.

Activos monetarios promedios 1979.

Efectivo.	\$ 2'837
Cuentas por cobrar.	15'075
Documentos por cobrar a plazo mayor de un año.	1'284
	<hr/>
	19'196
	<hr/>

Pasivos monetarios promedios 1979.

Documentos por pagar.	\$ 14'104
Cuentas por pagar.	8'435
Otros pasivos circulantes.	5'878
Pasivo a plazo mayor de un año.	744
	<hr/>
	29'161
	<hr/>
Posición monetaria neta pasiva.	9'965
Indice de actualización 1979.	1.082
	<hr/>
	10'782
	<hr/>
	( 9'965 )
	<hr/>
Utilidad inicial por posición monetaria.	817
Indice de actualización 1980.	1.108
	<hr/>
Utilidad inicial por posición monetaria ajustada.	\$ 905
	<hr/>
	=====

CUADRO DE REEXPRESION DE INVENTARIOS.

La valuación de los inventarios de 1980, por el método PEPS - arroja las siguientes cantidades.

Materia prima.	\$ 14'024
Producción en proceso.	7'357
Artículos terminados.	<u>15'684</u>
	37'065
Cifras valuadas a UEPS originales	<u>30'656</u>
Incremento en inventarios.	\$ 6'409 =====

CUADRO DE REEXPRESION DE INMUEBLES  
MAQUINARIA Y EQUIPO.

La reexpresión de éste rubro, ya fue señalado en una de las páginas anteriores, cuando se mostró el resultado sobre el estudio practicado por técnicos valuadores, sin embargo, la presentación de las nuevas cifras en el cuerpo de los estados financieros, cuando se derivan de un avalúo, puede llevarse a cabo de dos modos diferentes:

- a) Incorporándolos a los estados financieros básicos, mediante el registro en los libros de la contabilidad de la empresa.
- b) Presentándolos como los demás valores, en una nota o apéndice a los estados financieros básicos, dentro del renglón de superávit ó déficit por retención de activos no monetarios.

CUADRO DE REEXPRESION DEL CAPITAL SOCIAL

Año	aportación	Determinación índice de actualización	Índice de actualización	Valor reexpresado
1969	\$ 3'000	1400.20/267.60	5.232	\$ 15'696
1975	3'000	1400.20/503.80	2.779	8'337
1978	<u>4'000</u>	1400.20/898.80	1.557	<u>6'228</u>
	\$ 10'000			\$ 30'261
	=====			=====

Incremento al capital.

20'261

(Reserva para mantenimiento de capital)

CUADRO DE REEXPRESION DE LAS UTILIDADES RETENIDAS O PERDIDAS -  
ACUMULADAS.

Año	Importe original	Determinación índice de actualización	Índice de actualización	Importe reexpresado
1969	\$ ( 486)	1400.20/264.37	5.296	\$ ( 2'574)
1970	345	1400.20/272.57	5.137	1'772
1971	885	1400.20/287.51	4.870	4'310
1972	947	1400.20/301.62	4.642	4'396
1973	1'049	1400.20/338.35	4.138	4'341
1974	1'379	1400.20/418.93	3.342	4'609
1975	706	1400.20/481.55	2.907	2'052
1976	( 687)	1400.20/557.77	2.510	( 1'724)
1977	( 245)	1400.20/720.32	1.943	( 476)
1978	727	1400.20/845.54	1.655	1'203
1979	<u>1'159</u>	1400.20/999.08	1.401	<u>1'624</u>
	\$ 5'779			\$ 19'533
	=====			=====

Incremento a las utilidades retenidas.

13'754

OBTENCION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA  
DEL EJERCICIO

Activos monetarios promedios en 1980, efectivo	
en caja, bancos y valores de inmediata realización.	\$ 3'167
Cuentas por cobrar.	24'139
Documentos por cobrar a plazo mayor de un año.	<u>3'949</u>
	31'255
Pasivos monetarios promedios en 1980	
Documentos por pagar.	22'003
Cuentas por pagar.	15'595
Otros pasivos circulantes.	3'475
Pasivo a plazo mayor de un año	<u>3'749</u>
	<u>44'822</u>
Posición monetaria neta pasiva.	13'567
Indice de actualización.	<u>1,108</u>
	15'032
	<u>(13'567)</u>
Utilidad acumulada por posición monetaria.	1'465
Utilidad inicial ajustada por posición monetaria.	<u>( 905)</u>
Utilidad por posición monetaria en 1980.	<u>\$ 560</u>

SUPERAVIT POR ACTUALIZACION DE ACTIVOS.

Para llevar a cabo la obtención de éste resultado, se requiere de reexpresar las cifras al inicio del ejercicio que en éste - caso será 1979.

CUADRO DE REEXPRESION DEL CAPITAL SOCIAL AL  
31 DE DICIEMBRE DE 1979.

Año	Aportación	Determinación índice de actualización	Indice de actualización	Valor reexpresado
1969	3'000	1079.3/267.0	4.042	12'126
1975	3'000	1079.3/504.1	2.141	6'423
1978	4'000	1079.3/899.1	1.200	4'800
	<u>\$10'000</u>			<u>\$23'349</u>
	=====			=====

CUADRO DE REEXPRESION DE UTILIDADES ACUMULADAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979.

Año	Valor original	Determinación índice de actualización	Índice de actualización	Valor reexpresado
1969	\$( 486)	1079.3/261.95	4.120	\$( 2'002)
1970	345	1079.3/273.00	3.953	1'364
1971	885	1079.3/285.85	3.775	3'341
1972	947	1079.3/301.05	3.585	3'395
1973	1'049	1079.3/342.45	3.151	3'305
1974	1'379	1079.3/414.15	2.606	3'594
1975	706	1079.3/478.45	2.255	1'592
1976	( 687)	1079.3/572.75	1.884	( 1'294)
1977	( 245)	1079.3/720.30	1.498	( 367)
1978	727	1079.3/845.85	1.276	928
1979	<u>1'159</u>	1079.3/999.90	1.079	<u>1'252</u>
	\$ 5'779			\$ 15'108
	=====			=====

CUADRO DE REEXPRESION DE INVENTARIOS AL  
31 DE DICIEMBRE DE 1979.

La valuación de éste renglón a esta fecha por el método -  
"PEPS" presenta las siguientes cifras.

Materias primas.	\$ 8'165
Producción en proceso.	4'625
Artículos terminados.	<u>10'783</u>
	23'573
Cifras valuadas a	
"UEPS"	<u>19'865</u>
Incremento.	\$ 3'708
	=====

CUADRO DE ACTUALIZACION DE INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO Y SU  
CORRESPONDIENTE DEPRECIACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979.

Partiendo de que se ha practicado un avalúo por peritos competentes, se toman como base estas cifras que son las que las -- integran, éste renglón al 31 de diciembre de 1980, y la reex-- presión de éste concepto, se determina de la forma que a con-- tinuación se menciona:

Valor total del avalúo.	44'168
Indice de inflación del ejercicio.	÷
1400.20/1078.80.	<u>1.297</u>
	34'054

MENOS

Adiciones de inmuebles, maquinaria y equipo, durante el ejercicio a costo histórico.	3'582
	<u>30'472</u>
Saldo de inmuebles, maquinaria y equipo al 31 de diciembre de 1979.	14'563
Incremento durante el ejercicio 1979.	<u>\$ 15'909</u> =====

DEPRECIACION .

Depreciación acumulada actualizada, según estudio técnico. \$ 16'861

MENOS:

Depreciación ajustada del ejercicio.	<u>2'164</u>
	14'697
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 1979.	<u>10'775</u>
Incremento en depreciación.	<u>\$ 3'922</u>
Incremento a inmuebles, maquinaria y equipo.	15'909
Incremento a la depreciación.	<u>( 3'922 )</u>
Incremento neto.	<u>\$ 11'987</u>

DETERMINACION DEL RESULTADO POR ACTUALIZACION DE ACTIVOS.

Actualización del capital social.	\$ 13'349
Actualización de utilidades acumuladas.	9'329
Utilidad inicial por posición monetaria.	<u>817</u>
	<u>\$ 23'495</u>

MENOS:

Actualización de inventarios.	3'708
Actualización de propiedades y equipo.	<u>11'987</u>
	<u>\$ 15'695</u>
Déficit por actualización de activos.	7'800
Índice de actualización. 1400.20/1078.80	<u>1,297</u>
	<u>\$ 10'116</u>

**SUPERAVIT (DEFICIT) POR RETENCION DE ACTIVOS  
NO MONETARIOS.**

Incremento a inventarios.	\$ 6'409
Incremento a inmuebles, maquinaria y equipo.	26'023
Incremento a la depreciación acumulada.	( 6'085)
	<hr/>
	26'347
Reserva para mantenimiento de capital.	20'261
Incremento a las utilidades acumuladas.	13'754
Utilidad acumulada por posición monetaria.	1'465
Incremento a la depreciación del ejercicio.	( 647)
	<hr/>
	34'833
	<hr/>
	8'486
Fluctuación en cambios del ejercicio.	861
	<hr/>
Déficit por retención de activos no monetarios.	9'347
Déficit ajustado por actualización de activos.	10'116
	<hr/>
Superávit por retención de activos no monetarios obtenido en 1980.	\$ 769
	<hr/> <hr/>

V. Diferencia, ventajas y desventajas.

- 1) Diferencias.- Es notorio que la diferencia entre los métodos antes citados estriba principalmente en la manera de actualizar las cifras correspondientes, rubro de inmuebles, maquinaria y equipo, así como a la inclusión ó no, de éste restablecimiento en los estados financieros básicos y al costo que representa de cada uno de los métodos ya mencionados; siguiendo el mismo orden comenzaré por mencionar las ventajas y desventajas del método de ajuste por cambios en el nivel general de precios y enseguida el método de ajuste por actualización de costos específicos.
- 2) Método de ajustes por cambios en el nivel general de precios.
  - a) Ventajas:
    - Actualización de la contabilidad tradicional, conservando las ventajas de la misma y el costo histórico.
    - La información que arroja cumple con las características fundamentales de la información contable, ó sea la de utilidad y confiabilidad, al tomar en consideración los efectos de épocas de fluctuación en la información financiera.
    - Da la facilidad a los accionistas de la entidad, toman decisiones adecuadas y evitar entre otros efectos, la descapitalización de ésta.
    - Su uso es más simple y en determinado momento implica menor costo en su aplicación además de ser el método más fácil para la empresa.
  - b) Desventajas:
    - La crítica mayor soportada que se hace, a éste método es, el uso de índices, que están determinados con base en una diversidad de bienes y servicios, y de acuerdo con prome-

dios, por este motivo, no se toma en consideración la situación específica de cada entidad, no reflejándose los valores reales de los activos de las empresas.

- El no tomar en cuenta específicamente la situación de la empresa, quizá no se esté protegiendo el poder adquisitivo del capital de los accionistas.
  - Dar crédito a utilidades derivadas de la inversión en activos no monetarios, sin esperar a que se realicen los mismos.
  - La duda existe en el uso de la información al manejar cifras históricas y cifras actualizadas.
- 3) Método de ajustes por actualización de costos específicos.
- a) Ventajas:
- Los valores restablecidos son apegados a la realidad, al tomar en cuenta el costo de reposición.
  - Al tomar el valor específico de los activos, permite conocer al usuario de la información, una realidad respecto del panorama financiero en la entidad.
  - Al mostrar en forma separada la utilidad de operación de la utilidad que resulta de la retención de activos en épocas de inflación, proporcionando de esta forma una mejor evaluación de la administración de la empresa.
  - Permanece la inversión de los accionistas contra la inflación, evitando la descapitalización.

b) Desventajas.

- Grado de dificultad para la determinación de los valores-actuales específicos de los activos.
- Cambio estructural de la contabilidad tradicional, implicando el establecimiento de nuevas técnicas para la im- - plantación del método.
- Mayor grado de dificultad para revisión, por los audito- - res externos por los criterios utilizados en la determina- ción de los valores actuales.
- No refleja las pérdidas ó ganancias monetarias, provoca- - das por los efectos del fenómeno inflacionario.

VI. Método combinado

Después de que se han descrito los métodos para reexpresar información financiera tanto el de cambios en el ni- - vel general de precios, como el de actualización de cos- - tos específicos y haber señalado las ventajas y desven- - tajadas de cada uno de ellos, se puede afirmar que el aná- - lisis efectuado nos permite externar que la aplicación en forma independiente de cada uno de estas mitades no co- - rresponde a la solución ideal para mostrar la información con un grado superior de confiabilidad. Apesar de las - - limitaciones características de cada método, éstos ayudan en una forma parcial a lograr que la información propor- - cionada a los ejecutivos tenga un grado de justificación- - relativamente importante.

Considerando las ventajas en forma parcial de cada uno de los métodos usados, y tomando en cuenta que dichos méto- - dos se complementan entre sí, debido a que mientras el -- método de ajuste por cambios en el nivel general de pre- -

cios tiene como fin medir la desvalorización del poder adquisitivo de nuestra moneda mediante índices de precios al consumidor, que reflejan los efectos de la inflación, el método de ajustes por actualización de costos específicos persigue corregir las cifras mostradas en estados financieros a valores de costo de reemplazó en cada uno de los casos en donde sea aplicable.

Procediendo a la aplicación de éste método, se debe tomar como regla general, la identificación de los renglones que integran los estados financieros básicos, para ser reexpresados por índices de precios y valores a costo de reposición como en seguida se menciona:

Renglones que deben ser reexpresados por el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios son:

- Efectivo cuando se presenten estados comparativos.
- Cuentas y documentos por cobrar en estados comparativos.
- Cargos diferidos y pagos anticipados.
- Cuentas y documentos por pagar en estados comparativos.
- Impuestos diferidos.
- Capital contable.
- Ingresos y gastos.
- Costo de mano de obra y gastos indirectos excluyendo de estos las partidas de depreciación cargadas a los resultados.
- Provisión de I.S.R.
- Provisión de P.T.U.

Renglones que deben ser reexpresados en el método de ajustes por actualización de costos específicos:

- Inventarios (materias primas, producción en proceso, artículos terminados y otros)
- Inmuebles maquinaria y equipo y su correspondiente depreciación acumulada.
- Inversiones en acciones mediante cotizaciones.
- Costo de ventas por materias primas y depreciación.

Cabe señalar que en determinado momento el método adoptado reflejará su característica de combinación como es el caso del renglón de costo de ventas en el que inciden los dos métodos ó como es el caso en la determinación del superávit de activos no monetarios que forma parte del capital contable y que dichos valores serán restablecidos mediante el uso de índice de precios al consumidor.

Atendiendo muy de cerca la descripción del método mixto, será necesario, así como el uso de los métodos en forma independiente, toman en consideración en que areas debe ser practicado -- cada uno de estos métodos sin olvidar que debemos condiderar -- las necesidades y alternativas de cada entidad en forma particular, tomando en cuenta también las características de operación que la distinguen.

VII. Requisitos de la comisión nacional de valores que fija -- para los estados financieros reexpresados.

La comisión nacional de valores en sus circulares 11-3 y 11-3 bis, de fecha 22 de mayo de 1980 y 23 de enero de -- 1981, respectivamente, obliga a todas aquellas empresas -- que quieran inscribir sus acciones en el registro nacional de valores, a apegarse a los lineamientos indicados -- en el referido boletín, con las modalidades siguientes:

- a) Sólo por el primer ejercicio social iniciado a partir del 1.º de enero de 1980, se podrá utilizar cualquiera de los métodos de actualización para reexpresar los estados financieros.
  
- b) Para los siguientes ejercicios sociales, solamente se aplicará el método de costos específicos, cumpliendo con todos los requisitos necesarios para la implantación de este método y por lo que se refiere al activo fijo, éste se tendrá que valorar anualmente dentro de los 6 meses anteriores, el cierre del ejercicio por peritos independientes que se encuentren registrados en la comisión nacional de valores. Así mismo, dichos activos se presentarán en el balance a su costo de adquisición y en seguida su correspondiente depreciación. Los incrementos que se tengan por estos conceptos, deberán presentarse por separado. En el caso de la depreciación del ejercicio, éste también deberá separarse en histórica y revaluada dentro del estado de resultados.
  
- c) Del monto del superávit del estudio técnico de los activos fijos, solo podrá capitalizarse el 50% como máximo, durante el ejercicio en que se llevó a cabo la valuación y en los ejercicios subsecuentes, el porcentaje anual máximo que se pueda capitalizar será del 6.25%.
  
- d) Referente a las inversiones en acciones de otras empresas se establece que:

La empresa compañía tenedora, cuando sea propietaria del 25% ó más de las acciones ordinarias de otra u otras empresas, las valorará por el método de participación y está obligada a present

tar a ésta comisión los balances dictaminados por contador público de las empresas emisoras de dichas acciones, las cuales deberán expresar sus estados financieros de acuerdo a las normas previstas en ésta regla, cuando la inversión en acciones de otras empresas sea inferior al 25% en relación al capital social de las mismas, ésta se expresará a su costo. Cuando la compañía tenedora sea propietaria de más del 50% de acciones ordinarias de otra u otras empresas estará obligada a presentar, independientemente de sus estados financieros, otros estados consolidados con sus subsidiarias y tendrá la obligación de publicar ambas.

CAPITULO CUARTO.

APLICACION Y PRESENTACION DE LA INFORMACION FINANCIERA.

1. Identificación y tratamiento de los renglones que deben -- ser reexpresados.

Como se puede observar, en los métodos antes descritos coinciden en que ambos sufren los efectos del fenómeno inflacionario en los renglones que se conocen como partidas no monetarias -- según lo menciona el boletín B-7, denominado revelación de los efectos de la inflación en la información financiera, estos -- conceptos son:

1. Inventarios.
2. Inmuebles maquinaria y equipo y su depreciación relativa.
3. Costo de ventas.
4. Patrimonio y utilidades acumuladas.

Al reexpresar estos conceptos se obtendrá un resultado por posición monetaria si se aplica el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, ó bién un superávit por retención de activos no monetarios si el método a utilizar es el -- método de ajustes por actualización de costos específicos, es necesario tener muy presente estos conceptos derivados de las alternativas del método practicado. Por otra parte cabe hacer notar que para efectos de actualizar cifras adecuadamente de -- los conceptos antes listados, utilizando el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, estos tomarán el -- carácter de información adicional en la totalidad de la actualización: sin embargo, conviene hacer notar al aplicar el método de ajuste por actualización de costos específicos surgen algunas diferencias que en seguida se describen.

a) Ajustes que deben ser incorporados a los estados básicos:

- Inmuebles, maquinaria y equipo.
- Depreciación acumulada.
- Depreciación del ejercicio.

b) Ajustes que deben presentarse como información adicional de:

- Inventarios.
- Costo de ventas.
- Patrimonio.
- Resultado por posición monetaria.

Al profundizar sobre el análisis de la clasificación establecida, puede observarse lo siguiente:

Incorporación de ajuste. Para poder llevar a cabo esta incorporación en el método de costos específicos se requiere que dichos ajustes, estén soportados por avalúos realizados por técnicos independientes que otorguen un grado superlativo de confiabilidad y que estos ajustes se hagan con una periodicidad anual.

Ajustes no incorporados, son aquellos que según el boletín -- tomarán el carácter de información adicional, si se observa -- dentro de la clasificación que se propone, se localizarán dentro de los ajustes que no pueden ser incorporados como es el -- caso de los inventarios, en el cual me parece que al establecer esta clasificación el boletín B-7 y el boletín 2 de la -- serie azul que tratan sobre la técnica de revaluación de activos fijos no contempla el ajuste de inventarios sobre los aspectos siguientes.

1. Revaluación de inventarios.

Hoy en día la revaluación de inventarios no se hace con carácter obligatorio desde el punto de vista de principios de contabilidad; sin embargo, es de muchos, el conocimiento de que en el país existen empresas que registran en sus libros ajustes por este concepto, con objeto de complementar estimativamente el costo de los inventarios, mismos que deben formar en el cuerpo de los estados financieros básicos.

2. Procedimiento en la revaluación.

Generalmente el procedimiento que se utiliza consiste en determinar la revaluación de los inventarios a través de la obtención de las cotizaciones actuales de los productos proporcionados por los proveedores; sin embargo, creo que lo más adecuado es que dicha revaluación debe llevarse a cabo mediante la práctica de un avalúo por técnicas independientes.

3. Costo de ventas.

En las empresas que practican la revaluación de inventarios es de considerar que poseen un costo de ventas, el cual está también revaluado debido a que representa un valor que es con secuencia de la forma en que se determinan los inventarios, en la actualidad muchas empresas también registran el efecto por revaluación del costo de ventas en su contabilidad.

4. Incidencia del inventario con el principio del período contable.

Si tomamos en cuenta que al efectuar una venta de determinado producto, le estaremos llevando a cabo a los precios actuales vigentes en ese momento, la práctica de la revaluación del costo de ventas estará cumpliendo con período contable, al estar identificándose los ingresos de determinado período, con los costos y gastos que les dieron origen.

Lo más justo técnicamente hablando, y para ser consistente en el futuro, el boletín B-7, deberá dar la alternativa de que dichos ajustes sean incorporados a los estados financieros básicos.

#### Tratamiento técnico de los conceptos a las complementaciones.

Quisiera que antes de avocarme al estudio de estos conceptos en forma individual, es necesario hacer resaltar las siguientes observaciones:

En empresas sujetas a la aplicación de la reexpresión de cifras. Las recomendaciones que menciona el boletín B-7, con carácter de obligatoriedad a partir de los ejercicios sociales que inician a partir del 1o. de enero de 1980, es preferentemente para aquellas entidades cuyo giro ó actividad se encuentran en la rama industrial ó comercial y de servicios, excluyendo a las instituciones de crédito, de seguros y fianzas, así como las empresas no lucrativas cuya reglamentación y otras disposiciones fiscales son de uso particular.

Por otra parte es necesario mencionar que el 22 de mayo de 1980, la comisión nacional de valores, publicó la circular 11-3 en la que recibe con beneplácito la reexpresión mediante la aplicación del método de ajustes por actualización de costos específicos, dicho método ya fué mencionado en el capítulo anterior.

- Actualización al principio y al final del primer ejercicio.

Al llevar a cabo tanto la actualización al inicio como al final del ejercicio, se pretende que exista comparabilidad en las cifras de los estados financieros, obteniéndose de esta manera un resultado por posición monetaria acumulado y un resultado por posición monetaria de ejercicio derivado de la actualización de cifras del ejercicio, ó en su defecto un supévit por retención de activos no monetarios, cuando se lleva a la práctica el método de ajustes por actualización de costos específicos.

1. Inventarios.- La finalidad que se persigue en la actualización de éste renglón, es mostrar a la fecha de cierre el importe de los inventarios finales de materias primas, producción en proceso, artículos terminados y otros. La baja de valor que sufre la moneda por efectos de la inflación ya sea a travez del restablecimiento del costo histórico original ó sustituyendo el mismo, según se trate el método de índices de precios ó costos específicos según sea el caso.

Para poder hacer esta actualización el procedimiento que se sigue según el boletín B-7, es el siguiente.

a) Ajustar el costo histórico de las cifras considerando la fecha de adquisición aplicando el índice nacional de precios al consumidor.

Como se puede observar en este procedimiento, el mencionado boletín, hace alusión al método de ajustes por cambios en el nivel general precios.

- b) Estimando el inventario final, en la cifra que hubiera -- resultado mediante la aplicación del método de "primeras-entradas-primeras salidas".

Cabe hacer notar que éste procedimiento se refiere a la aplicación del método de ajustes por actualización de costos específicos, ya que el método de valuación "PEPS", mostrará los -- valores actuales, sin embargo, hay que tener siempre en cuenta que éste procedimiento cumplirá con su objetivo siempre que el costo de los inventarios represente costos incurridos en el -- último mes del ejercicio que se está actualizando, en otras -- palabras si después de haber aplicado el método de "primeras - entradas-primeras salidas, "el inventario que se encuentra, -- está representado por erogaciones realizadas del mes once y -- anteriores, el valor de los inventarios no equivalen a los -- valores actuales requeridos, ya que el valor de los costos incurridos del mes once y anterior, no corresponden a los costos - del mes doce.

- c) Valuando el inventario final al precio de la última compra.

Al señalar éste procedimiento que la valuación de los inventarios debe hacerse al precio de la última compra realizada en -- en el ejercicio, se refiere a la aplicación del método de ajustes por actualización de costos específicos. Es conveniente -- mencionar que el procedimiento al momento de referirse a la -- última compra del ejercicio, deja entre claro que dicha compra se hizo en el doceavo mes, ya que no sería correcto valorar los inventarios al precio de la última compra del ejercicio, cuando dicha compra correspondió al mes ó meses anteriores al -- doceavo mes por tal motivo no pueden reflejar los valores actuales.

- d) Utilizando el costo estándar, cuando éste sea representativo del costo de reposición del cierre del ejercicio.

Este procedimiento cae dentro de la aplicación del método de ajustes por actualización de costos específicos.

En realidad la práctica de éste procedimiento del inciso a), probablemente la actualización del inventario dé como resultado, costos unitarios superiores a los costos existentes en el mercado, al presentarse estas situaciones su solución estriba en la valuación de los inventarios al costo de mercado ó de realización, el menor según lo menciona el boletín C-4, sobre inventarios con el fin de revelar costos reales, esto puede hacerse creando una reserva en la que se registraría el excedente del ajuste.

## 2. Costo de ventas.

Según el boletín B-7, tema central de éste trabajo menciona textualmente lo siguiente:

El objetivo de reexpresar el costo de ventas es correspondiente al precio de venta obtenido por el artículo, con el costo que debía haber tenido al momento de la misma. En otras palabras esto significa que las ventas efectuadas por la entidad se deben registrar al momento a valores actuales, siendo necesario que dichas ventas se identifiquen plenamente con el costo que les es relativo, y que la única forma de lograrlo es determinando el costo actual cumpliendo así con el principio del período contable que en su significado menciona que todo ingreso debe ser identificado con los costos y gastos que lo originarán, por lo consiguiente, el propósito de reexpresar el costo de ventas es lograr la identificación con el correspondiente ingreso.

El boletín al que me he venido refiriendo menciona cuatro procedimientos para la determinación de cifras reexpresadas del costo de ventas que son:

- a) Ajustando el costo de ventas periódico por medio del de ajustes utilizando índices generales ó específicos de precios, los inventarios iniciales y finales del período a fin de que muestren los precios promedios del período de que se trate.

Se nota claramente que dicho procedimiento es identificable con el método de reexpresión de ajustes por cambios en el nivel general de precios sobre el que se hacen algunas observaciones de importancia tales como:

- Lo que éste procedimiento propone son alternativas a seguir para la solución, ya sea mediante el uso de los métodos de ajustes por cambios en el nivel general de precios, ó método de ajustes por actualización de costos específicos, tomando en cuenta siempre las características propias y el giro de la empresa, con objeto de determinar el método que le es aplicable.

Así mismo el boletín menciona que para llevar a efecto la reexpresión de un período, deben ser actualizados los inventarios iniciales y finales derivado de lo anterior el mencionado boletín contempla los siguientes puntos a considerar:

- Al momento de actualizar el inventario inicial y final de un mes, se debe tomar en cuenta que las compras de ese mes en ese momento están valuadas a costos actuales.

- Refiriéndome a las ventas de ese mes, el boletín afirmará que los consumos de inventarios que los originan son parte de los inventarios iniciales que de hecho corresponden a los inventarios finales del período ó ejercicio anterior sobre los cuales, ya se ha efectuado la actualización y se ha determinado cuantos meses de compra representan.
  
- Después de las indicaciones mencionadas con anterioridad, faltará únicamente contar con el inventario de ese período más los dos elementos del costo restantes que son la mano de obra y los cargos indirectos para la determinación del costo de ventas, por lo tanto, el inventario final deberá integrarse tomando en consideración a cuantos meses de compras corresponde dicho inventario y así, aplicar la reexpresión que procede conforme a su antigüedad.

Es necesario hacer notar que al practicar la actualización de la información financiera y en forma concreta en el renglón del costo de ventas; aparte de las adaptaciones a los papeles de trabajo ó registros contables que implica dicha actualización, existen otras modificaciones en los sistemas seguidos para la determinación de dicho concepto por ejemplo.

En la generalidad todas las empresas, la práctica que siguen para la determinación del costo de ventas es por diferencia de inventarios independientemente del sistema de control de mercancías que se practique, ya sea inventarios perpetuos, global ó pormenorizado ó aplicando la fórmula de  $I.I. + CN - IF = C.V.$ , tomando como base un ejercicio regular siempre de doce meses.

Conviene hacer notar que las empresas al llevar a la práctica la actualización de su información financiera, la primera -- necesidad a la que se enfrenta, es la de obtener su costo de -- ventas histórico por el período que elijan, pudiendo ser éste -- mensual, bimestral, trimestral etc., de ventas que permita -- contar con la información necesaria para llevar a cabo la ac-- tualización aunque éste solo se vaya a presentar como informa-- ción adicional.

- b) Utilizando el método de valuación "últimas entradas pri-- meras salidas" (en el caso de consumos de años anteriores dentro del ejercicio, el método deberá complementarse con los ajustes que correspondan).

El procedimiento que se sigue en la aplicación del método, "ul-- timas entradas-primeras salidas", pretende mostrar los valores actuales del costo de ventas, por tal motivo el procedimiento -- seguido se identifica plenamente con el método de ajustes por -- actualización de costos específicos.

No está por demás mencionar que el costo de ventas respecto a -- materias primas es consecuencia de los movimientos que experi-- mentan los inventarios; sin embargo, debe ponerse atención en -- el costo de ventas de que esté determinado tomando en cuenta -- los precios de las últimas compras del período a que pertenece -- dicho costo de ventas. En caso de que se presentara una situa-- ción como la de que hayan existencias de compras antiguas que -- formarán parte del costo de ventas de períodos posteriores, -- será necesario complementar el costo de ventas determinando -- mediante el método de "últimas entradas primeras salidas".

- c) Mediante el uso del sistema de costo estándar, siempre y cuando éste sea representativo de los costos vigentes al momento de las ventas.

La aplicación de éste procedimiento pone como condición de que el estándar a utilizar deberá representar los costos de reposición al momento de determinar el costo de ventas de las ventas efectuadas. se estará manejando un procedimiento que formará parte del método de actualización de costos específicos.

Actualmente pocas empresas determinan su costo de ventas histórico, mediante el uso del sistema de costos estándar, y que éste a su vez muestre el costo de reposición al momento de realizar las ventas.

- d) Este procedimiento está basado en la determinación del costo ajustado por índices de precios ó el valor de reposición de cada artículo al momento de su venta, éste método suele ser muy práctico para empresas cuyas características de sus productos se adopten a dicho método.

Es necesario hacer un pequeño comentario independientemente de la identificación de cada procedimiento en relación a los métodos de actualización existentes sobre algunas observaciones que surgen al momento de llevar a efecto éste procedimiento.

El procedimiento del inciso a) como el d) abandonan la posibilidad de ubicarlos también con el método de actualización por cambios en el nivel general de precios ya que mientras el primero se refiere al método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, el segundo solamente se refiere al índice de precios sin aclarar si se trata de un índice específico ó el índice general.

- En el procedimiento del inciso a), la aplicación de los índices se pretende sobre un grupo de artículos ó productos, en cambio en el procedimiento del inciso d), se pretende por cada producto en forma individual.

Hoy en día existen empresas que la integración de sus inventarios se caracteriza por ser de pocos artículos y con poca variedad de los mismos. Dichas empresas están utilizando en la actualidad en la determinación del costo histórico de sus productos, el método de valuación de costos identificados dadas sus características, algunas de estas empresas son las que se dedican a la compraventa de inmuebles, de automóviles de maquinaria pesada etc.

### 3. Inmuebles maquinaria, y equipo y su correspondiente depreciación acumulada del ejercicio.

El objetivo que se persigue en la actualización de éste renglón, es revelar las unidades monetarias que los representa al poder de compra actual ó en su defecto, a valor actual ó de reposición según el método de ajuste elegido.

Dicha actualización se obtiene utilizando el índice general de precios que determina el Banco de México, S. A., ó mediante la práctica de avalúos de activos fijos por valuadores independientes que sean peritos en la materia.

Al seleccionar el método de reexpresión llamado de actualización de costos específicos, el boletín B-7, deja abierta la posibilidad de que las empresas actualicen sus cifras históricas de los activos fijos para ejercicios posteriores utilizando índices de precios específicos ó en su defecto el índice general de precios al consumidor, siempre y cuando las cifras históricas hayan sido actualizadas con anterioridad a través de

la práctica de un avalúo y que éste no tenga una antigüedad -- mayor de 5 años ni que el índice de precios a utilizar, haya -- experimentado un incremento del 50% ó más en relación a la -- fecha del último avalúo, si en alguna de las dos situaciones -- anteriores se presentara, será necesario practicar un nuevo -- avalúo.

Es necesario entender que en la práctica la posibilidad de que las empresas lleven a cabo por si mismos la actualización de -- sus activos fijos; máximo, tomando en cuenta que el incremento en el índice de precios ha sido en 1979 del 20% y en 1980 de -- 28%, esto crea la necesidad de que se lleven a cabo nuevos ava -- luos que permitan considerar la significación de las cifras -- según el método de actualización de costos específicos.

#### Depreciación acumulada y del ejercicio.

En la determinación de lo que será la depreciación ajustada, -- es necesario basarse en los importes actualizados de los acti- -- vos fijos, así como en la fecha de su adquisición si se trata -- del método de ajustes por cambios en el nivel general de pre- -- cios respecto del método de ajustes por actualización de cos- -- tos específicos, se basará en el costo de reemplazo ó realiza- -- ción determinados al efectuar el avalúo correspondiente deberá tomarse en cuenta la vida probable de los activos fijos ha -- sido determinada mediante estimaciones técnicas vigentes.

Cabe comentar que tanto para el renglón de depreciación acumu- -- lada y del ejercicio como el de inventarios y costos de ventas, se presentan algunas variantes, consecuencia de los índices -- seleccionados a utilizar, ya que para cuentas de balance se -- utilizan índices promedios y finales no así en cuentas de re- -- sultados donde se aplican únicamente índices promedios.

En este renglón de manera muy particular el mencionado boletín recomienda utilizar índices promedios para reexpresar la depreciación acumulada, se inclina por utilizar índices finales por lo tanto la diferencia en importante reexpresado a que se refiere el concepto de depreciación entre lo contado en el balance y lo cargado a resultados, es ocasionado por la aplicación de índices promedios. La diferencia indicada deberá ser aplicada contra la ganancia ó pérdida por posición monetaria ó en su defecto al superávit ó déficit por retención de activos no monetarios según sea el método de actualización elegido.

#### 4.- Capital contable:

Este concepto se integra básicamente por el capital social aportado por los accionistas y las utilidades ó pérdidas acumuladas obtenidas durante la operación de la empresa.

- a) Capital social para poder determinar el ajuste correspondiente a la actualización del costo histórico, es necesario saber el momento en el que fueron hechas las aportaciones para aplicar los índices correspondientes.
- b) Utilidades ó pérdidas acumuladas y el ejercicio para poder actualizar estos conceptos se requiere precisar en qué ejercicio fueron generadas dichas utilidades ó pérdidas, con excepción del ejercicio sujeto a la reexpresión, ya que si se parte de la base de que la utilidad ó pérdida del ejercicio representa el residuo entre los ingresos y los costos y gastos incurridos, al estar actualizados - - estos conceptos la utilidad ó pérdida queda automáticamente actualizada, no está por demás mencionar que para llevar a cabo la reexpresión de las utilidades acumuladas el ya citado boletín recomienda utilizar los índices de precios vigentes al final del ejercicio.

Así mismo es necesario comentar que para efectuar la reexpresión de las cifras iniciales de los conceptos de los estados financieros básicos en el ejercicio base la utilidad del ejercicio inmediato anterior, será actualizada utilizando índices promedios, ésto partiendo de la base de que dicha utilidad fué generada durante el ejercicio, por consiguiente no formará parte integrante de las utilidades acumuladas.

5.- Resultado por posición monetaria y en su caso superávit por retención de activos monetarios.

El resultado por posición monetaria es la utilidad ó pérdida en el poder adquisitivo de la moneda, experimentada en la situación financiera de una empresa, por el solo hecho de mantener activos y pasivos monetarios a cierta fecha.

La razón fundamental de que exista una pérdida ó una utilidad únicamente por mantener activos y pasivos monetarios se apoya en lo siguiente:

Si se considera que los activos monetarios representan las cuentas por cobrar de una empresa, las cuales estan medidas en unidades de monedas fijas que al momento de cobrarse serán recuperadas en esas cantidades fijas, en épocas de constantes aumentos de los precios y de acuerdo con el tiempo que transcurre, se estará produciendo una pérdida del poder adquisitivo de la moneda, ya que los costos de los insumos para producir los bienes vendidos tendrán un costo mayor, por otra parte, cuando se tienen pasivos monetarios ó sea obligaciones a corto ó largo plazo que se deben a los proveedores, se estará produciendo una utilidad en el poder adquisitivo de la moneda, ya que los bienes comprados medidos con pesos futuros tendrán un valor de compra mayor.

Para efectos de la determinación del resultado por posición monetaria, deben seguirse los siguientes pasos:

Método de ajustes por cambios en el nivel general de precios.

1.- Deberá practicarse en una actualización inicial de los -- renglones siguientes:

- Inventarios.
- Activos fijos y su depreciación acumulada.
- Capital social.
- Utilidades acumuladas.

Por lo que respecta a los renglones de inventarios y activos fijos, es necesario indicar las fechas de adquisición, y por lo que se refiere al capital social deben mencionarse las fechas de las aportaciones de los accionistas, y referente a las utilidades acumuladas del ejercicio que se produjera.

Una vez hecha la primera actualización, la comparación entre sí de los ajustes de los activos no monetarios contra capital social y utilidades acumuladas, nos dará por diferencia lo que será el resultado por posición monetaria inicial.

2.- Una vez hecho lo anterior, deberá practicarse una segunda actualización sobre los saldos del ejercicio, motivo de la reexpresión sobre los renglones ya mencionados en el punto que antecede, lo que permitirá tener el resultado por posición monetaria acumulada, el cual se mencionará en los estados financieros reexpresados.

Cabe mencionar que en la determinación de la segunda actualización dicho resultado inicial como el del ejercicio derivado de la aplicación de índices promedios y finales para cumplir con la recomendación del boletín B-7.

Método de actualización de costos específicos.

Tanto la actualización inicial como la final del ejercicio a reexpresar, deberá hacerse en los mismos conceptos indicados en el método de índices de precios, cubriendo los requisitos que en seguida se mencionan.

- 1.- Que la reexpresión de los conceptos de inventarios y de activos fijos, será a valores actuales, ya sea de reposición ó de realización.
- 2.- La pérdida ó utilidad obtenida como resultado de la posición monetaria mantenida, deberá afectar la cuenta complementaria de capital denominada superávit ó déficit por retención de activos no monetarios según sea el resultado.
- 3.- A diferencia del método de índices de precios, el resultado por posición monetaria no se obtiene simultáneamente al reexpresar los conceptos no monetarios, si no que respecto al método de costos específicos, es necesario obtener la porción monetaria promedio sostenida al inicio y al final del ejercicio, que permita determinar las bases adecuadas necesarias para la aplicación de los índices de precios correspondientes.

Cabe mencionar la importancia de enunciar que la mecánica establecida por el boletín para la determinación del resultado por posición monetaria, contempla el hecho de que tanto inventarios como activos fijos están financiados en parte por pasivos monetarios, y que el resultado de esta relación se encuentra involucrado dentro de la utilidad ó pérdida por posición monetaria implícito en el superávit por retención de activos no monetarios.

11. Estado de situación financiera reexpresado.

Después de haber presentado el proceso de desarrollo de la reexpresión, se indica a continuación la presentación ajustada del estado de situación financiera, tanto del método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, como en el método de ajustes por actualización de costos específicos.

Es conveniente aclarar que la finalidad de presentar el estado de situación financiera reexpresada, no está sujeta a ninguna regla que establezca el boletín B-7, ya que el mencionado boletín menciona que la reexpresión de estados financieros deberá hacerse a través de una nota a dichos estados, sin embargo, para fines de éste trabajo se considera prudente presentar en ésta forma el balance general con el fin de observar en forma objetiva el efecto de la inflación en los estados financieros.

Estado de situación financiera reexpresada por el método de de ajustes por cambios en el nivel general de precios.

Reexpresión de inmuebles maquinaria y equipo.  
Miles de pesos.

Fecha de adquisición	Costo histórico	Indice de actualización	Costo reexpresado 1979	Indice de actualización	Costo reexpresado 1980	Ajuste
1970	\$ 8'000	3.953	\$ 31'624	5.137	\$ 41'096	\$ 33'096
1972	8'000	3.585	28'680	4.642	37'136	29'136
1975	8'000	2.255	18'040	2.907	23'256	15'256
1977	8'000	1.498	11'984	1.943	15'544	7'544
1978	4'000	1.276	5'104	1.655	6'620	2'620
	<u>\$ 36'000</u>		<u>\$ 95'432</u>		<u>\$ 123'652</u>	<u>87'652</u>

Reexpresión de la depreciación acumulada y del ejercicio.

Ajuste No. 1

Año	Depreciación histórica acumulada	Indice de actualización	Costo reexpresado 1979	Indice de actualización	Costo reexpresado 1980	Ajuste
1970	\$ 4'000	3.953	\$ 15'812	5.137	\$ 20'548	\$ 16'548
1972	3'200	3.585	11'472	4.642	14'854	11'654
1975	2'000	2.255	4'510	2.907	5'814	3'814
1977	1'200	1.498	1'798	1.943	2'331	1'131
1978	400	1.276	510	1.655	662	262
	<u>\$ 10'800</u>		<u>\$ 34'102</u>		<u>\$ 44'209</u>	<u>\$ 33'409</u>

Reexpresión del capital social.

Ajuste No. 2

Fecha de aportación	Costo histórico	Indice de actualización	Costo reexpresado 1979	Indice de actualización	Costo reexpresado 1980	Ajuste
1968	\$ 4'400	4.201	\$ 18'484	5.389	\$ 23'712	\$ 19'312
1971	3'600	3.687	13'273	4.782	17'215	13'615
1973	2'000	2.874	5'748	3.732	7'464	5'464
	<u>\$ 10'000</u>		<u>\$ 37'505</u>		<u>\$ 48'391</u>	<u>\$ 38'391</u>

Ajuste No. 3

Reexpresión de las utilidades acumuladas.

Miles de pesos.

Utilidad del ejercicio	Costo histórico	Indice de actualización	Costo reexpresado 1979	Indice de actualización	Costo reexpresado 1980	Ajuste
1968	\$ 200	4.250	\$ 850	5.473	\$ 1'094	\$ 894
1969	400	4.120	1'648	5.296	2'118	1'718
1970	300	3.953	1'186	5.137	1'541	1'241
1971	500	3.775	1'887	5.870	2'435	1'935
1972	600	3.585	2'151	4.642	2'785	2'185
1973	400	3.151	1'260	4.138	1'655	1'255
1974	800	2.606	2'085	3.342	2'674	1'874
1975	1'600	2.255	3'608	2.907	4'651	3 051
1976	400	1.884	754	2.510	1'004	604
1977	400	1.498	599	1.943	777	377
1978	400	1.276	510	1.655	662	262
1979	<u>2'000</u>	1.079	<u>2'158</u>	1.401	<u>2'802</u>	<u>802</u>
	<u>\$ 8'000</u> =====		<u>\$ 18'696</u> =====		<u>\$ 24'198</u> =====	<u>\$ 16'198</u> =====

De acuerdo con lo que se muestra en la reexpresión de las utilidades acumuladas y del ejercicio existen cuatro situaciones a considerar:

1. Utilidades acumuladas ó retenidas, al actualizar éste concepto se aplicaron índices iniciales y finales basados en el mismo criterio que se adapta al momento de reexpresar el capital social.

2. Utilidad del ejercicio, para la actualización de este renglón fue necesario la aplicación de un índice promedio para el ejercicio de 1979, esto se debe a que las utilidades obtenidas -- corresponden a resultados parciales que fueron producidos en todo el ejercicio y no desde el ejercicio del mismo, sin -- embargo, estas utilidades pasarán a formar parte de las utilidades acumuladas del ejercicio 1980, donde se les aplicarán -- índices iniciales y finales para determinar el poder de compra que tendrán al 31 de diciembre de 1980, tal y como lo -- refleja el cálculo de reexpresión que ya fue desarrollado.
3. Con la integración de utilidades acumuladas, deben considerarse como parte de las mismas, aquellas que se hayan designado al pago de dividendos ó incrementos al capital social.
4. Conviene destacar que el boletín no habla sobre la reexpresión de pérdidas acumuladas; sin embargo, será necesario integrar estas, tomando en cuenta el ejercicio en que ocurrieron.

Determinación y reexpresión del resultado por posición monetaria.  
 Determinación de la ganancia ó pérdida inicial al 31 de diciembre  
 de 1980.

Concepto	Cifras histó- ricas	Indice de actualiza- ción	Cifras reexpre- sadas	Posición debe	Moneta- ria	Inicial haber
Inventarios						
activo fijo	\$ 36'000		\$ 95'432	\$ 59'432		
Deprecia- ción acumula- da.	( 10'800)		( 34'102)			\$ 23'302
Capital social.	( 10'000)	(1)	( 37'505)			27'505
Utilidades acumuladas.	( 6'000)		( 16'539)			10'539
Utilidad del ejercicio.	( 2'000)		( 2'164)			164
	<u>\$ 7'200</u>		<u>\$ 5'122</u>	<u>\$ 59'432</u>		<u>\$ 61'510</u>
			<u>7'200</u>			<u>59'432</u>
Pérdida inicial por posición monetaria.			\$ 2'078			\$ 2'078

(1) No se menciona índice de actualización, ya que para todos los renglones mencionados en éste cuadro incluyen movimientos de más de dos ejercicios.

Determinación de la ganancia ó pérdida por posición monetaria final.

Concepto	Cifras históricas	Indice de actualización	Cifras reexpresadas	Posición debe	Monetaria	Final haber
Inventarios, inmuebles, maquinaria y equipo.	\$ 36'000	VARIOS	\$123'652	\$ 87'652		
Depreciación acumulada.	( 12'600)	VARIOS	(50'393)			\$ 37'793
Capital social.	( 10'000)	VARIOS	(48'391)			38'391
Utilidades acumuladas.	( 8'000)	VARIOS	(24'199)			16'199
Costo de ventas.	13'600	VARIOS	17'659	4'059		
Depreciación del ejercicio.	1'800	VARIOS	6'183	4'383		
Pérdida inicial ajustada por posición monetaria.			2'303	2'303		
	<u>\$ 20'800</u>		<u>26'814</u>	<u>98'397</u>		<u>\$ 92'383</u>
			<u>20'800</u>	<u>92'383</u>		
Ganancia por posición monetaria final.			\$ 6'014	\$ 6'014		

Las aplicaciones contables para 1980, motivo de la reexpresión por el método de ajustes por cambios en el nivel general de -- precios.

	PARCIAL	DEBE	HABER
- 1 -			
Inmuebles, maquinaria y equipo.		87'652	
Corrección monetaria.			87'652
Actualización de inmuebles maquinaria y equipo.			
- 2 -			
Resultados.		23'302	
Corrección monetaria.		10'107	
Depreciación acumulada.			33'409
Actualización de la depreciación acumulada y del ejercicio.			
- 3 -			
Corrección monetaria.		38'391	
Reserva para mantenimiento de capital.			38'391
Ajuste para actualizar el capital social.			
- 4 -			
Corrección monetaria.		15'396	
Utilidades acumuladas.			15'396
Actualización inicial de las utilidades acumuladas y del ejercicio.			
- 5 -			
Corrección monetaria.		802	
Utilidades acumuladas.			802
Actualización final de las utili- dades acumuladas al 31 de diciem- bre de 1979.			

	PARCIAL	DEBE	HABER
- 6 -			
Ganancia monetaria acumulada		2'078	
Corrección monetaria			2'078
Para registrar la pérdida monetaria inicial.			
- 7 -			
Corrección monetaria		225	
Ganancia monetaria acumulada.			225
Para actualizar la ganancia monetaria inicial.			
- 8 -			
Costo de ventas.		4'059	
Corrección monetaria.			4'059
Para actualizar el costo de ventas.			

El efecto de los ajustes se presentan en la cuenta de mayor, denominada corrección monetaria y sería el siguiente.

		<u>Corrección monetaria</u>		
Depreciación acumulada.	2) 10'107	87'652	(1	Inmuebles maquina ria y equipo.
Reserva para mantenimiento de capital.	3) 38'391	4'059	(8	Costo de ventas.
Utilidades acumuladas.	4) 15'396			
Utilidades acumuladas.	5) 802			
		2'078	(6	Pérdida monetaria acumulada.
Ganancia monetaria acumulada.	7) 225			
	<u>64'921</u>	<u>93'789</u>		
	9) 28'868	28'868		
	=====	=====		

Como se puede observar, la cuenta de corrección monetaria arroja un saldo de \$ 28'868, que representa la ganancia monetaria del ejercicio que debe ser traspasado a la cuenta de ganancia monetaria acumulada, según se muestra en el siguiente asiento.

	PARCIAL . DEBE	HABER
Corrección monetaria.	28'868	
Ganancia monetaria acumulada		28'868
Para traspasar la ganancia monetaria del ejercicio.		

Ganancia monetaria acumulada	
Pérdida monetaria inicial.	6) 2'078
	225 (7 Ajuste ganancia inicial
	28'868 (9 Ganancia del ejercicio
	2'078 29'093
	27'015 (S =====

En el caso de que existiera pérdida en cambios derivado de adquisiciones de activo fijo del extranjero contratadas en dólares, suponiendo que nuestro peso sufriera una devaluación, el boletín B-7, establece que dicha pérdida debe aplicarse contra la ganancia monetaria acumulada obtenida, para fines de éste ejemplo no fue planteado con pérdida en cambios.

LA INCOGNITA, S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980.

	COSTO	AJUSTES		COSTO
	HISTORICO	D.	H.	REEXPRESADO
<b>ACTIVO</b>				
<b>CIRCULANTE</b>				
Efectivo en caja y bancos y valores de realización inmediata.	\$ 560			\$ 560
Cuentas por cobrar.	10'480			10'480
Inventarios.	<u>15'380</u>	-	-	<u>15'380</u>
Total circulante.	<u>26'420</u>			<u>26'420</u>
Inmuebles, maquinaria y equipo.	36'000	87'652		123'652
Depreciación acumulada.	<u>12'600</u>		33'409	<u>46'009</u>
	<u>23'400</u>			<u>77'643</u>
Otros activos.	<u>5'280</u>			<u>5'280</u>
	<u>\$ 55'100</u>			<u>\$109'343</u>
<b>PASIVO</b>				
Documentos por pagar.	\$ 20'000			\$ 20'000
Cuentas por pagar.	7'640			7'640
Otros pasivos circulantes	<u>560</u>			<u>560</u>
Pasivo a largo plazo.	<u>8'000</u>			<u>8'000</u>
	<u>36'200</u>			<u>36'200</u>

CAPITAL CONTABLE	COSTO	AJUSTES		COSTO
	HISTORICO	D.	H.	REEXPRESADO
Capital social.	\$ 10'000			\$ 10'000
Reserva para mantenimien to de capital.	-		38'391	38'391
Total capital.	<u>\$ 10'000</u>			<u>\$ 48'391</u>
Ganancia monetaria acumu lada.	-		27'015	27'015
Utilidades acumuladas.	8'000		16'198	24'198
Utilidad del ejercicio.	900			( 26'461)
Total capital contable.	<u>18'900</u>			<u>329'250</u>
	<u>\$ 55'100</u>			<u>\$ 109'343</u>
	=====			=====

Inmuebles maquinaria y equipo	
1) 87'652	
<hr/>	
<u>S 87'652</u>	

Corrección monetaria	
2) 10'107	87'652 (1)
3) 38'391	4'059 (8)
4) 15'396	2'078 (6)
5) 802	
7) 225	
9) 28'868	
<hr/>	
<u>93'789</u>	<u>93'789</u>

Resultados	
2) 23'302	
<hr/>	
<u>S 23'302</u>	

Depreciación acumulada	
	33'409 (2)
<hr/>	
	<u>33'409 S</u>

Reserva para monto de capital	
	38'391 (3)
<hr/>	
	38'391 S

Utilidades acumuladas	
	15'396 (4)
	802 (5)
<hr/>	
	16'198 S

Ganancia monetaria acumulada	
6) 2'078	225 (7)
	28'868 (9)
<hr/>	
2'078	29'093
<hr/>	
	<u>27'015 S</u>

Costo de ventas	
8) 4'059	
<hr/>	
S 4'059	

Método de ajustes por actualización de costos específicos.

La finalidad de éste método, es la de determinar los valores actuales de las partidas no monetarias. A diferencia del método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, -- pretende determinar el valor actual de los activos no monetarios asignándoles los costos de reposición si se trata de inventarios respecto a los activos fijos mediante la práctica de avalúos efectuada por peritos en la materia que operen de forma independiente.

Cabe hacer la aclaración que no obstante que el método de ajustes por actualización de costos específicos se avoca a la determinación de la actualización de los activos no monetarios -- en la forma ya indicada, es importante indicar que para determinar la reexpresión del capital social y las utilidades acumuladas que también son conceptos no monetarios, se auxilian -- del método de ajustes por cambios en el nivel general de precios para precisar la actualización de dichos conceptos.

Consecuentemente, los conceptos considerados como no monetarios para efectos del boletín B-7, son los mismos que se indican en el método de ajustes por cambios en el nivel general -- de precios y separadamente los incisos f) y g), que son resultado de dicha actualización:

- a) Inventarios
- b) Costo de ventas
- c) Activos fijos
- d) Depreciación acumulada y del ejercicio
- e) Capital social y utilidades acumuladas
- f) Superávit ó déficit por retención de activos no monetarios
- g) Resultado por posición monetaria.

Ahora bién, sintetizando lo anterior debo decir que el método de ajustes por actualización de costos específicos recomendado por el mencionado boletín que aunque en forma simplificada, -- adapta una técnica de aplicación mixta, ya que dicho boletín -- recomienda que los renglones a) b) c) y d), sean reexpresados -- tomando como base los costos específicos ó actuales, mientras -- que los renglones e) f) y g), deben ser reexpresados utilizando los índices de precios al consumidor.

Es conveniente mencionar que la determinación del resultado -- por posición monetaria, tratándose del método ajustes por cambios en el nivel general de precios, corresponde al resultado -- obtenido después de reexpresar los conceptos no monetarios de naturaleza acreedora y deudora de haberlos comparado entre sí. Por lo que toca al método de ajustes por actualización de costos específicos existen algunas variaciones en el procedimiento que deberá cumplir con los pasos siguientes:

- a) Se determinará la posición monetaria neta promedio, ya -- sea activa ó pasiva en unidades monetarias tomando como -- base la posición monetaria inicial y final del ejercicio.
- b) Se tendrá que determinar qué porcentaje representa el pro -- medio del inciso a), aplicando al promedio en unidades -- monetarias de los activos fijos netos reexpresados en la -- misma forma del inciso a).
- c) Al determinar el porcentaje del inciso b), aplicarlo so-- -- bre el efecto de la reexpresión por depreciación y costo -- de ventas dicho de otra manera, es sobre la diferencia -- que resulta de restar de las cifras reexpresadas las ci-- -- fras históricas del costo de ventas y de la depreciación -- del ejercicio.

**Actualización de inventarios:**

Ya se mencionó en capítulo anterior que éste rubro no se actua liza, ya que el método de valuación que se utiliza es el UEPS- (últimas entradas primeras salidas), lo que indica que los - - inventarios quedarán valuados a las primeras compras del ejer- cicio, por lo que el efecto de la actualización es representa- tivo del costo histórico.

**Actualización del costo de ventas:**

Ya fue comentado en el capítulo anterior que dicho renglón no- puede ser actualizado por la misma razón mencionada en el ru- bro de inventarios.

**Reexpresión de inmuebles, maquinaria y equipo:**

Para poder llevar a efecto la actualización del costo históri- co de inmuebles, maquinaria y equipo, se necesita que los cos- tos actualizados sean determinados por medio de avalúos practi- cados por peritos independientes conocedores de la materia.

La recomendación está encaminada a no prescindir de la prácti- ca adoptada con anterioridad, obedeciendo los lineamientos in- dicados en el boletín número dos de la serie azul denominado - revaluaciones de activos fijos. Este boletín que no adopta - - carácter oficial, si representa una práctica aceptada dentro - de los principios contables será conveniente que para el con- trol y objetividad en el registro de las revaluaciones, estas- sean separadas dentro de los estados financieros para mostrar- lo que correspondería por éste concepto y lo que sería el cos- to histórico original de los activos fijos.

Considerando los datos tomados del capítulo anterior, la actualización de los activos fijos es:

	COSTO HISTORICO	COSTO ACTUAL	AJUSTE
Terreno	\$ 1'100	\$ 5'000	\$ 3'900
Edificio	3'750	12'000	8'250
Maquinaria y equipo	<u>13'295</u>	<u>27'168</u>	<u>13'873</u>
	18'145	44'168	26'023

DEPRECIACION ACUMULADA:

Edificio	1'462	3'699	2'237
Maquinaria y equipo	<u>9'313</u>	<u>13'161</u>	<u>3'848</u>
	<u>\$ 10'775</u>	<u>\$ 16'860</u>	<u>\$ 6'085</u>

Como se puede apreciar para el año 1980, se registró un incremento en el importe de la depreciación que por recomendación del boletín B-7, debe afectarse directamente contra el superávit por retención de activos no monetarios, lo cual es correcto, por lo que se refiere a la depreciación del ejercicio, el mencionado boletín recomienda aplicar el 50% del aumento de la depreciación a los resultados y el otro 50% a corrección monetaria.

Desde mi punto de vista, considero poco adecuado éste procedimiento de aplicación del aumento de la depreciación del ejercicio, ya que se desconocen las bases que indiquen como se llegó a tal resultado; sin embargo, si se toma en cuenta que la depreciación es un concepto que afecta a los resultados por parcialidades durante el ejercicio, se puede decir que la aplicación del 50% a los resultados es justo.

	PARCIAL	DEBE	HABER
- 1 -			
Inmuebles, maquinaria y equipo.		26'023	
Corrección monetaria.			26'023
Para registrar la revaluación de inmuebles maquinaria y equipo.			
- 2 -			
Corrección monetaria.		13'817	
Resultados.		3'043	
Depreciación acumulada.			16'860
Para registrar el efecto de la depreciación calculada sobre valores actuales.			
- 3 -			
Corrección monetaria.		20'261	
Reserva para mantenimiento de capital.			20'261
Ajuste para registrar el efecto de la inflación en el capital.			
- 4 -			
Déficit por retención de activos no monetarios.		7'800	
Corrección monetaria			7'800
Para registrar el déficit perdido inicialmente.			
- 5 -			
Corrección monetaria.		769	
Superávit por retención de activos no monetarios			769
Para registrar la reexpresión a diciembre de 1980 por índices de precios del superávit obtenido a diciembre de 1979.			

	PARCIAL	DEBE	HABER
- 6 -			
Corrección monetaria.		9'329	
Utilidades acumuladas.			9'329
Para registrar la actualización de las utilidades acumuladas por el ejercicio 1979.			
- 7 -			
Corrección monetaria.	16'198		
Utilidades acumuladas.			16'198
Para registrar la actualización de las utilidades acumuladas del ejercicio 1980.			
- 8 -			
Pérdida ó ganancia monetaria.	26'551		
Corrección monetaria.			26'551
Para registrar la pérdida monetaria del ejercicio 1980.			

Actualización del capital social y utilidades acumuladas.

C O N C E P T O	COSTO HISTORICO	INDICE DE ACTUALIZACION	ACTUALIZADO 1980
Capital social	10'000	VARIOS	30'261
Utilidades acumuladas	5'779	VARIOS	19'533
	<u>15'779</u>		<u>49'794</u>

Se puede apreciar la actualización tanto del capital social -- como de las utilidades acumuladas ajustadas al índice general de precios, no presentan problema alguno, los cálculos hechos ya fueron explicados en el capítulo tercero de éste trabajo en donde se resolvió el problema, pues aquí solo se menciona para llegar a la presentación de las cifras actualizadas por el método de costos específicos.

Cálculo y actualización del superávit por retención de activos no monetarios.

El ya mencionado boletín B-7, menciona en su párrafo 87, la -- necesidad de practicar una actualización inicial y otra final para cumplir en forma apropiada y completa con la actualización con el propósito de entender correctamente que la determinación del superávit por retención de activos no monetarios -- fecha en el año 1979, es resultado de la actualización inicial obtenida al restarle a la actualización de activos fijos e inventarios, la reexpresión del capital social, las utilidades -- acumuladas y del ejercicio, según lo menciona el párrafo 107, de dicho boletín como sigue:

C O N C E P T O	Costo histórico	Costo reexpresado	Ajuste
Inventarios.	\$ 19'865	\$ 23'573	\$ 3'708
Activos fijos brutos.	14'563	30'472	15'909
Incremento a la depreciación	<u>(10'775)</u>	<u>(14'697)</u>	<u>( 3'922)</u>
Total activos netos.	<u>\$ 23'653</u>	<u>\$ 39'348</u>	<u>\$ 15'695</u>
Capital social.	(10'000)	(23'349)	(13'349)
Utilidades acumuladas.	( 4'620)	(13'856)	( 9'236)
Utilidad del ejercicio	( 1'159)	( 1'252)	( 93)
Utilidad inicial por posi ción monetaria.	<u>817</u>	<u>-</u>	<u>( 817)</u>
	8'691	891	
		( 8'691)	
Déficit por retención de activos no monetarios.		<u>\$ 7'800</u>	<u>\$ 7'800</u>

En el desarrollo de éste cuadro, se puede apreciar que el déficit por retención de activos no monetarios de \$ 7'800, representa una insuficiencia en reexpresión de activos no monetarios contra capital social, utilidades acumuladas y utilidad del ejercicio que también son partidas no monetarias.

Así mismo dicho déficit llevado a valor de adquisición actual al mes de diciembre de 1980, tendrá el efecto siguiente:

	Diciembre de 1979	Factor de conversión	Diciembre de 1980	Ajuste
Déficit por retención de activos no monetarios 1979	\$ 7'800	1.297	\$ 10'116	\$2'316
Déficit por retención de activos no monetarios 1980	<u>7'800</u>		<u>( 9'347)</u>	<u>(1'547)</u>
Superávit por retención de activos no monetarios obtenido en 1980.			\$ 769	\$ 769
			=====	=====

El efecto de 1979, de disminución representa la reexpresión -- del déficit por retención de activos no monetarios, por otra -- parte desde mi punto de vista considero que tanto el (déficit) ó superávit por retención de activos no monetarios debe tomar en cuenta el efecto que produce la depreciación determinada -- sobre valores actuales que afecta mermando ó (aumentando) el -- superávit ó (déficit) por retención de activos no monetarios.

El motivo de esta aclaración es hacer notar que en éste proble ma se incluye la depreciación a valor actual para la determina ción de dicho déficit ó superávit.

Por otro lado cabe mencionar que en el presente trabajo se -- siguió' él procedimiento para la determinación del déficit ó -- superávit mencionado tomando la opción de involucrar la ganan cia ó pérdida por posición monetaria inicial, ya que así lo -- menciona el boletín B-7, en la sección de glosario de términos en el apéndice IV. Este concepto de resultado por posición -- monetaria inicial resulta de la comparación de los costos reex presados de los renglones de inventarios y activos fijos por -- el método de índice de precios contra los mismos renglones -- pero ya revaluados por el método de costos específicos.

Reexpresión de las utilidades acumuladas  
al 31 de diciembre de 1979.

	Valor original	Indice de actualización	Valor reexpresado	Ajuste
Utilidades acumuladas	5'779	VARIOS (1)	15'108	9'329

(1) La determinación en forma analítica se encuentra en el -- capítulo anterior, aquí solo se presenta en forma resu- -- mida con objeto de apreciar la aplicación contable en- -- asiento de diario No. 6.

Posteriormente se registran las utilidades acumuladas de 1980, en asiento No. 7.

La determinación del superávit por retención de activos no -- monetarios fue determinada en el capítulo anterior, aquí solo- -- hago referencia al ajuste No. 8, el cual se va incorporar en -- la determinación de la corrección monetaria.

El efecto del ajuste experimentado en la cuenta de mayor "co-- rrección monetaria" es el siguiente:

CORRECCION MONETARIA	
2) 13'817	26'023 (1)
3) 20'261	7'800 (4)
5) 769	
6) 9'329	
7) 16'198	
60'374	33'823
S 26'551	

Efecto de los ajustes experimentados en la cuenta de mayor de superávit por retención de activos no monetarios son los siguientes:

SUPERAVIT POR RETENCION DE ACTIVOS NO MONETARIOS

Déficit por retención  
de activos no monetarios 1979. 2'316

Déficit por retención  
de activos no monetarios en 1980. (1'547)

Superávit por retención  
de activos no monetarios en 1980. 769

Una vez terminado el proceso de reexpresión el paso siguiente, es la presentación ajustada en el balance general por el método de ajustes de costos específicos.

Como ya fue comentado en éste capítulo en la presentación de las cifras reexpresadas en el balance por el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, respecto a que el propósito de presentar el balance general ajustado no obedece a disposición fecha por el boletín B-7, ya que el mencionado boletín establece que la reexpresión de estados financieros debe hacerse mediante una nota a dichos estados, sin embargo, -- para efectos de este trabajo se juzgó conveniente presentar en la forma siguiente el balance general, con objeto de ver más claramente el efecto de la inflación en los estados financieros.

LA DUDA, S. A.

Estado de situación financiera al 31 de diciembre 1980.

<u>Activo</u>	AJUSTES		COSTO REEXPRESADO
	COSTO HISTORICO	D. H.	
<u>Circulante.</u>			
Efectivo en caja bancos y valores de realización inmediata.	\$ 1'763		\$ 1'763
Cuentas por cobrar.	32'966		32'966
Inventarios.	<u>30'656</u>		<u>30'656</u>
Total activo circu lante.	<u>65'385</u>		<u>65'385</u>
Documentos por cobrar a plazo mayor de un año.	<u>7'033</u>		<u>7'033</u>
<u>Fijo.</u>			
Inmuebles maquinaria y equipo.	18'145	26'023	44'168
Depreciación acumulada	<u>10'775</u>	16'860	<u>27'635</u>
Activo fijo neto.	<u>7'370</u>		<u>16'533</u>
Cargos diferidos y otros activos.	<u>878</u>		<u>878</u>
Total activo.	<u>80'666</u>		<u>89'829</u>
<u>Pasivo</u>			
<u>A corto plazo</u>			
Documentos por pagar.	30'124		30'124
Cuentas por pagar.	19'492		19'492
Otros pasivos circulan tes.	<u>2'991</u>		<u>2'991</u>
	52'607		52'607
<u>A largo plazo.</u>			
Pasivo a plazo mayor de un año.	<u>9'177</u>		<u>9'177</u>
Total pasivo.	<u>61'784</u>		<u>61'784</u>

<u>Capital contable</u>	COSTO		AJUSTES		COSTO
	HISTORICO		D.	H.	REEXPRESADO
Capital social	10'000				10'000
Reserva para mantenimiento de capital.	<u>-</u>		20'261		<u>20'261</u>
Total de capital	<u>10'000</u>				<u>30'261</u>
(Pérdida) ó ganancia monetaria.	<u>-</u>	26'551			<u>(26'551)</u>
Superávit por retención de activos no monetarios.	<u>-</u>	7'800	769		<u>( 7'031)</u>
Utilidades acumuladas.	5'779		9'329		31'306
(Pérdida) ó utilidad del ejercicio.	<u>3'103</u>	3'043			<u>60</u>
Utilidad total.	<u>8'882</u>				<u>31'366</u>
Total capital contable.	<u>18'882</u>				<u>28'045</u>
Total pasivo y capital.	<u>\$80'666</u>				<u>\$ 89'829</u>

<u>Corrección monetaria.</u>	
2) 13'817	26'023 (1)
3) 20'261	7'800 (4)
5) 769	26'551 (8)
6) 9'329	
7) 16'198	
<u>60'374</u>	<u>60'374</u>

<u>Inmuebles maquinaria y equipo.</u>	
1) 26'023	
<u>\$ 26'023</u>	

<u>Resultados.</u>	
2) 3'043	
<u>\$ 3'043</u>	

<u>Depreciación acumulada.</u>	
	16'860 (2)
	<u>16'860 \$</u>

<u>Reserva p/ manto. de capital.</u>	
	20'261 (3)
	<u>20'261 \$</u>

<u>Déficit por retención de activos no monetarios.</u>	
4) 7'800	
<u>\$ 7'800</u>	

<u>Superávit por retención de activos no monetarios</u>	
	769 (5)
	<u>769 \$</u>
<u>Pérdida ó ganancia monetaria</u>	
8) 26'551	
<u>\$ 26'551</u>	

<u>Utilidades acumuladas</u>	
	9'329 (6)
	16'198 (7)
	<u>25'527 \$</u>

111 Estado de resultados reexpresado

La forma en que aquí presento el estado de resultados, es con el fin de presentar éste trabajo de manera más objetiva, mas no por norma indicada en el boletín B-7, ya que éste boletín menciona que dicha información adicional debería presentarse en una nota a los estados financieros.

En la reexpresión del estado de resultados se podrá apreciar - en una forma objetiva el efecto de la actualización en la utilidad neta.

(Miles de pesos)

	Costo histórico	Debe Hber	Costo Reexpresado
VENTAS	\$ 20'000		\$ 20'000
MENOS:			
Costo de ventas.	13'600	4'059	17'659
Depreciación.	1'800	4'383	6'183
Gastos de operación.	4'000		4'000
Pérdida en cambios.	-		-
Utilidad de operación.	600		(7'842)
Otros ingresos.	1'200		1'200
Utilidad antes de ISR X PTU	1'800		(6'642)
I.S.R. X P.T.U.	900		-
Utilidad ó (pérdida) neta del ejercicio.	\$ 900		\$ (6'642)

Como puede observarse en el ejemplo no existe pérdida cambiaria, nuevamente con esta situación reitero nuevamente que el saldo de corrección monetaria no pudo ser aplicado contra pérdida ó- utilidad cambiaria.

Estado de resultados por el período del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1980, por el método ajuste por actualización de costos específicos.

(Miles de pesos)

	Costo histórico	Debe	Haber	Costo reexpresado
VENTAS	\$ 138'548			\$ 138'548
MENOS:				
Costo de ventas.	113'609			113'609
Depreciación.	1'517	647		2'164
Gastos de operación.	15'930			15'930
Pérdida en cambios.	<u>-</u>	-		<u>-</u>
Utilidad de operación.	7'492			6'845
Otros gastos.	<u>1'286</u>			<u>1'286</u>
Utilidad antes de ISR X PTU	6'206			5'559
I.S.R. X P.T.U.	<u>3'103</u>			<u>2'779</u>
Utilidad neta.	<u><u>\$ 3'103</u></u>			<u><u>\$ 2'780</u></u>

Se observa que el costo de ventas por este método no tubo ningún ajuste debido a que el inventario final fue valuado por el método "UEPS" últimas entradas-primeras salidas y derivado de esto, el costo de ventas queda automáticamente ajustado, lo cual quiere decir que las cifras que se presentan por este concepto en costo histórico, también son a costo de reposición, es decir que ya fueron actualizadas al 31 de diciembre de 1980, mediante el uso de UEPS, por otra parte cabe comentar que sigue el caso de la ausencia de la pérdida ó utilidad en cambios para efectos de este trabajo, ó así mismo en el caso de cifras reexpresadas debe tenerse mucho cuidado de no incorporar los ajustes con objeto de cumplir con el boletín B7, en el ejemplo en las cifras actualizadas se calculó el I.S.R. X P.T.U. como si se debieran tomar en cuenta para no confundir en la determinación de la utilidad neta.

IV Comentarios al Boletín B-10.

A finales de 1979, esta comisión emitió el boletín B-7. Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera.

Este documento no pretendía dar una solución ideal a un problema tan complejo; su finalidad era ofrecer un enfoque práctico que sirviera de respuesta a la necesidad urgente de establecer lineamientos que permitirán incrementar el grado de significado en la información contenida en los estados financieros.

Debido a la premura requerida en el establecimiento de esos lineamientos y la existencia de problemas conceptuales y técnicos que aun en el presente no están totalmente superados, el boletín B-7, fue concebido como parte original de un "proceso evaluativo y experimental" después de haber hecho más investigaciones y encuestas con objeto de reunir experiencias y puntos de vista de las personas involucradas en la preparación y uso de la información financiera, en cuanto a la aplicación de los lineamientos establecidos por el B-7, cubriendo los siguientes aspectos: impacto en la actualización de las cifras históricas, grado de cumplimiento de las normas establecidas en el boletín, preferencia en los métodos de actualización, dificultad encontrada en algunos casos para la aplicación de costos específicos, problemas observados en cuanto a la información complementaria relativa al capital contable y grado de interés del usuario en la información.

En las conclusiones y recomendaciones de ese estudio se establecieron las siguientes prioridades.

- La conveniencia de que el boletín estableciera a un solo método para determinar cifras actualizadas.
- Integración y reconocimiento del costo financiero real. - Esto implica el reconocimiento del resultado por posición monetaria dentro del estado de resultados.
- Conveniencia de incorporar la información relativa a los efectos de la inflación en los estados financieros básicos.

Por último conviene mencionar que el boletín B-7, fue elaborado en época de inflación menos intensa que hoy en día, por tal motivo, es razonable que se hayan depurado algunos aspectos de éste boletín a fin de lograr mayor veracidad en la información actualizada, situación que hace necesario el uso de la información actualizada utilizando los métodos ya conocidos con algunos implementos que los hagan más precisos.

En mi opinión, considero que sí se debe dar efecto a la incorporación de la información derivada de los efectos de la inflación, ya que de esta manera cobraría mayor interés por parte de los usuarios de la información financiera, siempre y cuando los métodos que queden como definitivos en el boletín B-10, sean lo más apegados a la realidad presentando por separado la información actualizada pero incorporada en el cuerpo de los estados financieros y no como una nota a los estados financieros, ya que esto hace que carezca de importancia que merece dicho estudio.

Normas Generales.

Con objeto de reflejar en forma más adecuada los efectos de la inflación se deben actualizar en una primera etapa los conceptos de más relevancia mismas que a continuación menciono:

- Inventarios y costo de ventas.
- Inmuebles, maquinaria y equipo, depreciación acumulada y la depreciación del período.
- Capital contable.

Además deberán determinar:

- El resultado por tenencia de activos no monetarios éste concepto procede únicamente cuando se usa el método de ajustes por actualización de costos específicos, y consiste en que al determinar el incremento de los activos no monetarios éste sea superior al que se obtenga en el supuesto de aplicarse el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, si así sucede habrá una ganancia por retención de activos no monetarios. En caso contrario se originará una pérdida por retención de activos no monetarios. Este procedimiento no cambia en relación con el boletín B-7, aplicable hasta 1982.
- Costo integral de financiamiento.  
Significa que dicho concepto está formado por los intereses que genera el uso de la deuda, las fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición monetaria.

Como se puede observar éste procedimiento de actualización es de lo novedoso que contiene el boletín B-10, debido a que según el boletín anterior no contemplaba los intereses y las fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición moneta-

ria como parte de los resultados actualizados, sino que por principio de cuentas los intereses como costo de financiamiento no estaban contemplados, como cifra sujeta a actualización, las fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición monetaria si se contemplaba para su actualización pero no via -- resultados sino que en el caso del resultado por posición -- monetaria era determinado de los incrementos surgidos de la actualización de las partidas no monetarias que básicamente -- eran partidas de activos y capital contable y en el caso de -- la pérdida ó ganancia por fluctuaciones cambiarias el boletín B-7, decía, que debería ser traspasado al resultado por posición monetaria y no directamente a los resultados como lo establece el nuevo boletín B-10.

En mi opinión y apoyando el fundamento que menciona el B-10, -- considero que lo más lógico es tomar esta reflexión como procedente, ya que garantiza no violar los principios de contabilidad período contable y realización que dicen que los resultados del período se deben llevar a cabo en base a lo -- devengado.

Con objeto de lograr ser congruente en la aplicación de los -- métodos el boletín B-10, menciona que da igual usar cualquiera de los métodos existentes de actualización, pues la opción a tomar debe ser la más adecuada de acuerdo a las características de la empresa, siempre y cuando se use un solo método -- para la actualización del costo integral de financiamiento.

LINEAMIENTOS PARTICULARES PARA LA APLICACION DE LAS NORMAS -- GENERALES.

El nuevo boletín menciona como norma general que debe ser actualizado el inventario y el costo de ventas y que dicha actualización debe ser incorporada a los estados financieros.

Los métodos para determinar la actualización del inventario -- y del costo de ventas son.

- a) Método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, que consiste en que el costo histórico de los inventarios debe expresarse a pesos de poder adquisitivo a la fecha de balance mediante el uso de un factor derivado -- del índice nacional de precios al consumidor.

Como se puede observar aquí no existe cambio con respecto al -- boletín B-7, según lo mencionado en capítulos anteriores.

- b) Método de actualización de costos específicos. Este método se encarga de actualizar los valores del inventario -- a costo de reposición entendiéndose por valor de reposición el costo en que incurriría la empresa en la fecha -- del balance, para adquirir ó producir un artículo igual -- al que integra su inventario, para efectos prácticos éste puede determinarse por cualquiera de los siguientes -- -- -- medios.

1. Determinación del valor del inventario aplicando el método PEPS (primeras entradas primeras salidas).
2. Valuación del inventario al precio de la última compra -- efectuada en el ejercicio si este es representativo del -- de mercado.
3. Valuación del inventario a costo estándar cuando este -- sea representativo del valor de mercado.

4. Emplear índices específicos para los inventarios emitidos por una institución reconocida ó desarrollada por la empresa cuando estén basadas en estudios técnicos.
5. Emplear costos de reposición cuando estos sean substancialmente diferentes al precio de la última compra efectuada en el ejercicio.

Como se puede ver en los puntos ya enumerados se debe cuidar por regla general según éste boletín que el importe de los inventarios no debe exceder del valor de realización ó de mercado.

#### Costo de ventas.

Según menciona el boletín B-10, que el objetivo de actualizar el costo de ventas es relacionar el precio de venta obtenido por artículo con el costo que le hubiera correspondido al momento de la misma. Como es lógico suponer este objetivo pretende medir el margen de utilidad que se está obteniendo en el momento actual, ya que la venta es dinero en efectivo que se está recibiendo y costo actualizado solo es una cifra que al compararla con la venta de una idea en la medición de las utilidades que se obtendrían al momento de la venta, para poder actualizar el costo de ventas se deben seguir los mismos métodos de actualización ya mencionados en el párrafo anterior.

- a) El primer método de ajustes por cambios en el nivel general de precios consiste en lo siguiente.

El costo histórico del costo de ventas se debe expresar a pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio, mediante el uso de un factor derivado del índice nacional de precios al consumidor.

- b) Método de actualización de costos específicos. Indica que se debe actualizar a costo de reposición mediante cualquiera de los siguientes enfoques según menciona el nuevo boletín B-10.
- Estimar su valor actualizado mediante la aplicación de un índice específico.
  - Aplicando el método de últimas entradas primeras salidas (UEPS), se puede notar claramente que por este procedimiento el costo incurrido queda actualizado y no así el inventario debido a que este concepto queda valuado a precios antiguos.
  - Valuar el costo de ventas a costo estándar, cuando éste sea representativo del costo estándar. Esta situación se puede dar solamente en el caso de que el sistema de costos estándar esté muy bien planeado obteniendo variaciones mínimas y logrando una rotación de inventarios mínima de 12 veces ó más debido a la inflación constante que prácticamente ha demostrado que los precios aumentan mes a mes, en este tipo de inflación se llega a perder su control que dificulta más la aplicación del sistema de costos estándar derivado de que las variaciones pueden dispararse en forma muy importante.
  - Determinación del valor de reposición de cada artículo en el momento de su venta.

Este procedimiento implica que se debe hacer una investigación directa con el proveedor sobre el costo de reposición del producto ó bien al momento de su venta.

Desde mi punto de vista considero que cuando se trata de empresas que manejan una diversidad de productos resulta poco práctico y quizá muy costoso el seguir éste procedimiento; por lo que creo que lo más adecuado y técnico y en cierta manera que se apega más a la realidad sería manejar el método de valuación UEPS (últimas entradas primeras salidas).

### Congruencia.

Para que exista éste elemento el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, sugiere que debe seguirse el mismo procedimiento para la actualización del inventario y el costo de ventas.- Esto se logra si la actualización se determina a nivel de artículos disponibles para la venta, excepto en los siguientes casos.

- Al usar FEPS, el inventario queda valuado y no el costo de ventas.
- Al emplear el UEPS, se estará actualizando el costo de ventas y el inventario no, cuando se presentan estos casos que queda actualizado un concepto y otro no el no actualizado deberá ser actualizado por cualquiera de los procedimientos señalados a fin de ser congruente con el método utilizado en las demás partidas no monetarias.

Debido a que el monto de la actualización reflejada en el inventario y el costo de ventas es resultante de varios factores, cuyo efecto total correspondiente al período solo se puede determinar al final del mismo, es recomendable emplear una cuenta transitoria para acreditar la contrapartida de dicha actualización. Al final del período se saldará según el caso contra cada uno de los componentes que la integran.

Esto que textualmente se consigna en el párrafo 57, del boletín B-10, es una de las novedades, como también la incorporación de los conceptos actualizados inventarios en el balance general y el costo de ventas en el estado de resultados aclarando en las notas a los estados financieros, los siguientes procedimientos.

- En caso de que se haya aplicado el PEPS, para actualizar el inventario, solo se revelará en las notas el costo original del costo de ventas ya que el método primeras entradas-primeras salidas, es un criterio válido para la determinación del costo del inventario.
  
- En el supuesto de que se haya utilizado UEPS, en la actualización del costo de ventas, no es necesario revelar su costo en las notas, ya que éste es un método válido para la determinación del costo histórico.

En mi opinión, considero que estos criterios serían los más apropiados, por considerar que es una manera más real de actualizar cualquiera de los dos conceptos, además de ser muy práctico ya que la congruencia se da por sí sola por que queda implícita en el método de actualización a utilizar para los demás conceptos no monetarios.

Actualización de inmuebles, planta y equipo y su correspondiente depreciación.

Norma general: Las empresas deberán actualizar sus activos fijos incorporando dicha actualización con sus efectos, en el cuerpo de los estados financieros básicos de acuerdo con los lineamientos que se describen a continuación.

Valuación.

Según el párrafo 63, del boletín B-10, dice que el método para determinar la actualización. Cada empresa podrá preservar la imparcialidad y objetividad de la información financiera, elegir entre los métodos siguientes a aquel que se adapte mejor a sus circunstancias, los métodos son los ya conocidos método de ajustes por cambio en el nivel general de precios utilizando el índice nacional de precios al consumidor y el método de ajustes por actualización de costos específicos basado en estudio técnico por perito independiente avalúo y empleado en índice específico que pueda haberse emitido por el banco de México u otra institución de reconocido prestigio, en el párrafo 75, de dicho boletín se menciona que debe existir congruencia entre las políticas de capitalización para determinar el valor histórico de los activos fijos y las partidas que se incorporan para determinar el monto del avalúo.

Por otra parte en el párrafo 76, da la opción de utilizar números índices cuando estos se apeguen al valor de mercado en los siguientes términos.

En ejercicios inmediatos siguientes a la actualización mediante valuadores independientes, se podrán ajustar las cifras derivadas de ese avalúo utilizando índices específicos de precios de los activos fijos de que se trate. Estos índices los podrán proporcionar los propios valuadores. En aquellos casos excepcionales de activos fijos cuyo cambio de valor de reposición sufre una modificación en la misma proporción de los cambios en el nivel general de precios, se podrá emplear el índice nacional de precios al consumidor. Sin embargo, estos ajustes por medio de índices solo se podrán practicar cuando los valores sean representativos de los existentes en el mercado

satisfaciendo la necesidad de que las cifras reportadas en los estados financieros esten apegados lo más que sea posible a la realidad cuando sea evidente que las cifras tienden a apartarse de las de mercado es necesario que se practique un nuevo -- avalúo.

En mi opinión considero, poco frecuente ó casi nulo que en la práctica se presente el caso de que un índice de precios al -- consumidor se apegue al precio de mercado, debido a que la inflación se dispara desproporcionadamente, sin embargo, considero de grán mérito que la comisión encargada de la elaboración del boletín B-10, haya contemplado esta situación como una - - posibilidad que ayudaría a que la actualización fuera más prác tica y aun menor costo y para soportar lo ya mencionado el - - mismo boletín dice que se debe tomar en cuenta que la ley de - sociedades mercantiles establece que el superávit por revalua ción de activos fijos solo podrá capitalizarse, cuando esté -- basado en avalúos practicados por valuadores independientes- - oficialmente reconocidos, situación que me parece razonable y que ya la costumbre por su efectividad la ha convertido en ley.

Otra de las modalidades de este boletín es que se crea un nuevo concepto llamado contrapartida de la actualización que consiste en que el monto de la actualización reflejada en los activos fijos es resultante de varios factores, cuyo efecto to-- tal correspondiente al período solo se puede determinar al final del mismo, es necesario emplear una cuenta transitoria - - para acreditar la contrapartida de dicha actualización. Al final del período se saldará, según el caso contra cada uno de - los componentes que la integran por lo que se refiere a la - - presentación como ya se ha dicho anteriormente los valores - -

actualizados formarán parte del cuerpo del balance y del estado de resultados contraponiéndose a lo que se dice en el boletín B-7, que dice que los valores actualizados no formarán parte como valores incorporados, sino únicamente como una nota a los estados financieros revelando la actualización de los activos fijos y su depreciación así como el método utilizado en la reexpresión de dichos valores.

Actualización del capital contable.

Reserva para mantenimiento de capital.

Por lo que se refiere a los conceptos de actualización que forman parte del capital contable sigue sin cambio el concepto de reserva para mantenimiento de capital que en esencia sirve -- para reconstruir el valor histórico del capital social, otras aportaciones de los accionistas, utilidades acumuladas ó retenidas, resultado del ejercicio y superávit donado en términos de poder adquisitivo al final del año mediante la aplicación -- de factores de conversión emanados de la aplicación de índices de precios al consumidor. Este concepto se define como la diferencia entre el valor histórico y el valor actualizado del -- capital contable, el cual forma parte del capital contable -- apareciendo con el nombre de reserva para mantenimiento de capital. Como se puede apreciar éste concepto sigue igual, es -- decir no hubo ningún cambio hasta el momento en relación con -- el boletín B-7, y aunque el boletín B-10, es un proyecto de -- auscultación y aun no se sabe si en el boletín definitivo pudiera surgir una nueva modelidad de integración de éste concepto considero que la composición de éste elemento no debe variar, ya que incluye los conceptos propios del capital contable.

El procedimiento que se sigue para determinar los valores reexpresados de todos los elementos que conforman dicho rubro son los mismos que se mencionan en el boletín B-7, y que ya fueron descritos en el capítulo tercero de éste trabajo. De los puntos más relevantes que no mencionaba el boletín B-7, está el, de que en caso de existir pérdida ésta debe ser reexpresada, situación que en mi opinión es congruente, ya que se perdía la consistencia en la actualización de la utilidad y no así la pérdida, por otra parte existe otro hecho relevante que dice que el superávit por revaluación que se haya determinado con procedimientos anteriores a la vigencia de éste boletín no debe incluirse como capitalizable en el capital contable, esto indica que el superávit por revaluación que no sea determinado de acuerdo a los lineamientos del presente boletín no podrá formar parte del capital contable.

#### Presentación.

Ya he mencionado que ésta reserva debe presentarse en el capital contable y deberá incorporarse en el cuerpo del balance, situación que no existía para efectos del boletín B-7, ya que éste boletín mencionaba que todas las partidas actualizadas se mencionarían en una nota a los estados financieros.

#### Resultado por tenencia de activos no monetarios.

Este concepto se conocía en el boletín B-7, como superávit por retención de activos no monetarios con un enfoque optimista pensando en que raras veces podría surgir un déficit por retención de activos no monetarios, sin embargo, después haber pasado el proceso de experimentación se pudo comprobar que en la realidad se presentaron muchos casos de déficit por retención de activos no monetarios, y seguramente la comisión que -

preparó éste boletín B-10, ya contempla las dos posibilidades, por lo demás éste concepto opera igual, solamente se utiliza -- cuando se sigue el método de ajustes por actualización de costos específicos.

Su definición es la misma y representa el incremento en el -- valor de los activos no monetarios. Si el incremento es supe-- rior al que se obtendría en caso de aplicarse el índice nacio-- nal de precios al consumidor, habrá una ganancia por retención de activos no monetarios y en caso contrario se produciría --- una pérdida.

Lo que resulte se identifica si se sigue lo que teóricamente -- para éste concepto se maneja en la valuación que según párra-- fos 109 y 110, del boletín mencionan, mismas que enseguida voy a describir.

En estricta teoría, la determinación del resultado por tenen-- cia de activos no monetarios deberá hacerse comparando el in-- cremento real en el valor de los activos que se actualizan y -- el que hubiera logrado de haber aplicado factores derivados -- del índice nacional de precios al consumidor, sin embargo, por tratarse de una actualización parcial y considerando las nor-- mas de presentación de éste boletín se debe cuantificar por -- exclusión después de haber identificado en la cuenta transito-- ria que se utiliza para cargar los conceptos de reserva para -- mantenimiento de capital y resultado por posición monetaria.

La misma circunstancia de una actualización parcial de los -- activos no monetarios de por resultado que en el caso de utili-- zarse el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios se produzca un saldo en la cuenta transitoria que re-- presenta justamente el valor no actualizado de los activos no-

monetarios, respecto a la actualización, la comisión formula--  
dora de éste boletín argumenta que puede ser discutible si el--  
resultado por tenencia de activos no monetarios se puede lle--  
var a los resultados ó bién al patrimonio de la entidad.

Por lo tanto la comisión opina que para no provocar inestabili--  
dad éste renglón debe presentarse dentro del capital contable--  
sin descartar que los resultados de los estudios que se hagan--  
sobre éste particular en lo futuro obliguen por razones lógi--  
cas a presentarlo dentro de los resultados del ejercicio.

En mi opinión considero que cualquiera de las dos alternativas--  
que se tomen van afectar los resultados para fines de actuali--  
zación y que por lo tanto dicho resultado se tendrá que presen--  
tar en el capital contable.

#### Costo integral de financiamiento.

Este concepto ya fué comentado al principio del presente inci--  
so, por lo tanto solo me concretaré a hacer un breve comenta--  
rio sobre la paridad técnica, concepto nuevo que no aparece en  
el boletín B-7.

Concepto de paridad técnica de equilibrio desarrollado y expe--  
rimentado por los economistas de las últimas décadas, constitu--  
ye en el concepto de esta comisión el recurso alternativo al --  
de la paridad de mercado. Su adopción permitirá a la empresa --  
hacer estimaciones periódicas de sus pasivos y resultados cam--  
biarios en términos más acordes con la relación de intercambio  
entre las diferentes divisas, de tal manera que cuando surjan--  
devaluaciones de la moneda estas no produzcan en forma inespe--  
rada los efectos que han originado en el pasado.

Según el párrafo 134, del proyecto de auscultación boletín --  
B-10, establece lo siguiente:

- Para los fines del cálculo del resultado por incrementos ó reducciones en una posición monetaria corta conjunta en monedas extranjeras se observarán las siguientes reglas.
- a) Todos los cálculos se harán en función de la posición monetaria global de las divisas extranjeras y no separadamente activos pasivos.
- b) Se usará la base de paridad técnica ó de mercado, la que sea mayor.
- c) Los resultados del período sólo se afectarán por incrementos ó reducciones en la posición monetaria corta y hasta el límite en que ésta llegará a desaparecer y se transformará en larga.
- d) De las reducciones transitorias en la posición monetaria corta al finalizar un período determinado, que se restablezcan parcial ó totalmente a nivel previo ó se incrementen por encima de éste nivel al principio del siguiente período, no serán computadas en el cálculo del resultado cambiario correspondiente para este propósito, se entenderá por fin de período el último mes del mismo y por principio del nuevo los dos primeros meses del siguiente, siempre que se trate de ejercicios anuales.
- e) En los casos en que la empresa refleje una posición monetaria larga al finalizar el período, se utilizará la paridad de mercado para valuación de activos y pasivos monetarios en moneda extranjera sin ajuste adicional alguno.
- f) Para el cálculo se tomará en cuenta la diferencia entre la paridad técnica a que se hubiese valuado la posición monetaria corta en el conjunto de divisas extranjeras al-

extranjeras al principio del período y la existente al --  
fin del mismo ó entre aquella y la utilizada al disponer- --  
de un activo ó pasivo en moneda extranjera individual- --  
mente.

- g) Los activos ó pasivos en una divisa extranjera que se --  
contraigan y dispongan individualmente en el curso de un --  
período determinado se computarán, para los fines de la --  
determinación de resultados, a la paridad de mercado que --  
haya regido al momento de efectuarse ambas transacciones.
- h) Para el cómputo de la paridad técnica se usarán, en el --  
caso del peso mexicano con el dólar norteamericano, los --  
índices de precios al consumidor publicados, respectiva- --  
mente, por el Banco de México, y por la United States --  
Departament of Commerce, a través del Bureau of Economic --  
Analysis (survey of curret Busines). Para el caso del cóm --  
puto de la paridad de equilibrio en el resto de divisas --  
extranjeras diferentes al dólar norteamericano, con res- --  
pecto al peso mexicano, se usará como punto de partida la --  
paridad que guarde cada una de estas divisas con respecto --  
al propio dólar norteamericano, utilizando la estadística --  
financiera internacional que edita mensualmente el fondo- --  
monetario internacional relacionando esta paridad con la --  
de equilibrio existente entre estas dos últimas divisas.
- i) Para el cálculo se tomará 1977, como año base, ya que de- --  
acuerdo con varios estudios económicos, en ese año las --  
paridades técnicas y de mercado eran prácticamente igua- --  
les. Se determinará aplicando la siguiente fórmula:

Indice de precios en México

a partir del año base.

Indice de precios de estados

unidos a partir del año base.

Tasa de  
X cambio  
al año base

Como se puede apreciar, esta paridad está enfocada para poder-estimar las contingencias que se pueden presentar en la contra-tación de pasivos en moneda extranjera, es decir preveer finan-cieramente los efectos de las devaluaciones, para lograr éste-objetivo es necesario hacer un estudio técnico siguiendo la --metodología descrita en los puntos anteriores, que menciona el boletín B-10, no cabe la menor duda que para la determinación-se tiene que seguir un estudio técnico basado en factores que-fueron determinados tomando en cuenta la realidad económica, y esto lógicamente debe dar más proyección a la contaduría el--meterse a resolver problemas meramente económicos, que permi--tan la obtención de información lo más real posible, este tipo de retos los debe afrontar con ahinco y capacidad la contaduría pública.

#### Resultado por posición monetaria.

Según el mencionado proyecto de boletín B-10, difiere éste con-cepto de la siguiente forma.

El resultado por posición monetaria, es producto de decisiones eminentemente financieras, nace del hecho de que existen acti-vos monetarios y pasivos monetarios que durante una época in--flacionaria ven disminuido su poder adquisitivo al mismo tiem-po que siguen manteniendo su valor nominal. En el caso de los-activos monetarios esto provoca una pérdida ya que cuando la -empresa los convierta en dinero ó haga uso del mismo, dispon--

drá de una cantidad igual al valor nominal de estos, pero con un poder adquisitivo menor. Por lo que respecta a las deudas, el fenómeno es exactamente el mismo pero con un efecto favorable para la empresa. Ya que liquidará un pasivo con cantidades de dinero de menor poder adquisitivo.

En términos más generales vemos que el resultado por posición monetaria surge de la diferencia de los activos y pasivos monetarios actualizados mediante índice de precios al consumidor, cabe aclarar que éste concepto ya había sido mencionado en el boletín B-7, aunque no con la complejidad que se presenta en el proyecto de boletín B-10, considero necesario anticipar que la vigencia de éste boletín B-10, es obligatoria a partir de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1983, y que los breves comentarios que hago sobre el particular pueden ser relativamente válidos ya que se hicieron en base al proyecto del boletín B-10, sometido a un período de auscultación que venció el 30 de abril de 1983, que al parecer dicho período se prolongó ya que al mes de septiembre cuando fué concluido éste trabajo aún no salía el boletín definitivo que debe aparecer con el nombre de, reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, título con que aparece el proyecto de boletín B-10.

### CONCLUSIONES

1. Como consecuencia de la crisis económica a nivel mundial, las empresas al recibir los impactos de la inflación -- reflejándose estos en su situación financiera que provocan desatinos en la toma de decisiones que derivan en su mayor parte de las empresas una descapitalización que las pone en una situación caótica desde el punto de vista económico hacen que las cifras que arrojan los estados financieros basados en valor histórico original, en tiempos de fluctuaciones y cambios constantes como los actuales, ha dejado de satisfacer el objetivo de utilidad y confiabilidad que venía teniendo.
  
2. Desde algún tiempo existen en varios países como son Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Holanda, Argentina, - Brasil etc., estudios sobre una gama de métodos que pretenden la corrección de los estados financieros mostrando los efectos de la inflación, dentro de dichos métodos los que más sobresalen son el método de ajuste integral por cambios en el nivel general de precios y el método de valores actuales.
  
3. En México el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, - A. C. conciente de la falta de utilidad y confiabilidad de los estados financieros ha emitido un estudio con -- carácter experimental denominado Revelación de los Efectos de la Inflación en la información financiera mejor -- identificado como boletín B-7, en el cual recomienda con carácter obligatorio la práctica de los métodos siguientes.
  - a) Método de ajustes por cambios en el nivel general de precios.
  - b) Método de ajuste por actualización de costos específicos.

Los métodos mencionados se proponen como objetivo central la determinación de información adicional sobre algunos de los conceptos de los estados financieros, dado el proceso experimental y la falta de experiencia en éste campo, dicha información adicional no ha dado los resultados con corrector definitivo. Con la publicación del boletín B-10, se pretende que los usuarios se convenzan de que es más propio utilizar información actualizada mediante alguno de los dos métodos recomendados, con objeto de eliminar el hábito de seguir tomando decisiones sobre información basada en valor histórico original.

4. La reexpresión de los estados financieros es la técnica que se sigue para reconocer el fenómeno inflacionario, la cual no tiene ningún efecto fiscal sino únicamente financiero. Sin embargo, la ley del impuesto sobre la renta reconoce la inflación dando la facilidad de aprovechar una deducción adicional para efectos del pago del impuesto al ingreso de las sociedades mercantiles en el artículo 51 de dicha ley.
5. Es necesario reconocer que cualquier método que se utilice de los mencionados en el boletín B-10, debe practicarse en forma combinada para lograr mayor éxito en la actualización de la información financiera, ya que ninguno de los métodos por las propias características de la inflación son exactos solo son una idea razonable de los valores de reemplazo.
6. La técnica de la reexpresión aun no ha sido dominada por los contadores públicos en su mayoría debido a que tanto estos profesionales como los administradores de las empresas no le han dado la debida importancia como consecuencia del poco cuidado que se le ha dado a la presentación actualizada de la información financiera.

BIBLIOGRAFIA UTILIZADA.

- CIENCIA Y TEORIA ECONOMICA  
Autor: Luis Pazos  
Editorial Diana  
Sexta edición 1980
  
- CONTABILIDAD PARA LA INFLACION  
Autor: Sydney Davidson  
Editorial CECSA  
Cuarta edición 1981
  
- LA CONTABILIDAD AJUSTADA A NIVEL GENERAL DE PRECIOS  
Autor: Canadian Institute of Chartered Accountants  
I.M.C.P.  
Primera traducción 1975
  
- LA CONTABILIDAD PARA EFECTOS CAMBIANTES  
I.M.C.P.  
Primera edición 1980
  
- INFLACION Y DESCAPITALIZACION  
Autor: Alejandro Hernández de la Portilla  
Primera edición 1980
  
- EL GOBIERNO Y LA INFLACION  
Autor: Luis Pazos  
Editorial Diana  
Primera edición 1980
  
- LA INFLACION Y LA REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS  
Autores: C. P. Y M. A. Alfonso Franco Bolaños  
C. P. Y M. A. René Mariano Ochoa  
Editorial Publicaciones Administrativas y Contables, S. A.  
Primera edición 1981
  
- MANUAL PARA LA REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS  
Autores: Jaime del Valle Noriega  
José Manuel Jardón Serrano  
Editorial Dofiscal Editores  
Primera edición 1982

- REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS  
Autor: Jaime Domínguez Orozco  
Ediciones Fiscales I. S. E. F., S. A.  
Primera edición 1982
  
- INVENTARIO DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD  
Autor: American Institute of Certified Public Accountants  
Edición 1971
  
- MANUAL FISCAL Y CONTABLE SOBRE LA FLOTACION DE LA MONEDA  
Autor: Juan Carlos Alonso  
Editorial DOPISCAL Editores  
Primera edición 1982

BOLETINES CIRCULARES Y REVISTAS

- Boletín A-1 I.M. C.P.
- Boletín B-5 I.M. C.P.
- Boletín B-7 I.M. C.P.
- Boletín B-10 Proyecto de auscultación I.M. C.P.
- Boletín No. 2 serie azul Revaluaciones de activo fijo  
I.M. C.P.
- Circulares 10 y 13 del 28 de enero de 1980 y 16 de enero de  
1981  
Respectivamente de la comisión de principios de contabilidad  
I.M. C.P.
- Circular No. 18 del 12 de febrero de 1982 de la comisión de  
principios de Contabilidad I.M. C.P.
- Revista Contaduría Pública del mes de diciembre de 1982 - -  
I.M. C.P.
- Revista Contaduría Pública del mes de septiembre de 1983 - -  
I.M. C.P.